



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES,
FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS
Escuela de Educación y Cultura Andina
Carrera de Desarrollo Regional Intercultural

TEMA

TERRITORIO ANCESTRAL, LA AUTODETERMINACIÓN Y EL GOBIERNO COMUNITARIO EN NUESTRO MEDIO, COMO PRELIMINAR A LA ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE DESARROLLO INTEGRAL Y FORTALECIMIENTO INTERCOMUNITARIO, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL SUMAK KAWSAY, PARA LA ORGANIZACIÓN TUCAYTA, DE LA PARROQUIA, CANTÓN Y PROVINCIA DEL CAÑAR.

AUTOR

JOSÉ ENMANUEL CHIMBO TENELEMA

DIRECTOR

ANTROP. ESTUARDO GALLEGOS ESPINOZA

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (TESIS) PRESENTADO EN OPCIÓN A OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN DESARROLLO REGIONAL INTERCULTURAL.

2014

I. DEDICATORIA

Este KIPU a manera de libro dedico a JUANITA mi esposa, mis hijos: ZARA ISABEL, DAKY EMANUEL, TUPAK KURIWANKA y KUSIKOYA JUANA quienes me brindaron el apoyo, acompañamiento y estímulo durante el proceso de mi aprendizaje y el desarrollo de esta investigación; de igual manera a toda mi familia que en forma comunitaria e incondicional ayudaron alcanzar esta META.

También dedico esta cosecha a los preceptores que caminaron estas tierras antes que nosotros; a TODOS los Abuelos y Abuelas que guardan el saber milenario de comprender la VIDA; a los líderes y lideresas que guardan los principios y practican los valores de la COSMOVIVENCIA; a la juventud inquieta e inconforme que se cuestiona y busca comprender su cultura y la realidad; y a TODOS y TODAS quienes se han despertado a la consciencia de sí y su entorno, que comunitariamente juntos construimos día a día el SUMAK KAWSAY.

JOSÉ ENMANUEL



II. AGRADECIMIENTO

GRATITUD a *HATUN PAACHAKAMAK WIRAKOCHA PAACHAYACHACHIK*, fuerza cósmica, fuente vida y vitalidad eterna, por la oportunidad que me da para manifestarse como ENMANUEL.

GRATITUD a mis progenitores, mi familia y a los abuelos y abuelas que pacientemente brindaron las fuentes de conocimiento y sabiduría; a los líderes, dirigentes y mayores de las comunidades de la TUCAYTA por demostrar el camino de la VIDA; a todas las comunidades, instituciones y autoridades por dar las facilidades necesarias para el desarrollo de esta investigación; al Consejo de Gobierno Comunitario de la TUCAYTA por permitir el espacio y los medios necesarios para lograr estos resultados.

GRATITUD a la Universidad Estatal de Bolívar con su Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas y su Escuela de Educación y Cultura Andina en las personas de sus directivos y docentes que con paciencia y constancia dieron el acompañamiento académico en la formación profesional; de manera muy especial al Antropólogo Estuardo Gallegos Espinoza Director-Asesor de este trabajo de investigación.

JOSÉ ENMANUEL



III. CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR

Antrop. Estuardo Gallegos Espinoza

CERTIFICA:

Que el informe final del Trabajo de Investigación titulado: **“TERRITORIO ANCESTRAL, LA AUTODETERMINACIÓN Y EL GOBIERNO COMUNITARIO EN NUESTRO MEDIO, COMO PRELIMINAR A LA ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE DESARROLLO INTEGRAL Y FORTALECIMIENTO INTERCOMUNITARIO, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL SUMAK KAWSAY, PARA LA ORGANIZACIÓN TUCAYTA, DE LA PARROQUIA, CANTÓN Y PROVINCIA DEL CAÑAR”** Elaborado por el autor José Enmanuel Chimbo Tenelema, egresado de la carrera Desarrollo Regional Intercultural, de la Escuela de Educación y Cultura Andina, Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas de la Universidad Estatal de Bolívar, ha sido debidamente revisado e incorporado las recomendaciones emitidas en la asesoría en tal virtud autorizo su presentación para su aprobación respectiva.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado dar al presente documento el uso legal que estime conveniente.

Guaranda, octubre 20 del 2014



Antrop. Estuardo Gallegos Espinoza

DIRECTOR-ASESOR DE INVESTIGACIÓN

IV. AUTORÍA NOTARIADO

Yo JOSE ENMANUEL CHIMBO TENELEMA con cédula de identidad Nro. 030106137-0, DECLARO que el presente trabajo de investigación titulado **“TERRITORIO ANCESTRAL, LA AUTODETERMINACIÓN Y EL GOBIERNO COMUNITARIO EN NUESTRO MEDIO, COMO PRELIMINAR A LA ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE DESARROLLO INTEGRAL Y FORTALECIMIENTO INTERCOMUNITARIO, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y EL SUMAK KAWSAY, PARA LA ORGANIZACIÓN TUCAYTA, DE LA PARROQUIA, CANTÓN Y PROVINCIA DEL CAÑAR”**, trabajo previo a la obtención del título de Licenciado en Desarrollo Regional Intercultural de la Universidad Estatal de Bolívar, es inédito de mi propia autoría tanto los conceptos desarrollados, el análisis y conclusiones realizados y la propuesta de trabajo planteado, por tanto es de mi exclusiva responsabilidad.


José Enmanuel Chimbo Tenelema

C.I. 030106137-0



2015-3-03-01-D0100.

ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

En la ciudad de Cañar, cabecera del cantón, Provincia del mismo nombre, a los veinte y ocho días del mes de Enero del año dos mil quince, ante mí Doctor René Oswaldo Pérez Rojas, Notario Público Primero del Cantón Cañar, comparece el señor: **JOSE ENMANUEL CHIMBO TENELEMA, casado** portador de la cedula de ciudadanía números: 030106137-0. El compareciente previa la advertencia y obligación de ley, manifiesta que la firma y rubrica estampada al pie del DOCUMENTO que antecede es suya propia, la misma que la usa en todos los actos públicos y privados. Para constancia firma conmigo el Notario que doy Fe.



Dr. René Pérez Rojas
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN CAÑAR





REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DEL SUFRAGIO
 IDENTIFICACION

CIUDADANIA 030106137-0

CHIMBO TENELEMA JOSE ENMANUEL
 CAÑAR/CAÑAR/HONORATO VASQUEZ

25 AGOSTO 1968

003- 0054 00163 M

CAÑAR/ CAÑAR
 HONORATO VASQUEZ 1968

[Signature]

ECUATORIANA***** E293912222

CASADO MARIA JUANA ALULEMA PICHAZACA
 SECUNDARIA CONTADOR BACHILLER

JOSE MIGUEL CHIMBO
 MARIA CLEOFE TENELEMA

CAÑAR 20/04/2009

20/04/2021

REN 1116552

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES REGIONALES 12-FEB-2014

008

008 - 0291 0301061370

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CHIMBO TENELEMA JOSE ENMANUEL

CAÑAR	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	CAÑAR	
CAÑAR	PARROQUIA	0
CANTON	ZONA	

[Signature]

1 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

V. TABLA DE CONTENIDOS

I. DEDICATORIA	1
II. AGRADECIMIENTO.....	2
III. CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR.....	3
IV. AUTORÍA NOTARIADO	4
V. TABLA DE CONTENIDOS.....	5
VI. LISTA DE CUADROS Y GRÁFICOS	8
VII. LISTA DE ANEXOS	11
VIII. RESUMEN.....	12
ABSTRACT.....	14
VIII. INTRODUCCIÓN.....	16
1 TEMA	19
2 ANTECEDENTES.....	20
3 Planteamiento y formulación del problema central:	23
3.1 Árbol de problemas	23
3.2 Descripción de los problemas:.....	23
3.2.1 La expansión urbana de la ciudad de Cañar.....	23
3.2.2 La debilidad organizativa: participación y liderazgo	24
3.2.3 La crisis de la identidad cultural en la Organización TUCAYTA..	24
3.2.4 La limitación de recursos económicos	24
3.3 Formulación del problema.....	25
4 Justificación.....	25
5 Objetivos	28
CAPÍTULO I.....	29
1 MARCO TEÓRICO PARA PENSAR EN LA ORGANIZACIÓN TUCAYTA.....	29
1.1 TEORÍA CIENTÍFICA	29
1.1.1 Paradigma occidental.	29
1.1.2 Paradigma originario andino.....	47
1.2 TEORÍA CONCEPTUAL.....	66
1.3 TEORÍA LEGAL	68
1.3.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos.	68
1.3.2 Declaración de la ONU sobre Derechos de Poblaciones Indígenas	69
1.3.3 Convenio 169 de la OIT.....	72

1.3.4	Constitución del Ecuador:	73
1.3.5	COOTAD.	80
1.3.6	Estatuto de la organización TUCAYTA.	83
1.4	TEORÍA REFERENCIAL	86
1.4.1	Ubicación Geográfica y humana: El hábitat, población.....	86
1.4.2	Constitución y ubicación territorial.....	87
1.4.3	Proceso histórico y cultura organizativa	88
1.4.4	Nuestro Horizontes: fines, objetivos, visión y misión	89
1.4.5	Objetivos por ejes de acción:	90
CAPÍTULO II		92
2	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INVESTIGACIÓN PARA CONOCER Y COMPRENDER	92
2.1	Ubicación.....	92
2.2	Caracterización de la investigación	92
2.3	Técnicas e instrumentos para la obtención de datos.....	93
2.4	Tipos de información.....	94
2.5	Procesamiento de la información	95
CAPÍTULO III.....		96
3	TUCAYTA: DEFINICIÓN CULTURAL, SU LARGA LUCHA HISTÓRICA COMO ORGANIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE SU TERRITORIO COMUNITARIO.....	96
3.1	La cultura Cañari: fuente de identidad para la TUCAYTA	96
3.1.1	Cosmovisión y sus expresiones culturales	96
3.1.2	El RUNA refleja en su forma de SER y HACER.	100
3.1.3	Las fiestas (raymis) y su Espiritualidad Religiosa:	106
3.1.4	Manejo del espacio-territorio (LLAKTA).	109
3.1.5	El Espacio-Territorio y la CHACRA.	111
3.2	Formación y Proceso Socio-Organizativo.....	116
3.2.1	La lucha por la tierra y el agua dan origen a la TUCAYTA	116
3.3	Territorialidad y cultura organizativa	124
3.3.1	Territorio y territorialidad de la TUCAYTA	124
3.3.2	Cultura organizativa	125
3.4	¿Cómo está nuestro territorio (ayllu-llakta) actualmente?.	132
3.4.1	Realidad ambiental-ecológica	132
3.4.2	Realidad productivo-económica.....	136

3.4.3	Realidad Socio-político.....	139
3.4.4	Realidad social y educativa.....	142
3.4.5	La identidad cultural en el contexto de la TUCAYTA	144
3.4.6	El contexto del territorio de la organización TUCAYTA.....	147
3.4.7	Servicios básicos e infraestructura	151
3.5	Riego: el significado del agua en el proyecto y la organización	151
3.6	Las capacidades existentes en los ayllus de la TUCAYTA	154
3.6.1	Lo comunitario: como un estilo de cosmovivencia.....	154
3.6.2	La identidad cultural: conciencia para sí.....	155
3.6.3	El espacio vivido: desarrollo, encuentro y complementación.....	157
3.6.4	Lo socio-organizativo: estrategia de vida	158
3.6.5	Celo por la libertad: autonomía y autodeterminación	159
3.6.6	El Poder y la autoridad como servicio comunitario	161
CAPÍTULO IV.....		164
4 OTRA VIDA-KAWSAY ES POSIBLE: VULNERABILIDADES, DESAFÍOS Y ESCENARIOS DE DESARROLLO POSIBLES PARA LA TUCAYTA.....		164
4.1	Una aclaración necesaria para una mejor objetividad en el diálogo	164
4.2	Nuestras limitaciones que nos mantiene inquietos: vulnerabilidades ..	165
4.3	El sueño y la esperanza.....	171
4.4	Los mandatos: Resumen de los acuerdos y resoluciones	176
CAPÍTULO V.....		177
5 NUESTRO HOMBRO EN LA MINGA DE LA TUCAYTA: LÍNEAS DE TRABAJO PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y SU DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO.....		177
5.1	Los resultados de este diálogo.....	177
5.1.1	Hipótesis de desarrollo de la TUCAYTA	177
5.1.2	Visión de la TUCAYTA	179
5.1.3	Misión de la TUCAYTA.....	179
5.1.4	Líneas de trabajo para el fortalecimiento organizativo y su desarrollo integral comunitario	180
5.1.5	Lo Urgente: gestiones preliminares	183
CAPÍTULO VI.....		184
6 RECAPITULANDO NUESTRO DIÁLOGO: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		184
6.1	Conclusiones.....	184

6.2	Recomendaciones.....	187
7	Bibliografía	189
8	Anexos.....	192

VI. LISTA DE CUADROS Y GRÁFICOS

Gráfico 1: Estructura del pensamiento Occidental.....	32
Gráfico 2: Estructura del Pensamiento Occidental	34
Gráfico 3: Estructura del Sistema Capitalista	36
Gráfico 4: Estructura del Sistema Capitalista	37
Gráfico 5: Estructura del Sistema Capitalista	38
Gráfico 6: Kapak Cañari, trascendencia humana	48
Gráfico 7: Cosmovivencia y desarrollo comunitario	49
Gráfico 8: Cosmovivencia y desarrollo	50
Gráfico 9: cosmovivencia del RUNA.	52
Gráfico 10: La cosecha en la Comuna de Quilloac.....	53
Gráfico 11: Korikancha que expresa el PAACHA-COSMOS.....	54
Gráfico 12: ILLAWI la pareja ideal de la VIDA	61
Gráfico 13: Visiones del mundo Occidental y Andina	62
Gráfico 14: Ex presidentes, dirigentes y líderes de la TUCAYTA.....	65
Gráfico 15: Mapa de la provincia del Cañar	86
Gráfico 16: Mapa de la TUCAYTA.....	87
Gráfico 17: Estructura Orgánica de la TUCAYTA.....	91
Gráfico 18: Organigrama Operativa de la TUCAYTA.....	91
Gráfico 19: La VIDA o KAWSAY para los Cañaris.....	99
Gráfico 20: La minka tradicional de la cosecha en Quilloac	103
Gráfico 21: Maestro de tejidos con sus herramientas	104
Gráfico 22: La religiosidad andina en la cosecha	106
Gráfico 23: La religiosidad andina del RUNA	108
Gráfico 24: El hogar como territorio y territorio como hogar	112
Gráfico 25: Allpa Mama, Santo Suelo	113
Gráfico 26: Yaku Mama, la sangre del Pacha Mama.....	114
Gráfico 27: La cosecha en la hacienda de Quantug	117
Gráfico 28: Líderes y dirigentes indígena del Cañar y TUCAYTA	119
Gráfico 29: Conflictos ambientales en los páramos de la TUCAYTA.....	132
Gráfico 30: Afiche, origen mítico y religioso de los Cañaris	139
Gráfico 31: La tradicional minka de la cosecha.....	145
Gráfico 32: TUCAYTA en la posición de la alcaldía	146

Gráfico 33: Influencia urbana de Cañar en la TUCAYTA	150
Gráfico 34: Minga de la TUCAYTA	153
Gráfico 35: La Pampamesa expresión de la convivencia comunitaria	155
Gráfico 36: La identidad cultural	156
Gráfico 37: La ciudad de Cañar y la actual TUCAYTA por 1960	157
Gráfico 38: Asamblea comunitaria de Quilloac	158
Gráfico 39: Marcha de la TUCAYTA en el 1ro de mayo	160
Gráfico 40: Asamblea comunitaria aprobando una resolución	161
Gráfico 41: Proceso de elección de Consejo de Gobierno Comunitario.....	162
Gráfico 42: Lineamientos para el desarrollo de la TUCAYTA	180
Cuadro 1: Acceso de comunidades a pisos ecológicos horizontales.....	109
Cuadro 2: Acceso de comunidades a pisos ecológicos verticales.....	110
Cuadro 3: Característica de pisos ecológicos horizontales	111
Cuadro 4: Bases comunitarias de la TUCAYTA	126
Cuadro 5: Bases comunitarias de la TUCAYTA	130
Cuadro 6: Temperatura máxima y mínima mensual (1998-1999).....	133
CUADRO 7: Representación del déficit hídrico en el área de Patococha	134
Cuadro 8: Velocidad media mensual de viento. (1990-1998).....	134
Cuadro 9: Características de los suelos de la TUCAYTA	135
Cuadro 10: La distribución de la tierra en la TUCAYTA.....	136
Cuadro 11: Corte transversal de los pisos ecológicos de la TUCAYTA.....	137
Cuadro 12: Distribución y crecimiento poblacional de la TUCAYTA.....	142
Cuadro 13: Migración poblacional por comunidades de la TUCAYTA	143
Cuadro 14: Detalle de la superficie territorial de la TUCAYTA.....	149
Cuadro 15: TUCAYTA, tendencias y escenarios de aspectos vulnerables	166
Cuadro 16: Diagnóstico de las comunidades de la TUCAYTA	169
Cuadro 17: Nivel de participación de la comunas en la TUCAYTA.....	170
Cuadro 18: Síntesis del proceso socio-organizativo de la TUCAYTA.....	171
Cuadro 19: Escenario tendencial crítico para la TUCAYTA.....	173
Cuadro 20: Escenario tendencial de mantenimiento para la TUCAYTA	174
Cuadro 21: Escenario tendencia de fortalecimiento para la TUCAYTA.....	175
Cuadro 22: Proceso de construcción de la hipótesis de desarrollo	178
Cuadro 23: Construcción comunitaria de visión y misión	179

VII. LISTA DE ANEXOS

Anexo 1: Plan de Talleres	192
Anexo 2: Plan de Talleres	¡Error! Marcador no definido.
Anexo 3: Plan de Talleres	194
Anexo 4: Plan de Talleres	¡Error! Marcador no definido.

VIII. RESUMEN

El presente trabajo de investigación revisa desde los presupuestos de los principios de “paridad, proporcional complementario” los aspectos de territorio, autodeterminación y gobierno comunitario como base de comprensión de la organización comunitaria, para proponer lineamientos de intervención con el propósito de fortalecer a la TUCAYTA y sus comunidades de base.

La TUCAYTA es una organización comunitaria de segundo grado, agrupa a 15 comunidades, 5 cooperativas y más instituciones funcionales, posee una población aproximada de 8.840 habitantes, de los cuales el 90% son Indígenas-Kañaris y el restante 10% de mestizos-campesinos; tienen un área territorial de 62 Km², representando el 85% del territorio total de la cabecera parroquial del Cañar.

La TUCAYTA posee una sólida estructura organizativa con características comunitarias y con identidad cultural propia (Kañaris); tiene un proceso socio-organizativo sui generis, su principal eje de acción que aglutina y teje otras acciones es el sistema de riego “Patococha”, misma que luego de una larga gestión, lucha y co-ejecución fue transferido por el Estado Ecuatoriano el sistema en su integridad a la TUCAYTA para su administración, operación y mantenimiento; su campo de acción complementa con educación, política, producción, comercialización, emprendimiento, fortalecimiento organizativo y cultural, además del planteamiento y manejo de proyectos; su finalidad es acompañar y apoyar a la construcción de Sumak Kawsay de sus habitantes y su incidencia en el desarrollo local.

Esta investigación parte identificando los principales problemas y sus efectos determinando el problema central “Deterioro del poder y la capacidad de la organización comunitaria de la TUCAYTA”; la investigación por ser social y cualitativa se guía en la formulación del problema planteado en pregunta ¿Cómo

fortalecer el poder y la capacidad de la organización comunitaria de la TUCAYTA? y se apoya en cinco sub-preguntas que orientan a manera de respuesta posible a la problemática.

Para comprender el proceso socio-organizativo y su desarrollo comunitario, fue necesario comprender el origen y las dimensiones del desarrollo propuesto por el capitalismo y comparar el origen y las dimensiones del Sumak Kawsay como propuesta de desarrollo integral comunitario; como resultados se concluyó que una propuesta y estilo de vida de un pueblo está sustentado en su comprensión de la realidad y la vida misma. En el trabajo de investigación se encuentra desarrollado cada uno de estos presupuestos (capitalismo, desarrollo y sumak kawsay) y con la comprensión del contexto local en la dimensión de territorio y territorialidad se ha planteado ciertos lineamientos con el fin de fortalecer su proceso y estructura comunitaria.

Esta investigación es una suerte de ejercicio para comprender las cosmovisiones de los pueblos y como estos son los presupuestos que sustentan las propuestas y los estilos de vida; así, desde la cosmovisión occidental propone el capitalismo y su desarrollo como propuesta de vida, por otro lado, cómo desde la cosmovisión andina y sus saberes ancestrales propone el Sumak Kawsay.

El trabajo de investigación está desarrollado en 4 capítulos y en varios títulos y subtítulos, desarrollando temáticas que facilitan la comprensión del tema propuesto y los resultados considerados como propuesta de trabajo vienen a ser una respuesta y contestación al capitalismo, porque propone un desarrollo alternativo, viable y válido en las actuales circunstancias tanto mundial, nacional y local (TUCAYTA).

ABSTRACT

The present investigation work revises from the budgets of the principles of “parity, proportional complementary” the territory aspects, self-determination and community government as base of understanding of the community organization, to propose intervention limits with the purpose of strengthening to the TUCAYTA and its base communities.

The TUCAYTA is a community organization of second grade, it contains to 15 communities, 5 cooperative and more functional institutions, an approximate population of 8.840 inhabitants possesses, of which 90% is Indigenous-Cañaris and the remaining 10% of mestizo-peasants; they have a territorial area of 62 Km², representing 85% of the total territory of the parochial head of the Cane plantation.

The TUCAYTA possesses a solid organizational structure with characteristic community and with own cultural identity (Kañaris); he/she has a sui generis partner-organizational process, its main action axis that agglutinates and he/she knits other stocks it is the watering system “Patococha”, same that after a long administration, it fights and co-execution was transferred by the Ecuadorian State the system in its integrity to the TUCAYTA for its administration, operation and maintenance; its action field supplements with education, politics, production, commercialization, emprendimiento, organizational and cultural invigoration, besides the position and handling of projects; its purpose is to accompany and to support to the construction of Sumak its inhabitants' Kawsay and its incidence in the local development.

Does this investigation leave identifying the main problems and its goods determining the central problem “do I Deteriorate of the power and the capacity of the community organization of the TUCAYTA”; is the investigation to be social and qualitative guided in the formulation of the problem outlined in question How to strengthen the power and the capacity of the community organization of the

TUCAYTA? and he/she leans on in five sub-questions that guide by way of answer possible to the problem.

To understand the partner-organizational process and their community development, it was necessary to understand the origin and the dimensions of the development proposed by the capitalism and to compare the origin and the dimensions of the Sumak Kawsay like proposal of community integral development; as results you concluded that a proposal and lifestyle of a town is sustained in its understanding of the reality and the same life. In the investigation work it is developed each one of these budgets (capitalism, development and sumak kawsay) and with the understanding of the local context in the territorial dimension and territoriality has thought about certain limits with the purpose of strengthening its process and community structure.

This investigation is an exercise luck to understand the cosmovisiones of the towns and as these they are the budgets that sustain the proposals and the lifestyles; in this case, like from the western cosmovisión it proposes the capitalism and its development as proposal of life; on the other hand, how from the Andean cosmovisión and its ancestral knowledge the Sumak proposes Kawsay.

The investigation work is developed in 4 chapters and in several securities and subtitles, developing thematic that facilitate the understanding of the proposed topic and the results considered as working proposal they come to be an answer and answer to the capitalism, because it proposes an alternative, viable and valid development so much in the current circumstances world, national and local (TUCAYTA).

IX. INTRODUCCIÓN

El estilo de vida capitalista sustentado por su “desarrollo” lanzado en 1949, ha deteriorado la calidad de vida del ser humano y ha alterado considerablemente su entorno ambiental (hábitat), sus efectos causados principalmente desde los años 50 y 60, pero de forma contundente a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI.

Estos cambios y transformaciones si bien cierto responde a ciclos naturales cósmicos, pero los efectos causados por el ser humano no corresponden a estos ciclos, sino a alteraciones y desequilibrios acelerados como resultados de su modo y estilo de vida consumista (capitalismo), aunque a decir de José de Sousa Silva “nos encontramos en un cambio de época y no en una época de cambios”.

Es evidente que el capitalismo y su propuesta de “desarrollo” no han podido dar soluciones a los grandes problemas humanos y ambientales, y es más, sus acciones profundizan los problemas generando crisis a nivel global; por tanto se puede concluir que el capitalismo y su “desarrollo” también están en crisis por lo que es urgente buscar una alternativa al capitalismo y de esta manera se pueda prever la extinción de la especie humana y la vida misma del planeta tierra.

Frente a estas grandes interrogantes, nos encontramos desafiados los pueblos originarios del planeta específicamente los kichwas andinos y en particular los cañaris de la TUCAYTA, en proponer respuestas confiadas en los saberes y conocimientos de nuestros ancestros que tenemos guardados por miles de años y en la actualidad urge la necesidad de presentar al mundo nuestra propuesta de VIDA con un desarrollo integral comunitario considerado como Sumak Kawsay.

El Sumak Kawsay está sustentado en los principios generales y universales cósmicos de la VIDA (Kawsay): Paridad, Proporcionalidad y Complementariedad que son los ejes generadores y sustentadores de la VIDA manifestada en todas las

formas y modos; una vez comprendida estos principios su aplicación es una suerte de replicar en todos los sentidos y acciones del quehacer de manera analógica.

Al Sumak Kawsay se puede considerar con las dimensiones del desarrollo integral comunitario y constituye una respuesta y contestación al capitalismo y su “desarrollo”; en tal virtud este trabajo de investigación tiene el propósito de comprender la génesis de los estilos de vida que se proponen los pueblos (Occidental y Andinos), determinar las diferencias y comprender como una cosmovisión se constituye en una matriz cultural que propone y desarrolla un estilo de vida. Este trabajo plantea un desarrollo alternativo que sea de y para el contexto o sea de la TUCAYTA, que cuente con las premisas de la participación comunitaria, que tenga coherencia interna y correspondencia externa.

El informe está organizado en capítulos, la primera parte describe los problemas con sus causas y efectos determinando el problema central de la TUCAYTA: “Deterioro del poder y la capacidad de la organización comunitaria”; luego por tratarse de una investigación puramente social y cualitativa, la investigación se guía por la formulación del problema realizada en forma de pregunta: ¿Cómo fortalecer el poder y la capacidad de la organización comunitaria? y es complementado por cinco sub-preguntas a modo de respuestas; además tiene objetivos generales y específicos que facilitan el desarrollo investigativo.

En el capítulo I se desarrolla todo el marco teórico tanto referencial, científico, conceptual y legal que interpretan, orientan y sustentan el tema de investigación; se ha tenido mayor atención en sistematizar la tesis central que propone el tema haciendo una comparación entre sí con el propósito de tener una amplia comprensión, los temas mencionados son: capitalismo y desarrollo frente al Sumak Kawsay estilo de vida comunitaria proponiendo un desarrollo integral comunitario; también se desarrollan conceptos de términos utilizados a lo largo de la investigación dando el contenido y la dimensión de su significado; igualmente se ha sistematizado todo el compendio legal tanto nacional como internacional

respecto a desarrollo y Sumak Kawsay; y por último, se ha hecho una descripción muy sucinta del contexto territorial, organizativo, social y cultural de la TUCAYTA con el fin de tener pleno conocimiento de las características locales que es el objeto-sujeto de la investigación.

En el capítulo II se desarrolla las estrategias metodológicas aplicadas y utilizadas en este proceso investigativo; la investigación al ser estrictamente social, cualitativo, longitudinal, de participación comunitaria y de campo, su desarrollo fue guiado por la formulación del problema y los objetivos; la investigación no tiene un corte cuantitativo y técnico, sino una metodología comunitaria y práctica donde se percibe la realidad local y global, se cuestiona y reflexiona a la realidad percibida, tomando conciencia y en minga de ideas se construye la estrategia de intervención conocido como “acuerdos y resoluciones”.

En el capítulo III se realiza una descripción del contexto de la TUCAYTA, identificando las vulnerabilidades, las potencialidades, los desafíos y las capacidades reales existentes, tanto en lo territorial, lo organizativo y social, con el fin de tener una comprensión integral de su proceso histórico y poder establecer un horizonte y la proposición de un proyecto de vida común.

En el capítulo IV en base a los tres capítulos anteriores se formula lineamientos de temas y acciones como parte de una propuesta de intervención que me parece pertinente para el proceso de fortalecimiento del poder y la capacidad de la organización, esperando una TUCAYTA que responde con eficiencia los requerimientos de sus bases y afronte con eficacia los retos de cambios locales y globales en la construcción del Sumak Kawsay.

1 TEMA

“Territorio ancestral, la autodeterminación y el gobierno comunitario en nuestro medio, como preliminar a la elaboración de una propuesta de desarrollo integral y fortalecimiento intercomunitario, en el marco de la Interculturalidad y el Sumak Kawsay, para la organización TUCAYTA, de la parroquia, cantón y provincia del Cañar”.

2 ANTECEDENTES: Un breve recuento para recordar nuestro proceso

La nación Cañari se ha caracterizado desde miles de años atrás como un pueblo con identidad cultural, un idioma propio y con un territorio definido. Los cronistas afirman que el territorio Cañari tenía tres epicentros de asentamiento humanos y desarrollo cultural: Hatun Cañar, Tomebamba y Cañaribamba (Burgos Guevara, 2003, págs. 11-12).

El actual de la organización TUCAYTA¹, corresponde a la parte del territorio del Hatun Cañar². La nación Cañari³ o como afirma Hugo Burgos “Pueblo Siduma”; en su proceso histórico ha sufrido transformaciones, primero por la llegada de los Ingas o Inkas desde el sur, actual Perú, posteriormente por la invasión española que utilizando diferentes medios de explotación, como los resguardos, las mitas, los obrajes, entre otros, luego se configuró en haciendas con características feudales. En este territorio actual área de la TUCAYTA, se conformó la gran hacienda de “Guantug”, siendo su última propietaria María Florencia Carlota Astudillo Valdivieso con una extensión aproximada de 35.000 Ha. (Vásquez Bernal, 2014, pág. 50).

Luego de la segunda guerra mundial (1949), el nuevo orden internacional, liderado por los Estados Unidos, determina una nueva estrategia del capitalismo, con el lanzamiento del programa “Alianza para el Progreso” y la “Revolución Verde”, coyunturas que sirvió para aplicar la reforma agraria casi en toda Sudamérica que significó la repartición de las haciendas, entre estos la hacienda de “Guantug”.

¹ Tukuy Cañaris Ayllukunapa Tantanakuy, organización comunitaria de segundo grado que ocupa el territorio del área rural de la cabecera parroquial de Cañar.

² Denominación del asentamiento cultural de los Cañaris, correspondiente al territorio de los actuales cantones de Cañar, Suscal y el Tambo.

³ Se denomina así a los asentamientos culturales desarrollados en las provincias del Cañar, Azuay y parte de la provincias del guayas, Chimborazo y Loja; se caracterizaron por su territorio, vestimenta, organización e idioma.

Alrededor de la reforma agraria en Ecuador, se inicia la repartición de la hacienda de “Guantug” siendo el elemento movilizador y dinamizador para el inicio de la lucha por la tierra; con los aportes de la Misión Andina, una parte de la Iglesia Católica progresista y el partido Comunista del Ecuador, se visibilizan importantes dirigentes y líderes principalmente del área de la actual TUCAYTA, que comandaron la lucha y de esta manera se gestó y surgió la organización comunitaria (Padilla, 2002).

La Misión Andina⁴ creada en 1953, ingresó en Cañar el año de 1960 para trabajar en temas de desarrollo agrícola, educación, salud entre otros; específicamente en educación con la formación de líderes indígenas y campesinos (Pichazaca, Mayancela, 2010). Estas acciones de formación y reuniones dan lugar a organizar la lucha por la tierra, buscando la parcelación de las haciendas. La memoria histórica del valor de la organización comunitaria fue un paso imprescindible para estructurar organizaciones desde las comunas, pasando por organizaciones de segundo grado, como el caso de la “TUCAYTA”, de tercer grado como la “UPCCC”⁵; y esta estrategia a su vez permitió continuar con la lucha, el reclamo y la reivindicación de derechos como indígenas en instituciones y el mismo Estado.

Luego de haber logrado la tierra, aunque no en las mejores condiciones, casi de manera paralela, se inicia la gestión por el agua de riego y simultáneamente se transita un proceso de estructuración y consolidación de la organización comunitaria TUCAYTA; En 1968 se constituye la UPCCC como organización indígena provincial del Cañar y posteriormente en 1971 se constituye el ECUARUNARI⁶ organización indígena regional de la sierra ecuatoriana (Pichazaca, Mayancela, 2010).

⁴Programa de desarrollo creado con auspicio de Naciones Unidas, FAO, UNESCO, UNICEF y otros organismos internacionales; tenía el objetivo de brindar apoyo a países subdesarrollados y principalmente para el sector indígena-campesino.

⁵ Unión Provincial de Comunas Campesina Cañaris, organización comunitaria provincial de tercer grado.

⁶ Ecuador Runakunapa Rikcharimuy, organización comunitaria regional de la sierra del Ecuador.

Dentro de la gestión del agua en 1973 se conforma el “PRE-COMITÉ-PATOCOCHA”, responsable de representar y gestionar el agua de riego para las comunidades del actual TUCAYTA. En 1980 se constituye el “COMITÉ PATOCOCHA”, instancia que representó en la firma de convenios de financiamiento y la ejecución del proyecto del canal de riego PATOCOCHA⁷; luego el 19 de marzo de 1984, en una gran asamblea ampliada de todas las comunidades, realizada en la comuna de Quilloac, se resuelve la conformación y constitución de la organización Tukuy Cañaris Ayllukunapa Tantanakuy “TUCAYTA” (Solano Falcón, 1999).

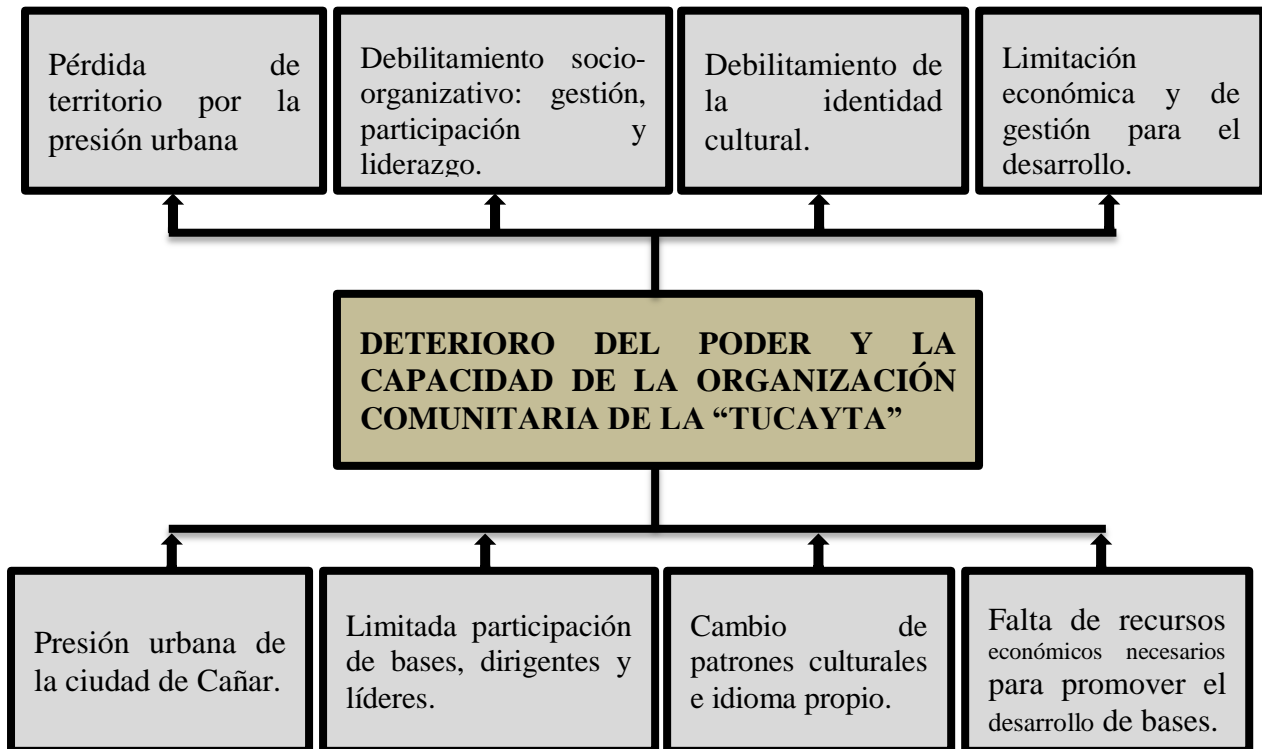
Actualmente la TUCAYTA ocupa todo el territorio rural de la cabecera parroquial del Cañar, representa aproximadamente el 75 % del territorio; todas las comunas están estructuradas en organizaciones comunitarias de base, el 90% de los habitantes somos indígenas originarios cañaris, el restante se considera como mestizo (Quinde, Pichisaca; Pichisaca Mayancela, 1999).

La TUCAYTA desde su inicio hasta la actualidad, viene desarrollando acciones propositivas de desarrollo en el campo del riego, agropecuario, el agua, páramo, educación, justicia indígena, liderazgo, política, servicios básicos, emprendimientos, gestión de proyectos, etc. que podríamos llamar un “desarrollo integral endógeno”; sin embargo, enfrentamos problemas en el manejo del territorio por la expansión del urbanismo de la ciudad de Cañar, una cierta debilidad socio-organizativa, así como el debilitamiento de la identidad cultural a esto se suma la limitación en recursos económicos necesarios para enfrentar requerimientos de las bases; lo que es motivo de repensar su proyección para reorientar su proceso y vigencia en el tiempo-espacio y de esta manera garantizar el *sumak kawsay* para la actual y futura generación.

⁷ Palabra kichwa que denomina el nombre de una laguna natural ubicada en los páramos y es el lugar donde se capta el agua para riego con el canal.

3 Planteamiento y formulación del problema central:

3.1 Árbol de problemas



3.2 Descripción de los problemas:

3.2.1 La expansión urbana de la ciudad de Cañar

Causa: *Presión urbana de la ciudad de Cañar.*- Las comunas: Quilloac, San Rafael, Cuchucún, Chaglabán, Correucu y La Posta bases de la TUCAYTA limitan con la ciudad urbana de Cañar y se encuentran enfrentados a la presión y expansión de ciudadelas urbanas, lo que confronta y debilita la unidad comunitaria y territorial, al mismo tiempo de incidir en cambios de patrones culturales; además la GADICC⁸ mediante ordenanzas expande la proyección urbana hacia el territorio de las bases de la TUCAYTA y esto representa pérdida del territorio originario y ancestral (**Efecto**).

⁸ Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del Cantón Cañar

3.2.2 La debilidad organizativa: participación y liderazgo

Causa: *Limitada participación de las bases, dirigentes y líderes.*- La Organización TUCAYTA está estructurada en Consejos de Gobiernos Comunitarios⁹, tanto las comunas, cooperativas y la misma organización; tienen espacios de participación en las asambleas comunitarias. En estos niveles de gobierno y participación es evidente la falta de debate, compromiso y la misma participación decidida y responsable de dirigentes y líderes, lo que resta el ejercicio comunitario y organizativo de participación y esto conlleva al debilitamiento de la fuerza organizativa y su proyección (**Efecto**).

3.2.3 La crisis de la identidad cultural en la Organización TUCAYTA

Causa: *Cambio de patrones culturales e idioma propio.*- La alta migración, los medios de comunicación, el sistema educativo y la influencia del urbanismo, han influido en los habitantes de las comunidades de la TUCAYTA, pero sobre todo en la juventud, su efecto es notable el cambio de la indumentaria, la alimentación, el idioma, manifestaciones, representaciones, entre otros; se cambia lo propio por lo del mundo mestizo; esto ha conllevado al debilitamiento de la identidad cultural, el idioma propio, cambios en patrones de conducta y estilo de vida; el debilitamiento de la identidad trastoca la organización comunitaria y la convivencia del *sumak kawsay* (**Efecto**).

3.2.4 La limitación de recursos económicos

Causa: *Falta de recursos económicos necesarios para promover el desarrollo de bases.* La TUCAYTA desde que asumió la administración, operación y mantenimiento del canal de riego “Patococha”, cuenta con un ingreso de una cuota anual pagado por los usuarios de este servicio (riego), mismo que cubre

⁹ Nivel de estructura y gobierno que tienen cada comuna u organizaciones de mayor jerarquía, son elegidos en asambleas comunitaria, tienen la función de dirigir, representar y liderar a su colectivo comunitario, tienen la figura de servicio social.

gastos de personal técnico limitadamente; también ha tenido ingresos por la ejecución de varios proyectos, pero tales recursos han sido predeterminados; por lo que la organización no cuenta con ingresos fijos y permanentes; a esto se suma que el Estado o el GADICC no transfiere competencias a pesar de reunir características suficientes y la capacidad comprobada para el manejo de recursos públicos y privados. Esta situación limita dar atención a las necesidades y requerimientos de las comunidades de base y esta situación insinúa la insubordinación de algunas comunas y por tanto resta la capacidad de fuerza y poder de la organización (**Efecto**).

3.3 Formulación del problema

¿Cómo se fortalecerá el poder y la capacidad de la organización comunitaria de la TUCAYTA?

¿Será que falta una estrategia de gestión y manejo integral del territorio de la TUCAYTA?

¿Será que se encuentra limitado el ejercicio de autonomía y autodeterminación?

¿Será que falta un proceso sostenido y continuo de formación de nuevos liderazgos entre los/las jóvenes?

¿Será que no se cuida y transfiere la memoria histórica de la lucha y su proceso de desarrollo de la organización?

¿Será que no se mantienen prácticas justas y sostenidas sobre el valor del agua y el riego como eje aglutinador?

4 Justificación

Considerando que el trabajo de investigación de grado (Tesis) es un requisito para la culminación de los estudios universitarios, previo a la obtención del título de Licenciado en Desarrollo Regional Intercultural y acorde al perfil técnico-

profesional que representa el título, es menester contribuir con la teoría y criterio técnico en el contexto de la realidad, con planteamientos y propuestas que respondan y desafíen al sistema imperante, presentando proposiciones alternativas y factibles que contribuyan al desarrollo integral endógeno y el Sumak Kawsay de los pueblos y las organizaciones.

Este trabajo investigativo se realizó en la Organización TUCAYTA se hizo una lectura de su proceso histórico y una comprensión integral de la situación actual en su conjunto; desde esta comprensión se propuso y planteo una propuesta de desarrollo integral y fortalecimiento intercomunitario, en el marco de la interculturalidad y el sumak kawsay, como alternativa en la afirmación del territorio ancestral y la autodeterminación con un gobierno comunitario; este trabajo permitió determinar el grado de vulnerabilidad que influyen al proceso organizativo, se identificó y determinó los desafíos que tiene la organización.

La investigación ayuda a reorientar el proceso organizativo de la TUCAYTA, con la proposición de la afirmación territorial, la autodeterminación y gobierno comunitario, se reflexionó sobre el derecho constitucional de régimen especial de circunscripción territorial indígena (CTI); y se demostró que la propuesta es viable, sustentable y sostenible, de innovación organizativa e institucional; con estos aportes se espera sea una organización intercomunitaria prototipo de desarrollo propio e integral, respondiendo las necesidades e intereses de sus miembros, cimentando un futuro confiable para las generaciones venideras.

Fue necesaria la comprensión integral de la organización como proceso social en construcción y continuo cambio, identificando factores de incidencia, que determinan su visión contextual de mundo (visión andina) y condiciona su proceso; estos elementos y nociones posibilitaron repensar en su proyección reorientando su proceso y vigencia en el tiempo-espacio garantizando el sumak kawsay.

La Organización TUCAYTA al tener un territorio extenso, continuo y definido, con una población étnica considerable, es imprescindible que elabore una estrategia de manejo territorial más autónomo e independiente, para que se consolide la cultura y se garantice la persistencia de sus habitantes; para lo cual es necesario el fortalecimiento socio-organizativo comunitario, desde el control del territorio como derecho de relación no como apropiación; para cumplir con este objetivo es primordial la afirmación territorial originaria, la autodeterminación y un gobierno comunitario; esta investigación aporta con realidades y elementos científicos esenciales para el debate y la discusión relativos a la viabilidad, la dimensión y los límites de esta propuesta como estrategia de desarrollo propio integral y comunitario.

La Constitución del Ecuador en el artículo 57 numerales 1, 5, 9, 11 y 15 manifiesta la garantía y el reconocimiento de la tierra y territorios ancestrales, el autogobierno y la autodeterminación conforme a sus tradiciones culturales; además, en los artículos: 60, 242 y 257 posibilita la conformación de circunscripciones territoriales indígenas como regímenes administrativos especiales, con competencias y presupuesto del Estado.

Estas garantías constitucionales sustentan la territorialización ancestral, la autodeterminación y un gobierno comunitario como propuesta de desarrollo integral y fortalecimiento intercomunitario enmarcado en la interculturalidad y el Sumak Kawsay; en tanto, el contexto de la TUCAYTA tiene la condición territorial, social y étnica favorable al ejercicio y aplicación de estos derechos.

5 OBJETIVOS

5.1 Objetivo general: Plantear una propuesta de desarrollo integral y de fortalecimiento intercomunitario, en el marco de la interculturalidad y el Sumak Kawsay, afirmando su territorio ancestral, la autodeterminación y un gobierno comunitario para la Organización TUCAYTA.

5.2 Objetivos específicos:

1. Determinar el contexto histórico, socio-organizativo, cultural y territorial de la TUCAYTA.
2. Identificar las vulnerabilidades y desafíos existentes en la Organización y su territorio en el marco de la interculturalidad y el Sumak Kawsay.
3. Analizar los escenarios de desarrollo y la redefinición institucional y organizativa en respuesta a la afirmación del territorio ancestral, la autodeterminación y un gobierno comunitario de la TUCAYTA.
4. Definir lineamientos para la reorganización territorial de la TUCAYTA, con régimen de administración especial, en el marco de la interculturalidad y el Sumak Kawsay.

CAPÍTULO I

1 MARCO TEÓRICO PARA PENSAR EN LA ORGANIZACIÓN TUCAYTA

1.1 Teoría científica. El desarrollo capitalista versus el Sumak Kawsay en el desarrollo integral comunitario de la TUCAYTA.

1.1.1 PARADIGMA OCCIDENTAL. Sistema y estructura del pensamiento filosófico y su cosmovisión como origen del capitalismo y su propuesta de desarrollo.

En el diccionario, encontramos la palabra “pensamiento” como potencia y facultad de pensar, conjunto de ideas propias de una persona o pueblo; de igual manera, transcribo el significado de la palabra “filosofía” como conjunto de saberes que busca establecer de manera racional los principios más generales que organizan y orientan el conocimiento de la realidad, así como el sentido del obrar humano (López & Fernández, 1991).

Partimos de estas concepciones de “pensamiento y filosofía” para adentrarnos a comprender el pensamiento filosófico occidental, entendida como el principio o base del “capitalismo” representado en estructura, sistema, principios y valores que hacen de matriz, directriz y orientación a su estilo de vida.

Cabe indicar, que todos los pueblos con desarrollo cultural propio y originario en cualquier punto del planeta han desarrollado un sistema y una estructura de pensamiento filosófico que interpreta y expresa en su cotidianidad; por tanto, al existir una variedad de grupos culturales, es obvia la variedad de pensamientos filosóficos, en consecuencia la imposibilidad de la existencia de universalismos.

También debo indicar que la realidad o VIDA es general y única que se manifiesta de forma diferente en cada espacio-tiempo que es percibida, concebida y

comprendida indistintamente; es decir, la realidad de la VIDA es infinita, única y cósmica; su composición está limitado al tiempo y espacio y este tiempo-espacio manifestado en el territorio (llakta) es percibido por el ser humano con el fin de organizar este su espacio que garantice su permanencia como especie. La comprensión de la realidad desde un espacio y tiempo, permite desarrollar habilidades, destrezas y saberes conocidos como elementos culturales; entonces podemos afirmar que la cultura es el conjunto de manifestaciones que denotan y connotan la comprensión de la VIDA.

Es necesario también precisar el contenido y la dimensión del término “VIDA”, para lo cual nos valemos del diccionario y encontramos como: fuerza o actividad interna sustancial, mediante la que obra el ser que la posee; estado de actividad de los seres orgánicos, y aportamos ‘inorgánicos’; cosa que contribuye o sirve al ser o conservación de otra; animación, vitalidad, perpetuidad (López & Fernández, 1991). Por consiguiente, a lo largo del desarrollo de esta investigación el término VIDA, no se referirá a los límites de la vitalidad biológica de los seres abióticos, sino, como la fuerza vital cósmica que fluye y permite la manifestación del conjunto cósmico (estrellas, galaxias, sistemas solares) con todos sus organismos sean bióticos o abióticos; es decir, es la fuente de la existencia y desarrollo de todas las formas y modos de VIDA del infinito cosmos.

Con estas posiciones se puede iniciar un recorrido en la historia y el análisis para comprender el origen del pensamiento filosófico occidental que sustenta el sistema capitalista y su desarrollo, con sus características de universalismo y materialista.

La filosofía es un método que sistematiza y ordena la estructura del pensamiento en un grupo cultural humano y es el caso de la cultura occidental¹⁰. Si hacemos un recorrido de la historia podemos encontrar que la síntesis de la cultura occidental es una configuración de las culturas árabes, musulmanas, grecolatinas y cristianos;

¹⁰ Cultura Occidental comprendida al estilo de vida materialista, de pensamiento y razonamiento lógico, con una religión monoteísta, formas que son asumidos por personas, pueblos y Estados en cualquier punto del planeta; por tanto no hace referencia a puntos geográficos específicos.

es decir, su configuración cultural corresponden las orillas del Mar Mediterráneo, sobre todo los territorios actuales de Israel, Palestina, Jordania, Siria, Líbano, Grecia e Italia.

El pensamiento filosófico occidental se sustenta y fundamenta en el territorio de Israel y su cultura, de allí el mito de “Israel pueblo escogido” y su estamento religioso de la biblia cristiana; entonces podemos afirmar que el sustento filosófico de occidente es la religión y la “religión judeocristiana”¹¹ con toda su doctrina y postulados (Lajo Lazo, 2002).

La doctrina cristiana base del pensamiento filosófico occidental, desarrolló como cosmovisión y estructura del pensamiento desde el mito de Israel como pueblo escogido, con un dios único, creador y verdadero; mito que es desarrollado como pensamiento por la escuela platónica pero más por la neoplatónica. La escuela neoplatónica plantea que la realidad última del universo es lo “UNO”, como único, perfecto, incognoscible, verdadero e infinito; ese “UNO” o sea “DIOS”, emana varias planos de la realidad, siendo uno de ellos el “NOUS” (inteligencia pura), cabe destacar que los planos que se derivan y en medida que se aleja de su origen se hacen imperfectos; de este “NOUS” se deriva el alma universal y por consiguiente da origen a las almas inferiores “Seres Humanos” imperfectos (pecado original) respecto a su origen pero que son a imagen y semejanza de su origen “DIOS-UNO” (Lajo Lazo, 2002).

Esta característica de imagen y semejanza pero imperfecto origina la lucha (oposición, negación) para buscar su retorno a su origen (salvación) como persona e individuo (individualismo); cabe enfatizar que en medida que los planos se derivan y se alejan de su origen, estos se hacen más imperfectos y a la vez van perdiendo la capacidad de distinguir entre lo material y espiritual, focalizándose en lo material (materialismo) (Lajo Lazo, 2002).

¹¹ Término que surge de la conjugación del judaísmo y cristianismo, grupos culturales y religiosos que han influenciado con principios, valores y tradiciones en la configuración de la cultura occidental.

El pensamiento filosófico occidental se caracteriza por:

- 1) El principio de la emanación desde “UNO-DIOS” como espíritu y materia y en medida que se aleja de la unidad se hace más imperfecta.
- 2) La pérdida de la capacidad de distinguir entre lo material y espiritual, propiciando como natural la oposición, confrontación, lucha.
- 3) La trascendencia de la unidad como esencia, síntesis y origen de todo; “Dios” inefable, omnisciente, omnipresente e infinito.
- 4) Este “Dios” como “Unidad” absoluta, es la verdad única e incognoscible.
- 5) La oportunidad de trascender del alma inferior humano hacia la unificación con su origen creadora “Dios” como fruto del esfuerzo personal e individual (Lajo Lazo, 2002).

Gráfico 1: Estructura del pensamiento Occidental



FUENTE: Schmidt Colque, C. V. (Febrero de 2003). TESIS: Del desarrollo prepotente a la vitalidad conciente. El Alto, Bolivia.

REALIZADO POR: José Enmanuel Chimbo Tenelema.

El pocas palabras se puede decir: en un primer momento este “SER-UNO” es inmutable; pero en un segundo momento, de manera curiosa este “SER-UNO” se deriva a sí mismo y pierde su inmutabilidad pero manteniendo el carácter de imagen y semejanza es alienado y enajenado a sí mismo; para en un tercer instante

buscar trascender de retorno a su origen (Lajo Lazo, 2002). Es decir, en estos tres momentos se refleja el “acto de crear de lo enajenado” y aquí podemos relacionar con los enunciados de la biblia cristiana “fue creado a imagen y semejanza”, además aparece el método científico de: tesis, antítesis y síntesis; con estos elementos podemos confirmar y comprender el origen del pensamiento occidental como su cosmovisión que sustenta su proyecto capitalista como sistema que comprende acciones, medios, herramientas para hacer realidad su pensamiento y dentro de ello está la propuesta de “desarrollo” a escala global.

Es importante comprender, que Occidente sustenta su cultura y estilo de vida en su pensamiento filosófico que consiste en creer y crear un “Dios-Uno” que emana su voluntad absoluta y única; pero a su vez este se deriva en un semejante pero con imperfección o sea pierde la calidad de perfecto, siendo el origen de la intolerancia al diferente, al que no es como su origen, pero la verdad absoluta se debe sobreponerse instaurándose la lucha y la oposición (dialéctica) hasta convertir o caso contrario desaparecerlo (Lajo, QHAPAQ KUNA.....MAS ALLÁ DE LA CIVILIZACIÓN: Reflexiones sobre la filosofía Occidental y la sabiduría indígena, 2002). Aquí está el meollo del asunto de globalizar su cultura borrando la diversidad cultural, negando que la VIDA es diversa; en su atención de imponer la única verdad y el hecho de haber perdido la capacidad de percibir y distinguir lo material y lo espiritual, hace que se incline al desarrollo material (capitalismo) y se vuelva avaro y saqueador de los recursos; además, por su concepción de la unidad como dios y que su derivación como par y dualidad es la imperfección, pierde la noción de la diversidad, lo comunitario y la variabilidad de la VIDA.

En consecuencia se puede entender a Occidente su carácter belicista, mezquino, calculador, asesino, expansionista, conquistador, competidor; para lo cual se vale de los Estados, las democracias, religiones, gobiernos, instituciones por medio de las cuales logra sus pretensiones; es necesario reflexionar que tal propuesta o estilo de vida (capitalismo) viene generando un sinnúmero de desequilibrios tanto social como ambiental que pone en inminente peligro a la VIDA en su conjunto;

entonces nacen las interrogantes: ¿Su propuesta es relevante y tiene correspondencia con la VIDA?, ¿Por qué si el capitalismo tiene una propuesta de vida para mejorar su calidad, no lo logrado?, ¿Por qué actualmente la VIDA está más vulnerable y en serio peligro para todos incluido la especie humana?.

Gráfico 2: Estructura del Pensamiento Occidental



FUENTE: Schmidt Colque, C. V. (Febrero de 2003). TESIS: Del desarrollo prepotente a la vitalidad conciente. El Alto, Bolivia.

REALIZADO POR: José Enmanuel Chimbo Tenelema.

Es necesario adicionar el tema del “socialismo o comunismo” que aparentemente es o era una alternativa al capitalismo; sus premisas fueron en atención al ser humano social por medio de la organización del obrero-trabajador en contraposición al capitalismo que elogia la individualidad; también el socialismo-comunismo proclama la redistribución de la riqueza socialmente, para lo cual impulsa la producción industrial y la explotación de los recursos en contraposición al capitalismo que concentra la riqueza quitando de la masa social.

Pero se puede deducir que tanto el capitalismo como el socialismo-comunismo comulgan el mismo principio filosófico occidental y más aún legitima cuando se apropia y acepta la enajenación del ser y utiliza la dialéctica (lucha de clases) como principal medio para imponerse al capitalismo; considera únicamente al ser humano como objetivo dejando de lado a los demás seres que constituyen parte de la VIDA y por último en la intención de la redistribución de la riqueza, propone la explotación de los recursos del planeta sin tomar precaución que su capacidad es muy limitada. Se puede determinar que el capitalismo así como el socialismo-comunismo comulgan y parten de un mismo principio de pensamiento filosófico (Cosmovisión Occidental), no consideran a la VIDA como un complejo tejido de interacciones que se complementan, desconocen la diversidad cultural, es decir, la posibilidad de la existencia del otro diferente; pero también los dos descuidan la integralidad del ser humano como seres materiales y espirituales, enfocando el desarrollo material y provocando así un enorme desequilibrio social e individual (Lajo Lazo, 2002).

1.1.1.1 Origen del capitalismo para comprender el “desarrollo”.

El Capitalismo tiene origen en Europa Central, entre los siglos XII y XV, luego del feudalismo. El feudalismo se caracterizó por el latifundismo de la tierra, aparecen los terratenientes que prestaban (arrendaban) sus propiedades por tributos (renta) pagados por sus usuarios (arrendatarios).

En esta época del feudalismo, aparecen los mercaderes (comerciantes), quienes traían objetos lujosos, exóticos o llamativos para ofrecer a los señores feudales y estos a cambio entregaban en pago cosas o bienes de mayor valor, es decir, un negocio (comercio) desigual y podemos llamar injusto, y, esta regla es el origen y principio del capitalismo (Marin, Ruiz, 2008). Este principio del sistema capitalismo desencadena ambiciones, competencia deslealtad, monopolio, acaparamiento de la riqueza; dentro de esta lucha se buscan y abren nuevas rutas de negocios entre Europa, China, India, África y en 1492 con América; además se

configura una alianza política-económica (política y poder) con reyes, monarquías, gobiernos y la iglesia (católica), pero siempre en favor de los mercaderes o sea los capitalistas (Marin, Ruiz, 2008).

En esta alianza del capital-poder pronto se afianza el Estado y comerciantes (capitalistas); pero lo relevante es que los comerciantes, dentro de este Estado, ocupan los puestos más altos de dirección y decisión de gobierno, asumiendo el control para imponer sus intereses; en esta configuración político-económica, el grupo social más desfavorecido fue el campesino, el trabajador, el obrero que tenía la obligación de producir la riqueza con la venta de su mano de obra y ofreciendo su producción por irrisorios precios, a su vez, el comerciante-capitalista con el respaldo del Estado, fue quien acaparaba esta riqueza en su beneficio, esquemas que aún están vigentes (Marin, Ruiz, 2008). Para la consolidación del capitalismo fue necesario: materia prima y mano de obra barato, así como una población que consuma la producción con la especulación de precios siempre en favor del capitalista; esta fase del capitalismo se caracterizó esencialmente por ser comercial (siglos XIV-XVI) (Sousa Silva, 2009).

Gráfico 3: Estructura del Sistema Capitalista



Entre los siglos XVII y XVIII aparece el industrialismo y la mecanización de la producción con el establecimiento de grandes fábricas y con ello el reclutamiento de mano de obra de trabajadores u obreros inmigrantes; en esta fase (capital industrial), se fortalece las relaciones mercaderes-comerciantes y ahora industriales con el Estado y la banca (financiera) tanto nacional e internacional; además, aparece las disputas de algunos países (capitalistas-desarrollados) por el dominio del mercado de consumidores y de la materia prima; aparece la izquierda liderada por Carlos Marx proponiendo una mejor distribución de la riqueza y se instaura la confrontación ideológica izquierda-derecha (Socialismo-Capitalismo) (Marin, Ruiz, 2008).

Gráfico 4: Estructura del Sistema Capitalista



Si bien fueron muchas las causas de la primera y segunda guerra mundial (1918 y 1941), en el fondo las dos confrontaciones respondieron a intereses capitalistas por el dominio del mercado planetario; en consecuencia luego de la segunda guerra mundial se configura la hegemonía del capital liderado por los Estados Unidos y el sistema capitalista se renueva como capital financiero. En 1949, el presidente de los Estados Unidos Harry Truman, en su discurso de posesión,

acuña al **desarrollo** como el fin superior del capitalismo y categoriza al **sub-desarrollo** como el proceso natural evolutivo de transición al “desarrollo”; entonces, ‘desarrollo’ representaba el nivel superior evolutivo del Ser Humano y la sociedad, y, Estados Unidos se constituye en el mejor representante.

Como se puede apreciar, el capitalismo desde su origen representa la acumulación innecesaria de la riqueza; para lo cual cuenta con el apoyo-respaldo de los Estados, gobiernos, banqueros, industriales, científicos, comerciantes, religiosos. El capitalismo siendo un sistema social, político y económico se ha presentado como: civilización, progreso, desarrollo, modernidad y globalización; con sus fases: capital primitivo, capital comercial, capital industrial, capital financiero y actualmente capital informático.

Gráfico 5: Estructura del Sistema Capitalista



1.1.1.2 El desarrollo como modelo capitalista: de-construcción y crítica.

En América y específicamente en Ecuador, durante más de 5 siglos recorre la idea del desarrollo, originalmente nació como civilización y luego como progreso. La

civilización/progreso prometió al mundo la libertad, igualdad y fraternidad, es decir, la felicidad de bien-estar; sin embargo, luego de la segunda guerra mundial, este mundo quedó desilusionado del progreso y la civilización, por la bomba atómica de Nagasaki e Hiroshima, el holocausto judío. Pero astutamente los ideólogos del capitalismo cambiaron su denominación de progreso por desarrollo, su fin era lo mismo: avanzar con el capitalismo.

Para tener un juicio crítico del desarrollo del sistema capitalista, es necesario de-construir y des-colonizar la historia y sus procesos; no se puede des-colonizar sin de-construir, pero es posible de-construir sin descolonizar. La de-construcción posibilita comprender las verdades, premisas y matrices que culturalmente están in-visibilizados y orientan nuestras decisiones y acciones (Sousa, 2008, pág. 21).

Todas las comunidades o sociedades construyen o conciben un conjunto de verdades, premisas o matrices para entender la realidad y su funcionamiento. La de-construcción nos ayuda a comprender y entender qué verdades, premisas o matrices de pensamiento están inspirando nuestras decisiones y acciones; entonces es necesario una de-construcción para tomar conciencia de la realidad y poder decidir su vigencia o la necesidad de cambiar o transformar; la des-colonización es el paso subsecuente para comprender el origen histórico de verdades, premisas o matrices culturales asumidos; esto permitirá comprender desde qué lugar inventaron o crearon, con qué proceso institucional llegó y cuáles son sus propósitos (Sousa, 2008, pág. 53). El “desarrollo” es una categoría conceptual en el proceso capitalista que de manera muy amañada y sutil ha sido elevada como status universal, consignándose como la meta universal de alcance obligado para todos (mundo): ser desarrollados.

Como manifiesta José de Sousa Silva, el pensamiento social dominante en América latina no es propio; el sistema educativo fue concebido deliberadamente desde la pedagogía de la respuesta, limitando el desarrollo del pensamiento crítico y la posibilidad de ser nosotros mismos, haciéndonos receptores de valores, ideas,

conceptos, teorías, paradigmas, modos, modelos y metas (de civilizados-desarrollados). Es importante comprender que nuestra educación desde el kínder hasta el posdoctorado vamos a memorizar respuestas para preguntas que no fueron hechas por nosotros; así nos han forjado seguidores de caminos y no constructores de caminos; de esta manera el capitalismo con su modelo de desarrollo y el sistema educativo garantiza: acceso a mercados cautivos, materia prima abundante, mano de obra barata, mentes obedientes y cuerpos disciplinados (Sousa, 2008).

Si queremos transformar la realidad y el contexto donde vivimos, es necesario comprender aquello, para lo cual es imprescindible un sistema educativo que promueva pensamiento crítico, que motive hacer preguntas relevantes al contexto local-global y propicie la construcción comunitaria y participativa de las respuestas; este proceso ayuda a repensar y transformar territorios y sus realidades no satisfactorias, es decir, un desarrollo propio no es con matrices ajenas, sino con matrices de construcción propia, hecha con actores para su contexto.

Como actores, líderes o autoridades, es imprescindible hacernos preguntas como: ¿Qué desarrollo es posible para este contexto, realidad o territorio?, para responder a este interrogante, necesariamente debemos de-construir y descolonizar la “idea del desarrollo”, para comprender los efectos de los cinco siglos de civilización-progreso y las siete últimas décadas de “desarrollo”, sin quedar enredados en adjetivos estériles del desarrollo: local, endógeno, integral, alternativo, sostenible, deliberativo, territorial, humano, ecológico, ambiental, étnico, cultural, equitativo, incluyente y por último “desarrollo del vivir-bien” (sumak kawsay utilizado por el desarrollo).

Para considerar relevante o irrelevante un modelo de desarrollo, es preciso determinar su dimensión y connotación como producto cultural (origen), así como su acción en la transformación cultural (efecto). El desarrollo que Occidente ha

propuesto e impuesto desde 1949, tiene rasgos comunes: es universal, único para todos, considera a los contextos y realidades como homogéneas y asegura su neutralidad en los efectos (Sousa, 2008, págs. 22-25).

Considerando las reflexiones de José de Sousa Silva, es importante preguntarnos respecto a este “modelo de desarrollo”: ¿quiénes crearon, desde qué realidad, desde cuáles premisas, para lograr qué agenda?. De-construyendo y des-colonizando la “idea del desarrollo” se puede concluir que tal modelo de desarrollo fue construido desde un idioma (europeo-norteamericano), por ciertos actores (ideólogos del capitalismo), desde ciertos lugares (Europa-Estados Unidos); este modelo de desarrollo fue creado lejos de nuestros territorios, por lo que no tienen compromiso con nuestros sueños, proyecciones y nuestro futuro (Sousa, 2008).

Este “modelo de desarrollo”, con el propósito de sobreponerse en el mundo de las diversidades, los imperios del capital se ingenian creando: civilizados-primitivos, desarrollados-subdesarrollados, pobres-ricos, es decir implantaron la clasificación racial del superior-inferior, instaurando la subordinación y el derecho del más fuerte: ellos (desarrollados) crean y nosotros (subdesarrollados) adaptamos; para garantizar esta dinámica de relación y convivencia, se valen del sistema educativo, los medios de comunicación y las religiones, diseñados con la pedagogía de la respuesta y el miedo, para hacernos seguidores de caminos, memorizando respuestas a preguntas relevantes propuestas por el superior (Sousa, 2008).

Esta trampa del capitalismo con su “modelo de desarrollo” es un método sutil, efectivo y letal para la diversidad, pluralidad e intersubjetividad de pueblos existentes; su efecto es notorio en la manifestación de nuestro imaginario (construido), aprobando, asumiendo y reconociendo nuestra inferioridad y la superioridad del más fuerte, convencidos que es una ley natural la existencia de pobres y ricos; cuando la pobreza es un efecto del reparto desigual de la riqueza, los inferiores

genera riqueza para que los superiores acaparen y acumulen. Esto es el capitalismo y hacia allá conduce su “modelo de desarrollo” (Sousa Silva, 2009).

Este modelo de “desarrollo”, con el fin de ocultar su propósito y persuadir cualquier subordinación, abandera propuestas representadas en proyectos de desarrollo como:

- Trabajo, apoyo, asistencia con los pobres, ocultando el fenómeno estructural de la acumulación de la riqueza.
- Políticas para cerrar o estrechar brechas económicas, científicas y tecnológicas para alcanzar la igualdad.
- Transferir y/o compartir experiencias exitosas de desarrollo, enfatizando su crecimiento económico al aporte de la ciencia y tecnología que permite el bien-estar.
- La cooperación internacional¹² ofrecen múltiples proyectos pero siempre condicionados y preestablecidos.

Es importante la comprensión que el capitalismo es un sistema estructural desigual; por tanto su modelo de desarrollo mantiene su propia agenda, que es el crecimiento económico sin límites a cualquier costo, facilitando la acumulación de la riqueza para un grupo minúsculo de personas. Por ser estructural el capitalismo y su bandera el “desarrollo” ha creado un sistema de ideas para interpretar la realidad, desarrolla un sistema de técnicas para transformar la realidad e instituye un sistema de poder (reglas políticas, roles epistemológicos y arreglos institucionales) para controlar aquella realidad sobreponiéndose a otros sistemas de ideas, técnicas y poder que determinan las relaciones de producción, modos de vida y cultura (Sousa Silva, 2009).

¹² Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización Mundial del Comercio (OMC), Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura (FAO), Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNICEF), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos (USAID), entre otros tantos.

En conclusión: el Ser Humano a lo largo de su desarrollo histórico de más de 10.000 años, ha coexistido con el medio natural de manera sostenible, sostenibilidad entendida para la vida, hasta los siglos XIV y XV antes de ahora (9.500 años); Luego de esta época, con el surgimiento del capitalismo vigente por más de 5 siglos, representado como civilización o progreso (1500-1950) y luego con la implantación y vigencia del “desarrollo” por más de siete décadas (1949-2014), la sostenibilidad de la Vida y del planeta se encuentra vulnerable más que nunca, se ha atentado y alterado los procesos naturales del ciclo de la vida a causa del sobre-explotación de recursos, la polución industrial y vehicular, el excesivo consumo y la alta producción de desechos (Sousa Silva, 2009).

Esta sociedad capitalista y desarrollada trata de tener coherencia con su estilo de vida pero no tiene correspondencia con los límites y capacidades del planeta; en ninguna etapa histórica se ha reflejado tan desigual distribución de la riqueza. La economía capitalista no tiene futuro y provoca consecuencias no imaginadas: desigualdades, marginación social, ruptura de democracias, deterioro del medio ambiente, pobreza, alienación; destruye y amenaza destruir al planeta entero, entonces su modelo exitoso de desarrollo y universal está siendo cuestionado (Sousa Silva, 2009).

Se puede diferenciar dos modelos de desarrollo: un desarrollo para el capitalismo y un desarrollo para la vida. El desarrollo capitalista parte de modelos universales con diseños globales, considerando a las realidades como homogéneas, ignorando los contextos y saberes locales, su propósito es el crecimiento económico. El desarrollo para la vida emerge desde un tejido de relaciones y significados entre distintas formas y modos de vida, se considera la existencia de: contextos, realidades, diversidades, conocimientos, epistemologías, culturas, identidades, saberes, experiencias, territorios, creencias, idiomas, estilos de convivencia, es decir, se acoge la pluralidad e interculturalidad de desarrollo de seres abióticos y bióticos, todos necesarios ninguno imprescindible, se acoge el principio universal

de la paridad, proporcionalidad y la complementación básicos para que exista y se desarrolle la Vida (Sousa, 2008).

A manera de conclusión se puede citar algunas premisas sobre el desarrollo con identidad e integral:

- En ningún caso un modelo de desarrollo puede ser universal, siempre será contextual, específico, singular y casi único.
- Por la naturaleza y posición del planeta, existen diversidad social y cultural, es arbitraria la clasificación social y es ilusorio pensar en una cultura homogénea planetaria.
- Para transformar una realidad, contexto o territorio, es imprescindible la acción e intervención de sus actores, planteando preguntas relevantes propias, ingeniando respuestas y consensuando soluciones.
- Es de vital importancia para la consolidación de un modelo de desarrollo y en este caso “desarrollo para la Vida”, tener un sistema educativo que responda a nuestro contexto, que tenga pertinencia cultural, con contenidos que garanticen la vida; una educación que cambie a las personas para que cambien las cosas (Sousa Silva, 2009).
- Un desarrollo debe ser relevante en lo local y estar en correspondencia con lo global.
- Un modelo de desarrollo debe ser resultado de la emotiva participación de sus actores, de esta manera habrá pasión, responsabilidad y compromiso.
- Como dice José de Sousa: el desarrollo ético debe compartir el “arte de hacer anzuelos”, para permitir a los talentos humanos locales la capacidad de generar propios proyectos en coherencia con las realidades, necesidades y sueños.
- Siendo todo posible no todo es relevante, un desarrollo ético y responsable debe considerar a la vida como fin supremo; cuando las condiciones, relaciones y significados que sostiene y generan la Vida están en cuestionamiento, la definición de su relevancia debe ser acordada con la

participación de la comunidad de la Vida, para que se garantice todas las formas y modos de Vida.

- Por la pluralidad, diversidad y complejidad de la vida, existen múltiples modelos de desarrollo con coherencia y concordancia; y, al tener estas características: ético, contextual, interactivo, sistémico, participativo, comunitario, el desarrollo será relevante por ser sostenible para la Vida.

1.1.1.3 Epistemologías desde los subdesarrollados para desarrollos alternativos.

Boaventura de Sousa Santos, en su reflexión y crítica al conocimiento científico como a la epistemología del pensamiento occidental, afirma que la historia tanto europea como las historias del resto de pueblos está escritas y contadas desde la versión del vencedor que es la cultura occidental que ha opacado, callado, desconocido, menospreciado la gran diversidad de conocimientos de los pueblos (epistemologías): “no hay justicia social global sin justicia cognitiva global”, porque hay el desconocimiento y la destrucción de los conocimientos alternativos hay epistemicidio (Sousa Santos, 2009).

Los conocimientos alternativos o epistemologías de pueblos nativos, constituyen todo un conjunto de medios y técnicas de sobrevivencia, conocimientos y saberes, habilidades y destrezas que han desarrollado para sortear dificultades y solucionar necesidades. Estos conocimientos y destrezas (epistemologías) tienen una estructura, están categorizados, simbolizados y graficados; es decir, tienen la categoría de ciencia, no en los parámetros de la ciencia occidental (episteme), sino epistemes condicionados a los contextos y culturas que responden a sus propias necesidades de desarrollo. Sigue siendo preponderante la comprensión de la “idea de desarrollo”, para tomar conciencia de su agenda oculta y desde esa reflexión, retomar y reconstruir conocimientos y saberes locales propios como noción de un desarrollo integral propio, que garantice los modos y formas de vida: desarrollo para la Vida y no un desarrollo para el capital.

1.1.1.4 La globalización, una moderna estrategia del capitalismo para controlar el “desarrollo”.

La globalización es un término muy utilizado en el común de las personas, principalmente entre estudiosos e intelectuales; su término se sobrepone al colonialismo, imperialismo, modernización; el término globalización, está asociado a “competitividad internacional”, “interdependencia”, “transnacionalización”, “internacionalización”, “mundialización”, “integración internacional”, “aldea global”, “ciudadanos del planeta” (Schuldt, Astudillo, Briones, Tortosa, & Martín, 1998).

La globalización como concepto lleva a comprender del proceso de una nueva dinámica mundial en lo económico, sociocultural, político, militar y ético. La globalización en su presentación inicial prepara a los Estados-Países a cambios y transformaciones en torno a los cambios estructurales mundiales para garantizar el “nuevo orden mundial” que asegura la continuidad de la histórica acumulación de la riqueza a favor de un minúsculo grupo de personas nacionales e internacionales. La palabra ‘globalización’ representa una ideología político totalitario, con un mundo sin fronteras, que permite el múltiple encadenamiento e interconexión de Estados, sociedades, corporaciones transnacionales y organismos multilaterales; es decir, hacia la globalización del desarrollo capitalista a escala mundial (Subcomandante Insurgente Marcos, 1997).

Este sistema capitalista, en su estrategia de mantenimiento y vigencia ha utilizado varias metodologías unas sutiles y otras evidentes como herramientas de dominio social de masas; entre estas se cuentan las famosas guerras mundiales desarrolladas entre 1918, luego en 1942 y posteriormente entre 1960-1990 conocidos la 3ra guerra mundial o guerra fría, y, actualmente siglo XXI, enfrentamos la 4ta guerra mundial, la guerra financiera, con el apoyo de la informática que es más sutil y letal para la vida de los pueblos (Subcomandante Insurgente Marcos, 1997).

Su estrategia construye uniones o bloques comerciales, destruyendo y despoblando territorios de Estados y naciones, luego reconstruyendo y reordenando a su lógica e interés; así se organiza el nuevo orden mundial de un gobierno sin elección, para gobernados sin votación; de esta manera garantiza: la concentración de la riqueza y la distribución de la pobreza, la globalización de la explotación, la incitación y presión a la migración internacional, la mundialización financiera, la globalización de la corrupción y el crimen organizado, la legitimación de la violencia de un poder ilegítimo, la mega política arbitraria, todos maquillados como desarrollo y modernidad para el “bien estar social” (Subcomandante Insurgente Marcos, 1997).

1.1.2 PARADIGMA ORIGINARIO ANDINO: Sistema y estructura del pensamiento filosófico y su cosmovisión como origen del SUMAK KAWSAY con su propuesta de cosmovivencia comunitaria.

1.1.2.1 La cultura y su diversidad.

El Ser Humano (RUNA), por principio y naturaleza es un ser social, complementario y comunitario, lo que permite la interacción e interrelación de mutua convivencia (cosmovivencia) entre su especie y los otros seres que comparten el espacio territorial (llakta). Este Ser Humano (RUNA) al ser parte y ocupar un espacio territorial (llakta), conlleva a la acción de crear, recrear, criar, ser criado, organizar, adaptar y adoptar su espacio, con el fin de garantizar su vivencia como individuo, como especie y como parte del territorio (llakta).

El conjunto de acciones, producciones y conocimientos desarrollados para manifestar presencia y persistencia, se conoce como “cultura”; entonces la cultura viene a ser: la respuesta y la solución que tenemos los diversos pueblos a los retos y desafíos que nos han impuesto cada lugar o territorio (llakta) donde nos tocó vivir y trascender (CISA: Consejo Indio de Sud América, 1986). Los contextos de cada espacio planetario no es igual ni mucho menos homogénea; por tanto cada

lugar, nicho o territorio (llakta) es único debido a la ubicuidad espacial que caracteriza y condicionan sus elementos; estas condicionantes a su vez son las determinantes de las características culturales, en tal razón se habla de la diversidad cultural.

Entre los elementos culturales de un pueblo está su pensamiento, comprensión e interpretación de la realidad y la VIDA (Kawsay) conocido como pensamiento filosófico o cosmovisión. La cosmovisión como elemento cultural es el fundamento de su existencia y la garantía de su persistencia en el tiempo-espacio (Pacha). Toda cultura está conformada de elementos materiales y no materiales que constituyen la configuración idiosincrática del pueblo que lo creó y recreó. El condumio cultural de un pueblo, su vivencia y manifestación son el sentido y la respuesta dadas a las preguntas ontológicas que hace el ser humano (RUNA) individuo y colectivo: ¿Qué es la VIDA?, ¿Quién soy?, ¿De dónde vengo? y ¿Adónde voy?.

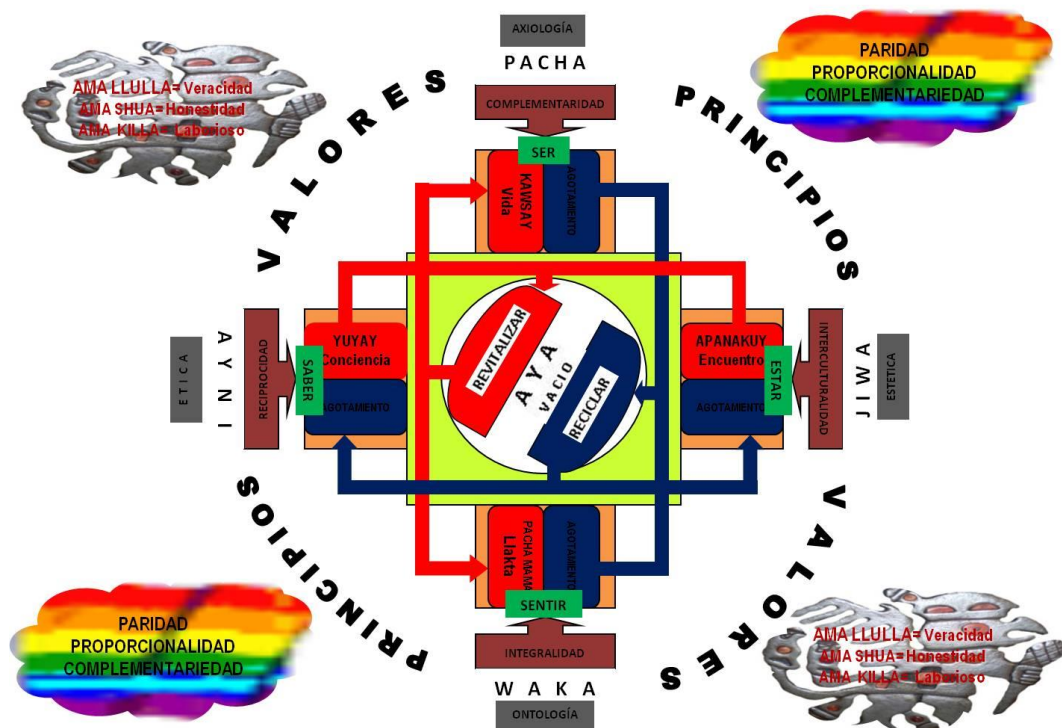
Gráfico 6: Kapak Cañari, trascendencia humana expresado en equilibrio y armonía como SER individual y comunitario



FUENTE: Archivos de la TUCAYTA

Cada elemento cultural de un pueblo, sea tangible o intangible, es un símbolo de expresión de la forma de concebir e interactuar con el tiempo-espacio (PAACHA) y la VIDA; y ésta a su vez es la garantía del mantenimiento de la VIDA de TODOS; por tanto, la VIDA o KAWSAY, es la manera de convivencia (cosmovivencia) equilibrada y armónica entre todos y con todos que comparten y conviven este PACHA.

Gráfico 7: Cosmovivencia y desarrollo comunitario para la VIDA y el Sumak Kawsay



FUENTE: Schmidt Colque, C. V. (Febrero de 2003). TESIS: Del desarrollo prepotente a la vitalidad conciente. El Alto, Bolivia.

REALIZADO POR: José Enmanuel Chimbo Tenelema.

El ser humano (RUNA), en absoluta comprensión del PAACHA y fiel cumplimiento de su responsabilidad de la misión de preservar y mantener la VIDA de TODOS, los pueblos originarios andinos (Kichwas) desarrolló todo un complejo cultural que integra y entreteje lo necesario para el mantenimiento de la VDA (Kawsay).

Los pueblos originarios de los Andes (Kichwas) están demostrando su alta comprensión de la VIDA, esto se testimonia en los vestigios culturales que a más de tener estilo artístico y estética impresionante, son símbolos y signos que denotan y connotan el pensamiento filosófico andino (cosmovisión), no solo en objetos culturales sino también en las formas de convivencia comunitaria que practican (cosmovivencia), es decir sus principios y valores; principios como la “paridad, proporcionalidad y complementaria” o valores como: ayni, minka, allí munay, allí ruray, allí yuyay entre otros (Lajo, La escuela indígena del Kapak Ñan ¿Imaninantataq Sumaq Kausay?, 2006).

Gráfico 8: Cosmovivencia y desarrollo como RUNA comunitario en el Sumak Kawsay



FUENTE: Schmidt Colque, C. V. (Febrero de 2003). TESIS: Del desarrollo prepotente a la vitalidad conciente. El Alto, Bolivia.

REALIZADO POR: José Enmanuel Chimbo Tenelema.

Entre los símbolos más trascendentales que la cultura originaria andina ha construido y legado a su descendencia el CORICANCHA, símbolo complejo, sencillo y que describe y representa la vida en su integralidad (cosmovisión andina) (Salazar Yupanqui, 2003).

1.1.2.2 El CORICANCHA en la cosmovisión andina: espejo-reflejo de la VIDA (Kawsay) y el cosmos (PAACHA).

Partimos del significado de cosmovisión que “comprende la manera de ver e interpretar el mundo” (López & Fernández, 1991); a esto aclaramos que el término “mundo” para nuestra comprensión será como decir cosmos (PAACHA), por cuanto una cosmovisión no se limita al mundo terrenal o planetario, sino al espacio-tiempo infinito que es el cosmos y que los andinos Kichwas conocen como PAACHA.

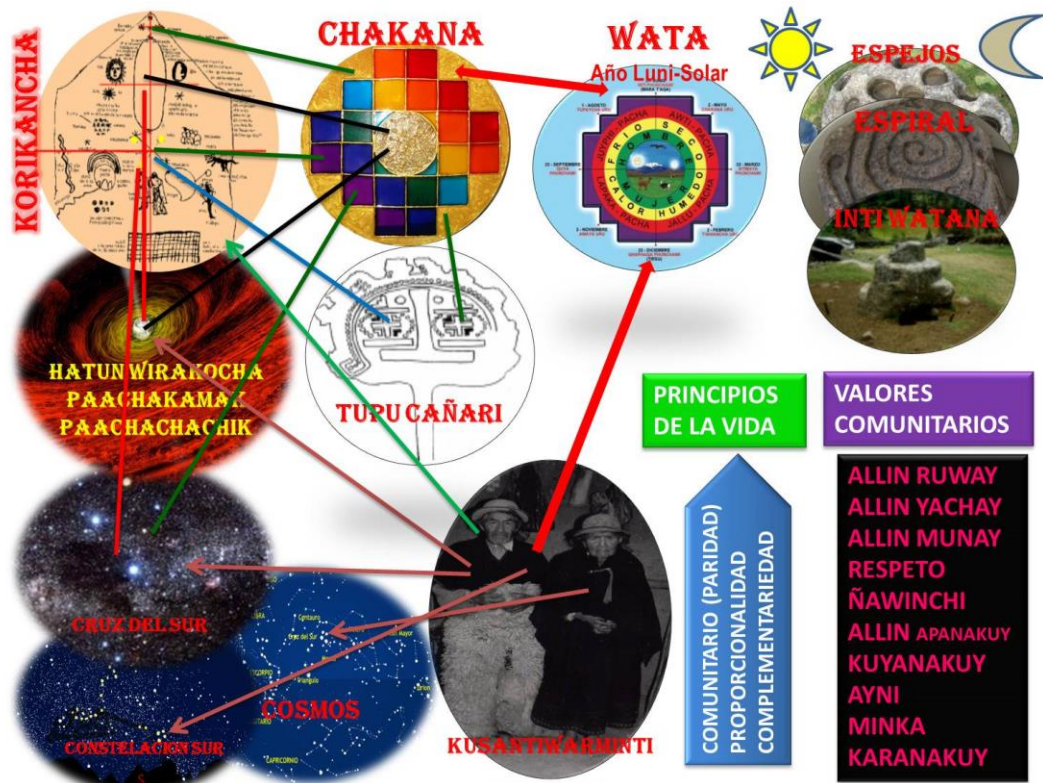
Aquí nos referiremos a la “cosmovisión andina” comprendida como la forma de ver, sentir, comprender, organizar y expresar el mundo (PACHA) y la vida (cosmos-PAACHA); esta forma de comprender la vida y el mundo trasciende gracias a un complejo modo de relaciones sociales y de VIDA (todas las formas y modos de existencia). Esta relación integral y de vida configura una forma de organización y su estructura dentro de su territorio (llakta), que para el caso de los pueblos originarios andinos es la organización y convivencia comunitaria (Huanacuni Mamani, 2010).

La convivencia comunitaria (cosmovivencia) trasciende en la armónica y equilibrada manera de SER y HACER del ser humano (RUNA) con su entorno (llakta) y el cosmos (PAACHA), a esto lo denominamos “Sumak Kawsay”. Sumak Kawsay o Vivir Bien es el sendero y la orientación de los pueblos originarios andinos; el Sumak Kawsay es un estilo de vivencia en plenitud, que implica el hecho de “saber vivir y saber convivir” en armonía con los ciclos del PACHA MAMA (Madre Tierra) y el PAACHA (cosmos infinito) y el equilibrio con todos los modos y formas de existencia (Huanacuni Mamani, 2010).

Entonces, la cosmovisión de los pueblos originarios de los andes, nace de la manifestación natural de la VIDA (Kawsay), como expresión de ello se manifiesta su estilo de “vivencia comunitaria” (Cosmovivencia) replicando la unidad y estructura de VIDA conformada por todos los modos y formas, visibles e

invisibles (ancestros, apachitas, apus). Al respecto occidente también configura la comunidad pero como unidad y estructura social, o sea conformada solo por seres humanos.

Gráfico 9: Percepción, comprensión, visión y cosmovivencia del RUNA de la VIDA.



FUENTE: Schmidt Colque, C. V. (Febrero de 2003). TESIS: Del desarrollo prepotente a la vitalidad conciente. El Alto, Bolivia.

REALIZADO POR: José Enmanuel Chimbo Tenelema.

Al interiorizar la vivencia y convivencia dentro de un territorio (llakta) el ser humano (RUNA) tanto en su individualidad (Ñuka Kani) como en su ser comunitario, construye y asume una identidad propia dividida en: Una “identidad cultural” como fruto de su profunda relación con su entorno (llakta) y la PACHA MAMA (Madre Tierra-Naturaleza), fruto de esa relación e interacción desarrolla elementos culturales (idioma, música, estilo de vida, vestimenta, técnicas, tecnologías, valores).

Lo otro que es la “identidad natural y cósmica” nace de confluír y complementarse con la misma VIDA (PAACHA-Cosmos) que es sutil en su expresión y manifestación. Estas dos identidades (cultural y natural) generan una gran conciencia de Sí, en Sí y para Sí como parte del gran tejido cósmico de la VIDA y exige la práctica de la reciprocidad y responsabilidad a través del AYNI que es la conciencia de que todo vive, todo está conectado, interrelacionado, interdependiente, integrado, generando una actitud personal y colectivo de profundo respeto y cuidado a TODO y por tanto es complementario de manera proporcional en ese espacio comunitario (llakta) micro y macro cósmico. Aquí está manifestado el principio de la “paridad, proporcionalidad y complementario” que articula y regula la VIDA tanto a nivel macro como micro cosmos infinito (PAACHA) (Huanacuni Mamani, 2010).

Gráfico 10: La cosecha en la Comuna de Quilloac

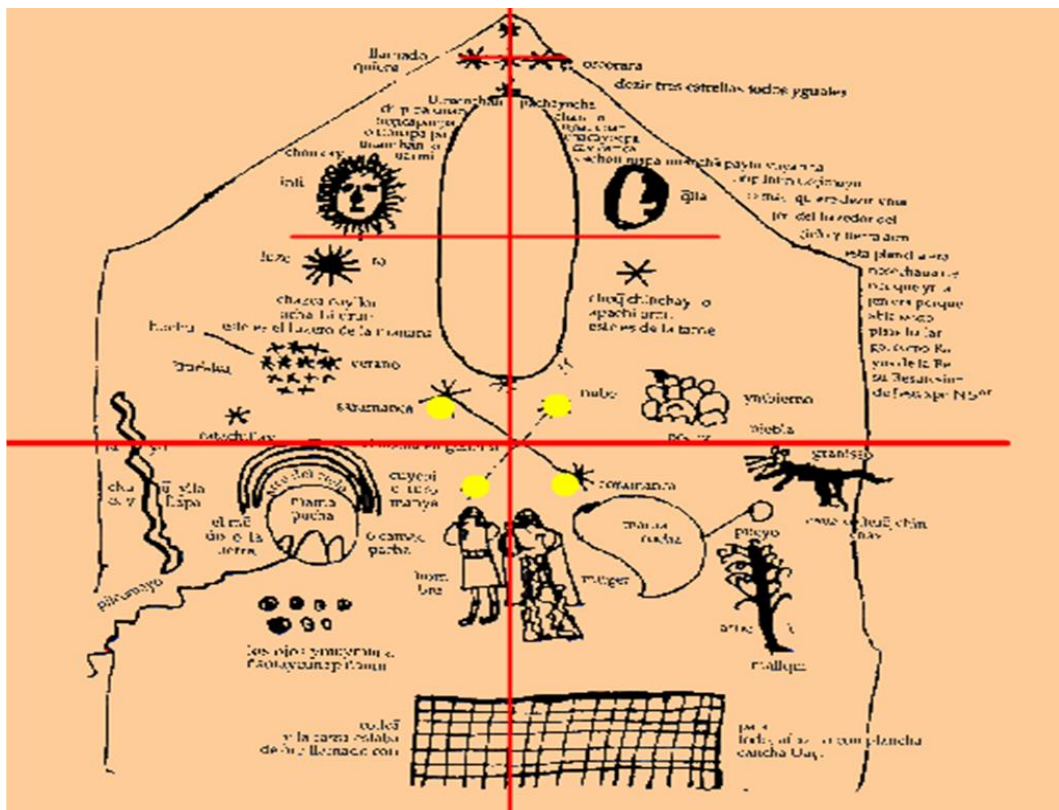


FUENTE: Archivos de la TUCAYTA

Cada pueblo, cada cultura se ha esforzado para sintetizar su comprensión de la realidad y la vida, buscando que sea de fácil comprensión para el mantenimiento de la tradición; es el caso del KORIKANCHA para los pueblos originarios de los

Andes (Kichwas). El KORIKANCHA sistematiza, sintetiza, organiza y representa la compleja composición, organización y funcionamiento del cosmos y la vida; es el símbolo espejo-reflejo del PAACHA (cosmos).

Gráfico 11: Korikancha que expresa la síntesis, esencia y organización del PAACHA-COSMOS



FUENTE: Salazar Yupanqui, M. Z. (3 de Mayo de 2003). El Camino de la Vitalidad Conciente. El Alto, Bolivia.

REALIZADO POR: José Emmanuel Chimbo Tenelema.

En el KORIKANCHA podemos encontrar los efectos explicando las causas, un pasado que rebela el futuro, un futuro eterno por consecuencia de un pasado eterno y mientras se confluyen en un momento de transición, construyen el presente; esta sinergia de pasado-futuro sintetizaría las particulares y complejidades del TODO (vida-cosmos) (Huanacuni Mamani, 2010).

Todo en la VIDA no existe por accidentes, sino son efectos resultados de causas, así, la VIDA (Kawsay) es el resultado de la conjugación de cuatro elementos energéticos presentes en el KORIKANCHA:

- PAACHAKAMAK, energía fuerte, de fuerza inmanente que existe desde su origen. Esta energía proviene del centro del cosmos, sostiene la integración y el orden del TODO, es sabiduría eterna, es representada con el aire y el punto cardinal sur; es varón un abuelo ancestral y corresponde al valor del Saber.
- CHAMA, energía de interacción de convivencia sol-tierra para permitir la VIDA, está representado por el fuego, el sol, el rayo, el punto cardinal del Este, es masculino, padre ancestral, representa el valor del Sentir.
- CHAMAKA, energía débil de interacción sol-tierra, está representado por el agua, la luna, el punto cardinal oeste, es femenino madre ancestral, representa el valor del Hacer.
- PAACHAMAMA, energía universal, fuerza y gravedad débil, responsable de hacer girar la tierra alrededor del sol, está representado por la tierra, es el punto cardinal norte es femenino madre abuela ancestral, representa el valor del Estar.

Estas cuatro fuerzas energéticas confluyen, interactúan, se equilibran y armonizan formando la gran energía de la TOTALIDAD o denominado KON= Energía, es una energía inmanente y está en todas partes; todos los pueblos originarios conocemos desde hace miles de años que nuestra cultura y organización social están basadas en el respeto y atención a Ella, esta gran energía es conocida como PAACHA (unidad de la cuatripartición). A esta gran energía la denominamos “Energía que enseña a la conciencia”, es el hilo conductor y explicativo de la

razón de las cosas, es eje central que gira y hace girar a todo el conjunto cósmico, es semilla y origen, es fuente de luz eterna (Agujero Negro), de ÉL salimos y hacia ÉL retornamos, tiene la fuerza de expandir pero a su vez aglutinar, es la respuesta ¿De dónde venimos? ¿Quiénes somos? y ¿Adónde vamos?, es el HATUN PAACHAKAMAK WIRAKOCHA PAACHAYACHACHIK (Salazar Yupanqui, 2003).

Nuestros ancestros, demostrando su gran poder y capacidad de comprensión unieron dos principios aparentemente opuestos en una unidad denominado PAACHA, PAA= dual, paridad y CHA= fuerza, energía; estos dos principios básicos de energía son universales y el origen de TODO: fuerza masculina, fuerza femenina, expansión y atracción, sol y luna, kari (CHAMA) y warmi (CHAMAKA). En occidente también existe la dualidad de fuerzas pero se oponen y luchan hasta vencer lo uno al otro; en la filosofía andina también existe la dualidad o paridad de energías pero se complementan y puede ser varios y todos en sentido de complementación de manera proporcional para formar un TODO-UNIDAD-COMUNIDAD, aquí se encuentra el principio de lo comunitario, sin excluir al diferente sino incluyendo y esta es la diferencia con Occidente que incluye aliena y enajena (DIALÉCTICA) (Salazar Yupanqui, 2003).

Este principio de la paridad, proporcionalidad y complementariedad es el principio general e infinito del COSMOS que es replicado en todos los niveles de espacio y organización; es reflejado en el Ayni, Ayllu, Llakta, Kawsay, Minka, Raymis. Toda acción humana es una analogía y reproducción de este principio.

El KORIKANCHA es un gran texto o plano cosmogónico que fue dibujado en memoria de su destrucción por el Inca Santa Cruz Pachakutik Salkamaywa amawta del Cuzco por el año 1613; el KORIKANCHA es un espejo-reflejo para observar pero también ser observado; sus elementos no son eternos pero tienen una temporalidad extendida, tienen analogías explicables, demuestra el principio fractálico multiplicador. Decimos espejo-reflejo por que tiene la capacidad de proyectar la realidad tal cual es, sin alterar, por eso es muy difícil especular

(Salazar Yupanqui, 2003). El KORIKANCHA es el PAACHA sagrado con un sistema de valores y significados que refleja en un TODO con sus elementos: esquematizado y distribuido generando de por sí conceptos de comprensión simple y compleja de sus significaciones, permite el entendimiento del tiempo y el espacio. Gráfico 11.

La distribución de los elementos dentro del KORIKANCHA, es analógica y reproduce la acción de las cuatro fuerzas o energías:

- ❖ ÓVALO, es la cosmovisión, el gran vacío (KON), es totalidad, sabiduría.
- ❖ CHAKANA, es la cosmología, es conexión, proporción, complementación, equilibrio.
- ❖ KAPAK RUNA, (kari-warmi), es la cosmosociología, hombre-mujer, es la paridad, la comunidad, el ayllu, vida matrimonial del kapak ñan.
- ❖ KOLKAPATA, es la cosmogonía, base de producción y sustento, acción-trabajo, criar y ser criado, es la diversidad y variabilidad.

Cada elemento es un signo y un símbolo, ocupando el lugar o espacio de complementación, de relación e interacción con su par, expresa el tiempo histórico y eterno que se reproduce y regenera (tiempo cíclico); los elementos por su posición, distribución y ubicación configuran y expresan conceptos, estética, simbolismo y funcionalidad, para contemplar es necesario pensamiento y sentimiento; el KORIKANCHA en su integralidad manifiesta un pasado histórico (memoria) del presente (contexto) y del futuro (perspectiva y repercusión) (Salazar Yupanqui, 2003).

El KORIKANCHA ayuda a ubicarse en el espacio y a orientarse hacia nuestro origen, para comprender y vivir nuestro sentir, saber, hacer, ser; es como la rosa de los vientos que ayuda a ubicar los puntos cardinales, así el KORIKANCHA nos ayuda ubicar dirigiendo nuestro brazo izquierdo al Este-Sol naciente, nuestro brazo derecho al Oeste-Luna y por consecuencia posicional el Sur está en la parte frontal que para nosotros los andinos es el Norte. El KORIKANCHA como un

gran orden cosmológico, organiza el cosmos, a los seres en las particiones y distribuciones fundamentales de pares complementarios, de tri y cuatri particiones de los espacios; en esta visión, todos conformamos una gran familia en la que TAITA INTI, MAMA KILLA, PACHA MAMA Y MAMA YAKU son nuestros ancestros y abuelos (Salazar Yupanqui, 2003).

Los Amawtas o maestros de la sabiduría andina, fueron creadores, organizadores, mantenedores y transmisores del conocimiento y el saber de la cultura andina; para ello, crearon muchas formas de representatividad y códigos de expresión. En la visión cosmológica, cosmovisión, cosmogonía y cosmosociológica andina, la comunidad natural se ordena en paridades no opuestas sino complementarias proporcionalmente, distribuidas en tres planos o dimensiones que se comunican, se transforman y se reciprocán entre sí.

La imagen iconográfica del altar del CORICANCHA, es la expresión sintética de la esencia y su organización del universo en conjunto. Representa la ordenación del multiverso-cosmos-pacha en tres planos, simbolizado en el ovalo que representa a Kon Ticci Wiracocha Paachayachachiri o sea al Paachacamac; en lo alto, el principio ordenador expresado en la cruz cuadrada, al centro el principio dinámico simbolizado en la Chakana en general y abajo el principio especial figurado en la red del Kollcapata. Distribuye las paridades duales representado por los astros sol-luna, los momentos de cambio mañana-tarde, las estaciones verano-invierno, las constelaciones del tiempo seco-húmedo, catachillay y choquechinchay, el hombre-mujer, los sustentos naturales tierra/arco iris y agua/fuente, los movimientos de la vida rayo/río y árbol/mallqu y los ojos de todas las cosas que expresan la vida en cada manifestación natural. Ver gráfico 11.

La paridad hanan-urin, constituye la polaridad complementaria que representa: el hanan pacha o el mundo de lo alto y del tiempo largo, donde se origina los procesos y poderes tutelares de la naturaleza; el urin pacha el mundo de abajo, lo interior, lo oculto; entre estos dos espacios se crea el Kay Pacha como una transición y es identificado el aquí y el ahora.

1.1.2.3 El territorio (LLAKTA) y la organización (TANTANAKUY) un espacio de desarrollo integral (SUMAK KAWSAY).

Desde el pensamiento originario de las culturas y pueblos no capitalistas, y específicamente el de los andinos kichwas, el término “Bien Vivir” o “Sumak Kawsay”, se manifiesta en el perfecto equilibrio y armonía del ser humano respecto a sí mismo y a todo lo que lo rodea (llakta-territorio), es la plena satisfacción y realización humana tanto en sus necesidades físicas-biológicas y espirituales-energéticas; es decir es la realización integral, total y holística del ser humano como persona, esta es el contenido del Sumak Kawsay que compararía al desarrollo integral (LAJO, 2007). Ver gráfico 7.

El Sumak Kawsay se basa en la relación sistémica y holística con todos los elementos de la Madre Tierra y el PAACHA. Su racionalidad económica no es de acumulación sino de relación con el entorno (territorio) y uso respetuoso de los recursos naturales para el bienestar de toda la comunidad (ayllu-llakta), donde rigen los principios de respeto, religiosidad, reciprocidad y redistribución para que todos los miembros de la comunidad tengan acceso a los mismos niveles de bienestar; el Sumak Kawsay es un continuo esfuerzo de los seres para alcanzar la salud integral del PAACHA (Huanacuni Mamani, 2010). Ver gráfico 8.

El RUNA llega a comprender que la vida es única y es de todos, es el producto de la minga colectiva del PAACHA; por tanto, una convivencia comunitaria es entendida como un proceso inter e intra-acción (desarrollo integral) expresados en los valores: estar, sentir, saber y hacer y la práctica de la reciprocidad y la minka, para lograr un equilibrio armónico entre todos del PAACHA (Salazar Yupanqui, 2003). Ver gráfico 7.

Para el RUNA todo cuanto existe en el PAACHA (cosmos-universo) es vivo, no existe lo inanimado e inerte, todo es parte del todo viviente: el mineral al igual que el agua, la planta o el animal son seres receptores y transformadores de energía; de igual manera nuestra vida física y energética (sami-sinchi) viene del

manejo, transformación, mutación de energías. Todos los seres que existen en forma física y para-física son seres similares, idénticos pero diferentes y únicos, mismos que dentro del espacio (territorio) que se desarrollan cumplen una función determinada en relación con otros seres, forman la complementariedad necesaria para una vida armónica interrelacionada e interactuada por una comunidad diversa de seres; esa relación e interacción es micro y es macro al mismo tiempo en función al nivel de desarrollo innato (Huanacuni Mamani, 2010).

Bajo esta comprensión, el KAWSAY es la cosmovivencia del ser apegado a leyes cósmicas, donde todos los seres estamos vivos, somos necesarios, interactuamos, estamos interrelacionados, ninguno somos iguales y ninguno es imprescindible sino solo necesarios; estamos en este pacha (espacio-tiempo) cumpliendo una función específica, que es micro y macro al mismo tiempo, función que es necesaria para que la vida en conjunto del cosmos se desarrolle naturalmente; desde esta comprensión de la realidad y la vida, los runas estructuramos una organización social colectivista y participativo, base de un desarrollo comunitario integral y garantía del SUMAK KAWSAY (Lajo, La escuela indígena del Kapak Ñan ¿Imaninantataq Sumaq Kausay?, 2006). Ver gráfico 9.

1.1.2.4 El Tinkinakuy y Apanakuy (Interculturalidad): Prácticas de cosmovivencia en las familias (Ayllus) y las organizaciones (Tantanakuy) comunitarias.

Los pueblos kichwas andinos y muchas otras culturas originarias del planeta, comprenden la VIDA como un tejido que es producto de minga de TODOS; por esto nadie es imprescindible sino tan solo necesario. Cada uno ocupa un lugar preciso y desde esa posición cumple su misión, no hay superior ni inferior tan solo una escala natural de evolución y ciclo vital; cuando la vida es única y todos la comparte de ella, esta figura admite que todos los seres somos hermanos (wawki, turi, pani, ñañan) (LAJO, 2007).

Gráfico 12: ILLAWI la pareja ideal representa los principios de "Paridad, proporcionalidad y complementariedad" de la VIDA



FUENTE: Lajo Lazo, J. (2002). *Qhapaq Kuna.....Más allá de la civilización: Reflexiones sobre la filosofía occidental y la sabiduría indígena*. Cuzco, Perú: Grano de Arena Editores.

Esta forma de comprender nuestro entorno (Llakta) crea una condición de actitud y conducta horizontal o de igualdad (allí apanakuy) entre todos los que conviven en el presente pacha, y por tanto se crea la necesidad de entablar un diálogo constante para poder crear y recrear mutuamente (tinkinakuy); el diálogo, es la forma de entrar en comunión (tinkinakuy) con el alter y al entrar en esta comunicación, surge un espacio-ambiente de respeto y comprensión profunda (cosmovivencia-interculturalidad), al igual que el espacio oportuno de solidaridad; porque el hecho de compartir la misma VIDA, crea la necesidad de ser complementarios que se expresa en la figura de la minka y reciprocidad (Huanacuni Mamani, 2010).

El principio de diálogo y complementación en la práctica es cuando un grupo social o persona, se aferra a ser parte de una organización (tinkinakuy), de una comunidad, de una familia; cuando el comunero RUNA, entabla un diálogo (lectura) del tiempo, interpretando las diferentes manifestaciones de su entorno (manifestación del PACHA); cuando mantiene una actitud de profundo respeto de su medio y está en continuo acto de tomar pero obligadamente devolver o dar por

lo que recibe, porque sabe que él no es autosuficiente sino su interrelación permite satisfacer sus necesidades, es decir es complementario.

Gráfico 13: Visiones del mundo, la realidad y vida Occidental y Andina



FUENTE: Salazar Yupanqui, M. Z. (3 de Mayo de 2003). El Camino de la Vitalidad Conciente. El Alto, Bolivia.

REALIZADO POR: José Enmanuel Chimbo Tenelema.

1.1.2.5 El poder (KAMAK) y la autoridad (PUSHAK) como ejercicio del gobierno comunitario en las organizaciones (TANTANAKUY) y las familias (AYLLU).

El “poder” puede entenderse desde varias realidades, con varios conceptos y con enfoques a varios campos. En una primera instancia, poder se relaciona con la noción de fuerza física; pero también la noción de poder está relacionada a la acción social colectiva como capacidad organizada de intervención; por tanto, al poder también se entiende como la capacidad para cambiar la realidad (Boron, 2003). También por poder se entiende el conjunto de oportunidades,

potencialidades, facultades o posibilidad existente en el ser humano manifestado en su relación social colectiva (López & Fernández, 1991).

El “poder” gira sobre el problema de definir y aplicar desde su naturaleza como fuerza coercitiva o como permisible; o sea, el poder puede ser visto como un conjunto de formas de forzar la acción humana, pero también como lo que permite que la acción sea posible; entonces, se puede definir el “poder” como la mayor o menor capacidad personal y/o colectiva de producir influencias y cambios significativos sobre la/las vida/vidas de otras personas, a través de las acciones realizadas por personas o de un colectivo humano (organización) y con la asistencia de medios físicos (materiales/recursos) (Boron, 2003).

Al ser el “poder” una tendencia innata del ser humano, su manifestación o expresión depende del posicionamiento o locus de enunciación que se ubique; por tanto, la construcción del poder es relativa a los principios y valores del ser humano.

En tanto, como queda demostrado el concepto y la idea del poder son antagónicos, contradictorios y relativos. El “poder” puede ser: un poder-hacer como una práctica de acciones libres para y desde un conglomerado colectivo establecido y estructurado (organización); pero también el “poder” puede ser un poder-sobre, como una práctica dirigida por uno o varios individuos que ejercen el control de acciones y relaciones sociales colectivas; entonces el “poder” se construye desde una de estas dos polaridades (Boron, 2003).

Tanto el “poder-hacer” como el “poder-sobre” se sustenta y se expresa dentro de un complejo de relaciones sociales, explicita la multiplicidad de relaciones sean éstas de fuerza o de resistencia, y esto denota la existencia de varias o variadas formas de “poder”, así: un “poder sobre” algo o alguien; un “poder para” generar algo; un “poder con” alianza, reunión o unidad; un “poder de adentro” como expresión no física de la persona; entre otros (Boron, 2003).

El posicionamiento, ejercicio o mantenimiento del poder, depende de quién o quienes la ejerzan de manera real y concreta; por ejemplo: si un pueblo es consciente de sus facultades y oportunidades, las potencializan y desarrollan en su propio beneficio comunitario, será un “poder-hacer”; pero si un pueblo se avasalla a la potestad y al comando de un o unos individuos, accionando su esfuerzo colectivo junto con su producción en el mantenimiento de un sistema impropio, este pueblo ha perdido el poder para ser, y el “poder” es ejercido por el impostor, en estos casos el “poder” se ha vuelto “poder-sobre”.

En Ecuador la partidocracia y la politiquería ejercen un “poder” utilizando todo los medios posibles e imposibles, su fin es precautelar su interés material (fortuna y clase social), en este caso el poder ejercido es el “poder-sobre”; en cambio en las organizaciones comunitarias de pueblos originarios, se viene practicando una forma de organización y ejerciendo un estilo de PODER y AUTORIDAD desde miles de años atrás; este organizarse se caracteriza por ir tomando conciencia que “solo la unidad nos hará fuertes y permitirá la consecución de nuestros propios sueños (ideales)”, en estos casos, se está construyendo o reconstruyendo un “poder” propio y este poder se expresa en la asistencia a mingas y reuniones, en la colaboración de aportes económicos, en un abierto reclamo de derechos y la exigencia de cumplimiento de obligaciones a las autoridades y dirigentes.

Con los ejemplos anteriores podemos ilustrar como el poder es útil en distintas formas, pero ambos significan un empoderamiento, un ejercicio pleno y efectivo, una manifestación concreta de la política-ideológica, un estilo de organización práctica y evidente, de ¿por qué y para qué nos organizamos? Y ¿cuál poder, cómo y para qué la ejercemos?

Para una mejor comprensión del pensamiento andino es necesario distinguir claramente entre **autoridad** y **poder**. La AUTORIDAD se basa en el conocimiento que se tiene de alguna cosa: el cazador, la curandera, el anciano, etc. El PODER podría ser considerado como una derivación de la autoridad, cuando es aceptado y legitimado por el grupo (Chimbo Tenelema, 2004).

Sin embargo, puede existir el poder sin el respaldo de la autoridad personal y sin la legitimación del grupo, es el caso de los individuos que imponen su poder con la fuerza o por la riqueza que disponen; en el caso de los grupos sociales andinos (comunidades y organizaciones), el poder de algunos individuos es generalmente fundado en su autoridad y saber, y es legitimado por el grupo; si alguien intenta ejercer un poder sin esta legitimación, la gente no lo sigue y puede también unirse en contra de él.

Gráfico 14: Ex presidentes, dirigentes y líderes de la TUCAYTA



FUENTE: Archivos de la TUCAYTA

1.2 Teoría conceptual: un universo de definiciones para comprender el sentido del diálogo

SUMAK KAWSAY: Estilo de vida comunitaria, basado en la paridad proporcional complementaria, son formas de convivencia de la comunidad o llakta, no se refiere solo a los humanos, sino incluye a todas las formas y modos de vida.

TERRITORIO ANCESTRAL: Se refiere al espacio físico de ocupación y asentamiento humano por miles de años; este espacio se refiere a todo el conjunto de un territorio: hidrografía, orografía, nichos, climas, flora, fauna, humanos, organización, sistema de vida, producción, cosmovisión, entre otros.

AUTODETERMINACIÓN: Es el ejercicio libre y comunitario que un pueblo o grupo social se organiza y determina su forma de vida comunitaria, que incluye gobierno, autoridad, producción sistemas jurídicos, territorio etc.

GOBIERNO COMUNITARIO: Es la representación de la autoridad comunitaria, que por encargo y denominación ejerce sobre un territorio u un grupo organizado; tiene facultades de juez, autoridad, líder, guía y representante.

DESARROLLO INTEGRAL: Constituye el desarrollo de todo un territorio en conjunto, con el fin de fortalecer y garantizar a toda forma y modo de vida; en estos casos, el territorio es considerado como un gran tejido y cada componente del territorio es como la hebra del tejido, por tanto todos son necesarios.

FORTALECIMIENTO INTERCOMUNITARIO: Son acciones y decisiones dentro de un proceso aplicado en un territorio y/o organización con el fin de

robustecer, empoderar, vitalizar, actualizar, apropiar un proceso, una organización comunitaria entre sus habitantes.

CONSEJO DE GOBIERNO COMUNITARIO: Designación que se da al presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y dirigencias que conforman la directiva, son elegidos en una asamblea comunitaria, para un tiempo determinado y tienen la obligación de hacer este servicio cumpliendo con los mandatos y realizando las gestiones necesarias en bien de sus electores u organización.

INTERCULTURALIDAD: Forma de convivencia social, respetando y comprendiendo la diferencia; la interculturalidad no es tolerancia, sino es interacción y convivencia de respeto mutuo.

COSMOVISIÓN ANDINA: forma de concebir, comprender, organizarse y expresar del ser humano, en este caso de la culturas originarias de los Andes, respecto del mundo, el cosmos y la vida. La cosmovisión de pueblos originarios de los Andes se fundamenta en los principios: paridad, proporcionalidad y complementación, y practica varios valores entre los más principales: allí munay, allí ruray, allí yachay, ayni, minka, allí apanakuy, Kuyanakuy, karanakuy.

DESARROLLO CAPITALISTA: Sistema político, económico, social y religioso que valora de sobre manera el bien estar material, su principal objetivo es explotar recursos y acaparar la riqueza, generando pobreza, desigualdad, miseria, explotación.

1.3 Teoría legal: la praxis de la TUCAYTA en el ejercicio de los derechos

A continuación se recapitula el marco legal, con el propósito de tener pleno conocimiento del conjunto de normas locales, nacionales e internacionales que reconocen, pregonan y garantizan los derechos y garantías que nos asisten como personas, pero también como pueblos, comunas y comunidades indígenas respecto a: territorio y territorialidad ancestral; organización, gobierno poder y autoridad comunitaria; autonomía, autodeterminación, y autogobierno; mantenimiento, práctica y desarrollo de nuestra identidad y cultura (cosmovisión, símbolos, emblemas, idioma, principios, valores, saberes, instituciones); implementación de un desarrollo integral comunitario que garantiza el Sumak Kawsay.

Es necesario tener en cuenta el conjunto de normatividad jurídica que precisa y determina nuestros derechos, para fundamentar nuestra propuesta de desarrollo y exigir el ejercicio, la vigencia y aplicación oportuna.

1.3.1 Artículo relacionado a derechos como “persona” que están en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Artículo 1: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (...).

Comentario: Este primer artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, configura el principio de la igualdad y libertad de las “Personas” ante la ley, las autoridades y el Estado, garantizando el pleno ejercicio y la obligación de cumplir a todos los Estados suscriptores de esta declaración.

1.3.2 Artículos relacionados a derechos como “pueblos indígenas” que están en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas:

Art. 1: Los indígenas tienen derecho, como pueblos o como personas, al disfrute pleno de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos por la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la normativa internacional de los derechos humanos.

Art. 3: Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. (...).

Art. 4: Los pueblos indígenas, en ejercicio de su derecho de libre determinación, tienen derecho a la autonomía o el autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, así como a disponer de los medios para financiar sus funciones autónomas.

Art. 5: Los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del Estado.

Art. 9: Los pueblos y las personas indígenas tienen derecho a pertenecer a una comunidad o nación indígena, de conformidad con las tradiciones y costumbres de la comunidad o nación de que se trate (...).

Art. 12: (1). Los pueblos indígenas tienen derecho a manifestar, practicar, desarrollar y enseñar sus tradiciones, costumbres y ceremonias espirituales y religiosas; a mantener y proteger sus lugares religiosos y culturales y a acceder a ellos privadamente; a utilizar y vigilar sus objetos de culto, y a obtener la repatriación de sus restos humanos.

Art. 13: (1). Los pueblos indígenas tienen derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas y mantenerlos; **(2).** Los Estados adoptarán medidas eficaces para garantizar la protección de ese derecho y también para

asegurar que los pueblos indígenas puedan entender y hacerse entender en las actuaciones políticas, jurídicas y administrativas, proporcionando para ello, cuando sea necesario, servicios de interpretación u otros medios adecuados.

Art. 18: Los pueblos indígenas tienen derecho a participar en la adopción de decisiones en las cuestiones que afecten a sus derechos, por conducto de representantes elegidos por ellos de conformidad con sus propios procedimientos, así como a mantener y desarrollar sus propias instituciones de adopción de decisiones.

Art. 24: (1). Los pueblos indígenas tienen derecho a sus propias medicinas tradicionales y a mantener sus prácticas de salud, incluida la conservación de sus plantas, animales y minerales de interés vital desde el punto de vista médico. Las personas indígenas también tienen derecho de acceso, sin discriminación alguna, a todos los servicios sociales y de salud.

Art. 25: Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y fortalecer su propia relación espiritual con las tierras, territorios, aguas, mares (...) que tradicionalmente han poseído u ocupado y utilizado de otra forma y a asumir las responsabilidades que a ese respecto les incumben para con las generaciones venideras.

Art. 26: (1). Los pueblos indígenas tienen derecho a las tierras, territorios y recursos que tradicionalmente han poseído, ocupado o de otra forma utilizado o adquirido; **(2).** Los pueblos indígenas tienen derecho a poseer, utilizar, desarrollar y controlar las tierras, territorios y recursos que poseen en razón de la propiedad tradicional u otra forma tradicional de ocupación o utilización, así como aquellos que hayan adquirido de otra forma; **(3).** Los Estados asegurarán el reconocimiento y protección jurídicos de esas tierras, territorios y recursos. Dicho reconocimiento respetará debidamente las costumbres, las tradiciones y los sistemas de tenencia de la tierra de los pueblos indígenas de que se trate.

Art. 27: Los Estados establecerán y aplicarán, conjuntamente con los pueblos indígenas interesados, un proceso equitativo, independiente, imparcial, abierto y transparente, en el que se reconozcan debidamente las leyes, tradiciones, costumbres y sistemas de tenencia de la tierra de los pueblos indígenas, para

reconocer y adjudicar los derechos de los pueblos indígenas en relación con sus tierras, territorios y recursos, comprendidos aquellos que tradicionalmente han poseído u ocupado o utilizado de otra forma. Los pueblos indígenas tendrán derecho a participar en este proceso.

Art. 31: (1). Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales, sus expresiones culturales tradicionales y las manifestaciones de sus ciencias, tecnologías y culturas, comprendidos los recursos humanos y genéticos, las semillas, las medicinas, el conocimiento de las propiedades de la fauna y la flora, las tradiciones orales, las literaturas, los diseños, los deportes y juegos tradicionales, y las artes visuales e interpretativas. También tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su propiedad intelectual de dicho patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales y sus expresiones culturales tradicionales.

Art. 34: Los pueblos indígenas tienen derecho a promover, desarrollar y mantener sus estructuras institucionales y sus propias costumbres, espiritualidad, tradiciones, procedimientos, prácticas y, cuando existan, costumbres o sistemas jurídicos, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos.

Art. 43: Los derechos reconocidos en la presente Declaración constituyen las normas mínimas para la supervivencia, la dignidad y el bienestar de los pueblos indígenas del mundo.

Comentario: La Declaración de la Organización de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas fue aprobada en la sesión Nro. 107 de la ONU el 13 de septiembre del 2007; la Declaración consigna derechos a la libertad, la igualdad, la no discriminación, la salud física, la salud mental, a la paz y seguridad a todos los pueblos indígenas del mundo; está estructurado en los siguientes derechos: políticos, culturales, espiritualidad, educativos, lingüísticos, comunicación, territorio, territorialidad, económicos, empleo, justicia, cultura, recursos naturales, la autonomía, la autodeterminación, la organización, el autogobierno, el desarrollo integral, organización. Estos enunciados jurídicos

promueven derechos tanto individuales como colectivos de los pueblos ancestrales y facilitan la vigencia del Sumak Kawsay.

1.3.3 Artículos relacionados a derechos como “pueblos indígenas” que están en el Convenio 169 de la OIT, sobre pueblos indígenas y tribales:

Art. 1: (1). El presente Convenio se aplica: **(b).** A los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

Art. 2: (1). Los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad; **(2).** Esta acción deberá incluir medidas: **(b).** Que promuevan la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones;

Art. 7: (1). Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente; **(4).** Los gobiernos deberán tomar medidas, en cooperación con los pueblos interesados, para proteger y preservar el medio ambiente de los territorios que habitan.

Art. 14: (1). Deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan. Además, en los casos apropiados (...).

Comentario: La Organización Internacional del Trabajo (OIT), fue la primera organización internacional que se preocupó por las condiciones laborales de los trabajadores indígenas; la OIT fue creada en 1920 y desde 1953 dio inicio a estudios de asuntos y condiciones indígenas para conocer su problemática; en 1957 aprueba un primer convenio Nro. 107, luego en 1989 la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo revisa y aprueba el Convenio Nro. 169 vigente actualmente.

El Objeto del Convenio Nro. 169 es garantizar la existencia de los pueblos indígenas dentro del marco del respeto y la igualdad; es un instrumento jurídico internacional que obliga su aplicación a Estados suscriptores; reconoce derechos sobre tierra, territorio, cultura, autogobierno, tradición cultural, prácticas de espiritualidad, organización, política, economía; es decir, sustenta jurídicamente el desarrollo del Sumak Kawsay de los pueblos indígenas. El Estado ecuatoriano ratificó el Convenio Nro. 169 de la OIT en 1998 y ha sido el soporte para que esa reconocido e insertado en las constituciones de 1998 y 2008.

1.3.4 Artículos relacionados a: derechos como personas y ciudadanos, derechos colectivos, justicia indígena, la conformación de las CTIs¹³, régimen de desarrollo y sumak kawsay que están en la Constitución del Ecuador:

Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

1. Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento.

¹³ Circunscripciones Territoriales Indígenas

3. Los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos serán de directa e inmediata aplicación por y ante cualquier servidora o servidor público, administrativo o judicial, de oficio o a petición de parte (...). Para el ejercicio de los derechos y las garantías constitucionales no se exigirán condiciones o requisitos que no estén establecidos en la Constitución o la ley (...). No podrá alegarse falta de norma jurídica para justificar su violación o desconocimiento, para desechar la acción por esos hechos ni para negar su reconocimiento.

4. Ninguna norma jurídica podrá restringir el contenido de los derechos ni de las garantías constitucionales.

5. En materia de derechos y garantías constitucionales, las servidoras y servidores públicos, administrativos o judiciales, deberán aplicar la norma y la interpretación que más favorezcan su efectiva vigencia.

Art. 57. Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social.

4. Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos.

5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita.

9. Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral.

10. Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales.

13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto.

14. Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe, con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías de enseñanza y aprendizaje.

15. Construir y mantener organizaciones que los representen, en el marco del respeto al pluralismo y a la diversidad cultural, política y organizativa. El Estado reconocerá y promoverá todas sus formas de expresión y organización.

16. Participar mediante sus representantes en los organismos oficiales que determine la ley, en la definición de las políticas públicas que les conciernan, así como en el diseño y decisión de sus prioridades en los planes y proyectos del Estado.

17. Ser consultados antes de la adopción de una medida legislativa que pueda afectar cualquiera de sus derechos colectivos.

19. Impulsar el uso de las vestimentas, los símbolos y los emblemas que los identifiquen.

Art. 60. Los pueblos ancestrales, indígenas (...) podrán constituir circunscripciones territoriales para la preservación de su cultura. La ley regulará su conformación.

Art. 71. La naturaleza o Pachamama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda. El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.

Art. 96. Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación

e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos (...).

Art. 98. Los individuos y los colectivos podrán ejercer el derecho a la resistencia frente a acciones u omisiones del poder público o de las personas naturales o jurídicas no estatales que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales, y demandar el reconocimiento de nuevos derechos.

Art. 101. Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados serán públicas, y en ellas existirá la silla vacía que ocupará un representante o un representante ciudadano en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones.

Art. 171. Las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas ejercerán funciones jurisdiccionales, en bases a sus tradiciones ancestrales y su derecho propio, dentro de su ámbito territorial, con garantía de participación y decisión de la mujeres, las autoridades aplicaran normas y procedimientos propios para la solución de sus conflictos internos, y que no sean contrarios a la Constitución y a los derechos humanos reconocidos en instrumentos internacionales. El Estado garantizará que las decisiones de la jurisdicción Indígena sean respetadas por las Instituciones y Autoridades públicas. Dichas decisiones estarán sujetas al control de constitucionalidad. La ley establecerá los mecanismos de la coordinación y cooperación entre la jurisdicción indígena y la jurisdicción ordinaria.

Art. 242. El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales. (...) las circunscripciones territoriales indígenas y pluriculturales serán regímenes especiales.

Art. 248. Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación.

Art. 257. En el marco de la organización político administrativa podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas (...), que ejercerán las

competencias del gobierno territorial correspondiente, y se regirán por principios de interculturalidad, plurinacionalidad y de acuerdo con los derechos colectivos. Las parroquias, cantones o provincias conformados mayoritariamente por comunidades, pueblos o nacionalidades indígenas (...) podrán adoptar este régimen de administración especial, luego de una consulta aprobada por al menos las dos terceras partes de los votos válidos (...).

Art. 275. El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del *sumak kawsay*. (...) El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

Art. 281. La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente.

Art. 283. El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir (...). La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Art. 318. El agua es patrimonio nacional estratégico de uso público, dominio inalienable e imprescriptible del Estado, y constituye un elemento vital para la naturaleza y para la existencia de los seres humanos. Se prohíbe toda forma de privatización del agua. La gestión del agua será exclusivamente pública o comunitaria. El servicio (...) *de* riego será prestado únicamente por personas jurídicas estatales o comunitarias. El Estado fortalecerá la gestión y funcionamiento de las iniciativas comunitarias en torno a la gestión del agua (...). El Estado, a través de la autoridad única del agua, será el responsable directo de la

planificación y gestión de los recursos hídricos que se destinarán a consumo humano, riego que garantice la soberanía alimentaria, caudal ecológico y actividades productivas (...).

Art. 319. Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas (...).

Art. 321. El Estado reconoce y garantiza el derecho a la propiedad en sus formas pública, privada, comunitaria, estatal, asociativa, cooperativa, mixta, y que deberá cumplir su función social y ambiental.

Art. 358. El sistema nacional de salud tendrá por finalidad el desarrollo, protección y recuperación de las capacidades y potencialidades para una vida saludable e integral, tanto individual como colectiva, y reconocerá la diversidad social y cultural (...).

Art. 377. El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales (...) y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales.

Art. 424.- La Constitución es la norma suprema y prevalece sobre cualquier otra del ordenamiento jurídico. Las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales; en caso contrario carecerán de eficacia jurídica.

Art. 425. El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente: La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos. En caso de conflicto entre normas de distinta jerarquía, la Corte Constitucional, las juezas y jueces, autoridades administrativas y servidoras y servidores públicos, lo resolverán mediante la aplicación de la norma jerárquica superior (...).

Art. 426. Todas las personas, autoridades e instituciones están sujetas a la Constitución. Las juezas y jueces, autoridades administrativas y servidoras y servidores públicos, aplicarán directamente las normas constitucionales y las

previstas en los instrumentos internacionales de derechos humanos siempre que sean más favorables a las establecidas en la Constitución, aunque las partes no las invoquen expresamente. Los derechos consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos serán de inmediato cumplimiento y aplicación. No podrá alegarse falta de ley o desconocimiento de las normas para justificar la vulneración de los derechos y garantías establecidos en la Constitución, para desechar la acción interpuesta en su defensa, ni para negar el reconocimiento de tales derechos.

Comentario: Haciendo memoria del proceso histórico de los pueblos originarios de los Andes, hasta 1492 en América y 1532 en el actual Ecuador, los pueblos “indígenas” se encontraban estructurados en organizaciones sociales comunitarias con autonomía y autodeterminación, entrelazados en organizaciones locales, regionales y continentales, con pleno ejercicio de derechos individuales y colectivos respetando la diversidad; tenían una forma de vida conforme a leyes cósmicas desde lo micro hasta lo macro organizativamente y como personas (Reynaga, 1989).

Con la invasión española a la actual América en 1492 (522 años) y la llegada de Pizarro a Quito 1532 (482 años), los pueblos indígenas nos vimos alterados nuestra cosmovivencia; el poder político ha tenido varias transformaciones hasta constituirse en 1830 en Estado democrático, pero nuestra condición de “Indios” sin derechos y sin respeto a nuestra dignidad como personas ha transcurrido hasta la actualidad; el Estado ecuatoriano durante 184 años de vida democrática no ha sido capaz de reconocer y garantizar los derechos indígenas; desde la década de los 50 y más concretamente desde 1990. El pueblo indígena del Ecuador ha planteado la construcción de un Estado plurinacional e intercultural, parcialmente en la constitución de 1998 se inserta parte de los derechos colectivos; en la nueva Constitución del 2008 se introduce varios derechos respecto a comunidades, pueblos indígenas pero se limita su ejercicio y aplicación.

La actual constitución vigente incorpora los derechos colectivos, justicia indígena, régimen del buen vivir, derechos del agua, derechos de la naturaleza, constitución de regímenes especiales, garantía de educación intercultural, inclusive en Estado plurinacional e intercultural pero desvinculados al contexto constitucional, lo que hace difícil su aplicación y ejercicio constituyéndose tan solo en enunciados; es decir la actual Constitución tiene una matriz de corte neoliberal-capitalista con enunciados de Estado plurinacional e intercultural.

1.3.5 Artículos relacionados a: Competencias y atribuciones de los GAD¹⁴ parroquial, cantonal y provincial; constitución, estructuración y competencias de la CTIs¹⁵, que están en el COOTAD¹⁶.

Art. 42. *Competencias exclusivas del GAD provincial (...):*

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;

Art. 55. *Competencias exclusivas del GAD municipal (...):*

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la plurinacionalidad, pluriculturalidad y el respeto a la diversidad;

Art. 55. Atribuciones del concejo municipal:

¹⁴ Gobierno Autónomo Descentralizado

¹⁵ Circunscripciones Territoriales Indígenas

¹⁶ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

d) Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares;

v) Crear, suprimir y fusionar parroquias urbanas y rurales, cambiar sus nombres y determinar sus linderos en el territorio cantonal. Por motivos de conservación ambiental, del patrimonio tangible e intangible y para garantizar la unidad y la supervivencia de pueblos y nacionalidades indígenas, los concejos cantonales podrán constituir parroquias rurales con un número menor de habitantes del previsto en este Código;

Art. 55. *Competencias exclusivas del GAD parroquial rural:*

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art. 93. *Naturaleza de las CTIs:* Son regímenes especiales de gobierno establecidos por autodefinición de los pueblos, nacionalidades y comunidades indígenas, (...) ejercerán las competencias del nivel de gobierno autónomo

correspondiente. Se regirán por la Constitución, los instrumentos internacionales y por sus estatutos constitutivos, para el pleno ejercicio de los derechos colectivos. Contarán con los recursos provenientes del presupuesto (...) del Estado (...). En estos regímenes especiales, en el marco del respeto a los derechos individuales, se aplicarán de manera particular los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, los usos y costumbres, así como los derechos colectivos de los pueblos, nacionalidades y comunidades indígenas (...).

Art. 94. Conformación.- Las parroquias, cantones o provincias conformadas mayoritariamente por pueblos o nacionalidades indígenas (...) podrán adoptar este régimen especial de gobierno, luego de una consulta aprobada por al menos las dos terceras partes de los votos válidos emitidos, correspondientes al registro electoral de la respectiva circunscripción, en la que se incluirá el estatuto de constitución y funcionamiento.

Art. 97. A los pueblos, nacionalidades, comunidades y comunas que no puedan constituirse en CTIs (...), ejercerán los derechos colectivos establecidos en la misma, en especial sus propias formas de convivencia, organización social y su autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral; para lo cual los respectivos gobiernos autónomos descentralizados establecerán un proceso de planificación conjunto y podrán delegar competencias a las autoridades legítima y legalmente establecidas por los pueblos, nacionalidades, comunidades o comunas indígenas.

Art. 98. Gobierno.- En las CTI¹⁷ de pueblos y nacionalidades indígenas (...), habrá un GAD que corresponderá al nivel (...) que se hayan constituido (...). Además, elaborará a través del órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado, y según sus condiciones específicas, usos, costumbres y tradiciones, las normas pertinentes.

Art. 99. Competencias.- Las CTIs de las nacionalidades y pueblos indígenas (...) ejercerán las competencias del gobierno territorial autónomo correspondiente (...) se regirán por el principio del Sumak Kawsay o buen vivir (...).

Art. 100. Financiamiento.- El gobierno central asignará, con cargo al presupuesto general del Estado, recursos destinados a financiar los procesos de formulación,

¹⁷ Circunscripción Territorial Indígena

conformación, institucionalización, implementación, consultas, fusiones de las CTIs (...) que incluye estudios, censos, socializaciones y contrataciones para hacer efectivo lo que al respecto se prevé en la Constitución y en este Código (..).

Art. 103. Tierras comunitarias.- Se reconoce y garantiza a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias que serán inalienables, inembargables e indivisibles y que estarán exentas del pago de tasas e impuestos; así como la posesión de los territorios y tierras ancestrales, que les serán adjudicadas gratuitamente.

Comentario: El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) está vigente desde octubre del 2010, regula el título V de la Constitución respecto a la organización territorial del Estado que se encuentra estructurado en Gobiernos Autónomos Descentralizado tanto Regionales, Provinciales, Cantonales, Parroquiales y Regímenes Especiales como Distritos Metropolitanos y Circunscripciones Territoriales Indígenas, todos con disposiciones, atribuciones y competencias debidamente delimitados.

Dentro de este marco jurídico se encuentra la posibilidad de la conformación en régimen especial como circunscripción territorial indígena, donde se abre posibilidades del ejercicio pleno de autonomía y autodeterminación como Pueblos Indígenas poniendo en práctica los Derechos Colectivos en el marco de la plurinacionalidad e interculturalidad, haciendo efectivo el desarrollo integral comunitario o Sumak Kawsay.

1.3.6 Artículos relacionados a: organización, fines y estructura que están en el estatuto de la organización TUCAYTA.

Art. 4. Son Fines de la “TUCAYTA”:

- a) Impulsar por todos los medios lícitos la reconstitución, la unidad y fortalecimiento de las comunidades;
- b) Promover la revitalización, el desarrollo y la difusión de la identidad cultural, lingüístico, lugares sagrados y espiritual, jurídico, conocimientos propios, y en

suma la cosmovisión propia del Pueblo Cañari, a fin de lograr una convivencia armónica entre sus miembros y con el entorno natural;

- c)** Velar por el ejercicio y respeto a los Derechos Colectivos de los pueblos indígenas garantizados en la Constitución Política de la República del Ecuador y otras normas jurídicas Internacionales;
- d)** Garantizar y regular el ejercicio de la medicina tradicional indígena de conformidad a lo que establece la Constitución Política de la República;
- e)** Impulsar la solución de conflictos producidos dentro de las comunidades;
- f)** Impulsar programas de producción y productividad agropecuaria, artesanal, eco turístico, científico y otros, para lo cual se coordinará con organismos de apoyo;
- g)** Crear promover y desarrollar los sistemas de comercialización a nivel local, regional, nacional;
- h)** Promover el desarrollo armónico, sostenible y sustentable del ecoturismo, etnoturismo y turismo comunitario;
- i)** Mantener y defender las tierras y su territorio comunitario;
- j)** Impulsar programas de investigación en todos los niveles;
- k)** Establecer servicios de capacitación técnica y formación profesional en las distintas áreas y niveles según las necesidades y requerimientos de las comunidades, para lo cual deberá coordinar con los organismos y autoridades respectivas;
- l)** Velar y proteger la conservación del medio ambiente y la biodiversidad a fin de lograr una vida sana y ecológicamente equilibrada, que garantice un desarrollo sustentable;
- m)** Lograr apoyo técnico, financiero y científico de organismos públicos y privados, nacionales o extranjeros para ejecutar programas y proyectos de desarrollo integral con identidad;
- n)** Proponer y coordinar la administración jurídica, política, cultural con instituciones del sector público y privado;
- o)** Contribuir para el mejoramiento administrativo, jurídico y político del país orientado al establecimiento de la sociedad intercultural;

- p) Apoyar de manera permanente el mejoramiento del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en coordinación con los organismos responsables del sistema;
- q) Mantener y ampliar la unidad, solidaridad y reciprocidad con todos las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del país y fuera de ella; así como con los otros sectores de la sociedad;
- r) Fortalecer y revitalizar en todo el ámbito en la medicina ancestral;
- s) Participar activamente en procesos de lucha del movimiento indígena local, provincial y nacional en defensa y respeto de los derechos consagrados en la normativa nacional e internacional;
- t) Defender y desarrollar los sitios históricos, sagrados, centros arqueológicos y culturales;
- u) Defender la integridad psicológica, física y moral de los miembros de las bases;
- v) Valorar y usar símbolos y emblemas propios de la identidad del Pueblo Cañari en cualquier evento; y,
- w) Otras acciones permitidas por la Constitución, Leyes y normas de la República.

Comentario: La Organización TUCAYTA tiene personería jurídica y un estatuto que regula su funcionamiento y estructura; el artículo 4 del estatuto describe en 23 literales los fines que la Organización propone cumplir, entre los más importantes se destacan temas como fortalecimiento organizativo, identidad cultural, derechos colectivo, medicina tradicional, justicia indígena, economía, emprendimientos, tierra, territorio, educación, liderazgo, medio ambiente, biodiversidad, lucha social entre otros que orientan acciones y constituyen elementos de desarrollo integral comunitario o Sumak Kawsay.

1.4 Teoría referencial: TUCAYTA, sujeto histórico organizativo y su escenario territorial

1.4.1 Ubicación Geográfica y humana: El hábitat, población.

TUCAYTA es una organización de segundo grado (OSG) que agrupa a 15 comunidades rurales, 5 cooperativas agrícolas, 1 Cooperativa de Ahorro y Crédito “Mushug-Yuyay”, la Asociación de Agrónomos Indígenas del Cañar, el Instituto Pedagógico Quilloac y más pequeñas asociaciones e instituciones sociales, deportivos, productivo y de desarrollo; constituye aproximadamente el 85% del territorio rural urbano del cantón Cañar, esto significa 115 km², con una población de 8840 habitantes de los cuales el 90% es población indígena y el 10% mestizos (PDL-Tucayta, 2000).

Gráfico 15: Mapa de la provincia del Cañar y el área de influencia de la TUCAYTA



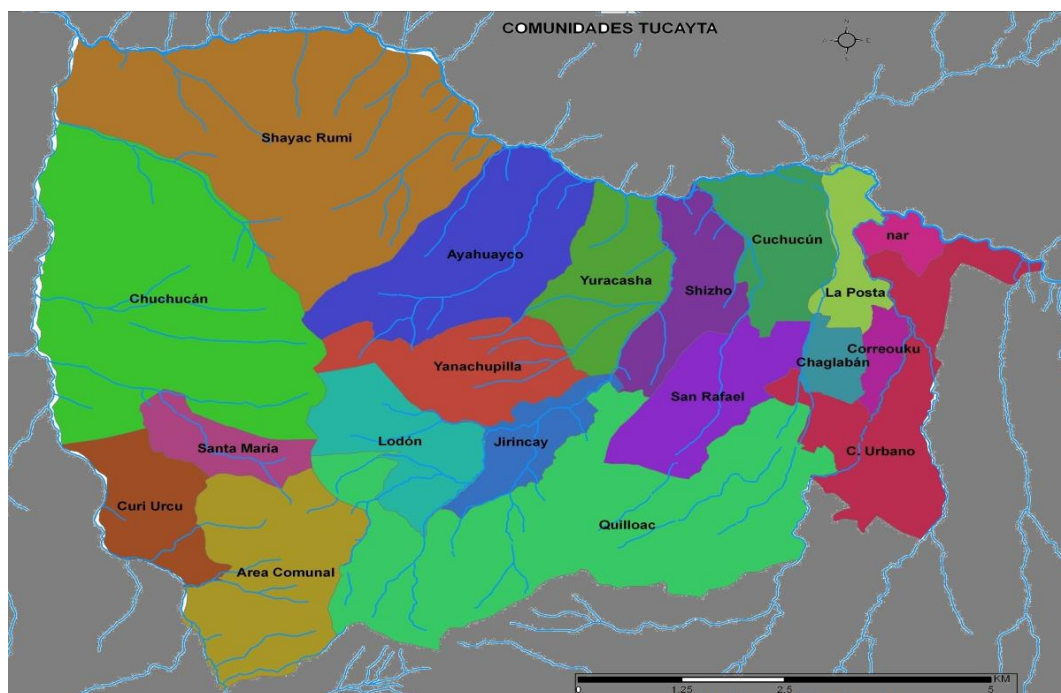
FUENTE: Archivos de la TUCAYTA

1.4.2 Constitución y ubicación territorial

TUCAYTA posee Acuerdo Ministerial No. 684 de la Presidencia de la República CODENPE; además, es filial de la UPCCC, ECUARUNARI y CONAIE. TUCAYTA es una organización fruto de la lucha por la tierra de las décadas 70 y 80, luego organizada en torno a la construcción del Sistema de Riego Patococha; su ámbito de acción es el desarrollo rural con identidad, el fortalecimiento organizativo dentro del marco de la interculturalidad, la participación social y un enfoque de autogestión comunitaria.

TUCAYTA como territorio está localizado en la provincia, cantón y parroquia de Cañar, a 410 km. de la capital Quito. Geográficamente está situada en la Latitud sur: $02^{\circ}20'40''$ a $02^{\circ}34'21''$; y, Longitud oeste: a $78^{\circ}05'15''$ a $79^{\circ}01'15''$. Su espacio territorial limita al norte con el río Cañar, al sur con la cordillera occidental (fin de terrenos de la cooperativa Quilloac) al este colinda con el cantón Cañar y la quebrada Zhamizhan, al oeste con la quebrada Chacapata. El rango altitudinal va entre 2700 a 3800 msnm. (PDL-Tucayta, 2000).

Gráfico 16: Mapa de la TUCAYTA



FUENTE: Archivos de la TUCAYTA

1.4.3 Proceso histórico y cultura organizativa

El proceso organizativo de la TUCAYTA se inicia por las décadas de los 50 y 60 con lucha indígena-campesina por la tierra con la Reforma Agraria, su constitución se realizó el 19 de marzo 1984; Entre 1973 y 1984 desarrolla un proceso de gestión del canal de riego “Patococha” con el apoyo de las instituciones del Estado como INERHI, SEDRI, CREA, MAG, las ONGs nacional CESA e Internacional COSUDE, se consigue el financiamiento para la construcción del canal de riego que duró 10 años en su construcción.

En agosto de 1990 entra en funcionamiento el canal de riego Patococha, transformándose el agua en el principal eje movilizador de desarrollo de la organización; a partir de 1994 las actividades del proyecto se orienta a desarrollar la administración manejo de agua de riego, asistencia técnica en producción agrícola y pecuario a través riego parcelario, conservación de suelos y micro cuencas del canal, reforestación, capacitación socio organizativa y formación de promotores locales.

En 1994 inicia la gestión y negociación de la transferencia del proyecto del sistema de riego Patococha por parte del Estado en favor de la TUCAYTA, logrando suscribir el acta de transferencia el 8 de noviembre de 1996, desde esta fecha se ha trabajado en el empoderamiento del proyecto Patococha, pasando a ser la TUCAYTA agente de desarrollo local y ejecutor de proyectos en favor de sus comunidades y habitantes, a más de hacer incidencia política a nivel local y regional.

Las prácticas comunitarias se reflejan en la participación y la interrelación que se concretan con la solidaridad, la complementariedad y la reciprocidad, por tanto toda acción y decisión es por consenso y conocimiento de sus bases; para el cumplimiento de estas prácticas, la organización TUCAYTA realiza: cada dos

años un congreso ampliado; cada año una asamblea ampliada; cada mes una asamblea de directivos ampliado y cada semana la evaluación y programación a nivel ejecutivo y operativo; esto permite establecer objetivos estratégicos, delinear acciones conjuntas, eficaces y evaluar procesos.

TUCAYTA viene desarrollando varias acciones en áreas de: riego, educación, salud, desarrollo organizativo, producción agropecuaria, formación de liderazgo, el fortalecimiento de la identidad cultural y todas estas acciones giran alrededor del sistema de riego Patococha que es administrada por la organización TUCAYTA desde junio de 1998.

1.4.4 Nuestro Horizontes: fines, objetivos, visión y misión

Fines: La organización TUCAYTA tiene como finalidad brindar apoyo su a las comunidades de base sin fines de lucro, desarrollando actividades de desarrollo integral con identidad y con un enfoque micro empresarial y autogestionario.

Objetivo: Promover el aprovechamiento sostenible del territorio y sus recursos: suelo, agua, bosque, semillas y la sabiduría local conjugado con tecnologías modernas, a través de la sensibilización ambiental en forma participativa y la gestión de programa agro ecológico, para conservar la soberanía y la seguridad alimentaria de las familias de la TUCAYTA.

Visión. Hasta el 2015, la TUCAYTA será una organización autogestionaria y propositiva, dinámica, flexible que ejecuta propuestas de desarrollo económico y social de manera sostenible y es pionera en el desarrollo de sistemas de producción andina con carácter ecológico e interculturalidad.

Misión: La TUCAYTA privilegia la reivindicación del pueblo Cañari, por ello, prioriza el desarrollo y re-creación continua de los sistemas de producción andina agropecuaria y no agropecuaria, comercialización solidaria, gestión social de

recursos naturales y el fortalecimiento y perfección continuo de los talentos humanos.

1.4.5 Objetivos por ejes de acción:

Administrativo/Financiero: Garantizar el uso y manejo adecuado, eficiente, eficaz, transparente y oportuno de bienes, servicios, recursos, materiales y suministros de la TUCAYTA.

Riego: Mejorar y garantizar el servicio de Riego de manera eficiente, oportuno y justo a las comunidades beneficiarias del Sistema de Riego Patococha.

Proyectos: Proponer, elaborar y gestionar propuestas de proyectos de acuerdo a las necesidades y prioridades de la TUCAYTA y las comunidades.

Coordinación: Realizar el seguimiento, la evaluación, la coordinación y la gestión de todas las actividades y acciones de la TUCAYTA.

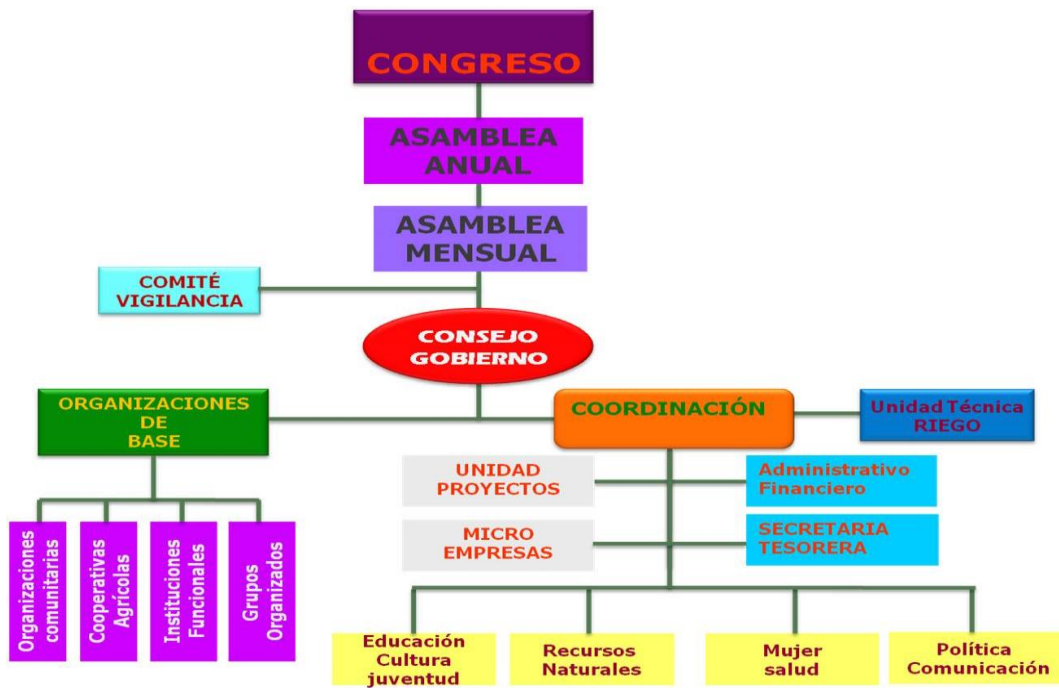
Microempresa: Impulsar un proceso de capitalización y fortalecimiento empresarial con la producción de pan, galletas y chocotanta.

Granja: Impulsar un sistema de producción y productividad económicamente rentable y autosuficiente.

Créditos: Proporcionar créditos oportunos, recuperar carteras vencidas y fortalecer el sistema de crédito solidario a las comunidades bases de la TUCAYTA.

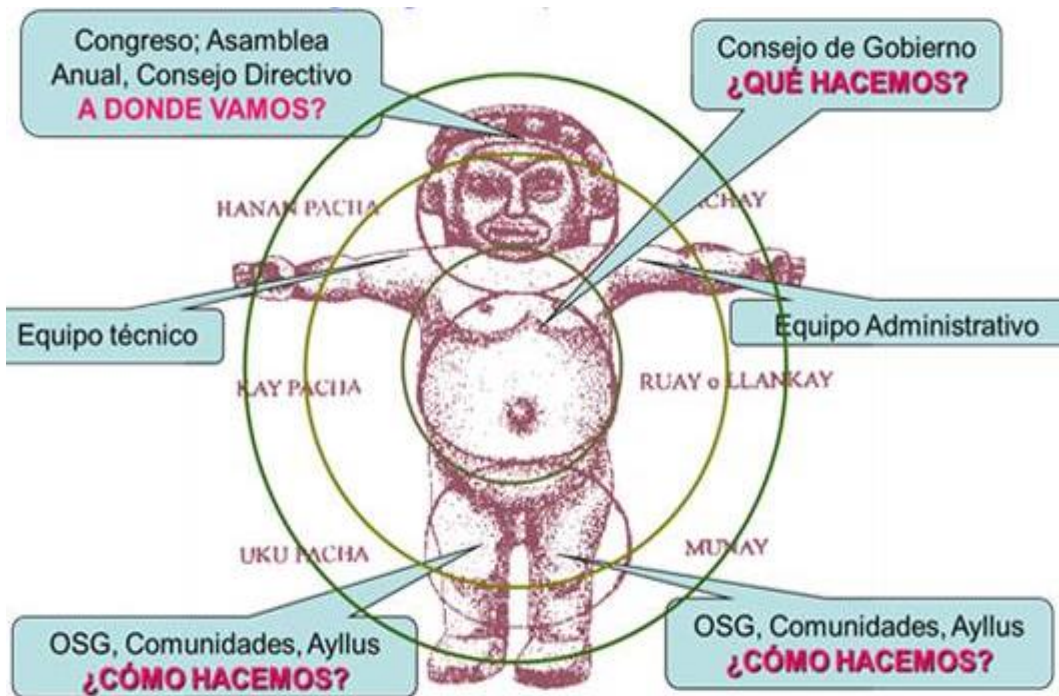
Consejo de Gobierno: Dirigir, monitorear, representar, coordinar y gestionar actividades y acciones de manera integral para el fortalecimiento de la Organización y sus comunidades. El Consejo de Gobierno comunitario de la TUCAYTA es conformado por: Presidente, Vicepresidente, Dirigencia de Educación Cultura y Juventud, Dirigencia de Familia y Salud, Dirigencia de Recursos Naturales, Dirigencia de Política y Comunicación (Estructura Organizativa y Consejo de Gobierno Comunitario).

Gráfico 17: Estructura Orgánica de la TUCAYTA



FUENTE: Archivos de la TUCAYTA

Gráfico 18: Organigrama Operativa de la TUCAYTA



FUENTE: Archivos de la TUCAYTA

CAPÍTULO II

2 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INVESTIGACIÓN PARA CONOCER Y COMPRENDER

2.1 Ubicación

Este trabajo de investigación, se realizó en la Organización TUCAYTA, parroquia, cantón y provincia del Cañar, con la participación activa y el involucramiento directo de actores locales tales como: comunidades y cooperativas, organizaciones indígenas y campesinas, líderes y dirigentes, profesionales e intelectuales de las comunas, organizaciones no gubernamentales y gubernamentales.

2.2 Caracterización de la investigación

El tema de investigación es puramente social y de valoración cualitativa, es un trabajo desarrollado de manera directa con los actores mediante talleres, asambleas y encuentros; se ha utilizado una metodología de participación comunitaria directa caracterizada por tres momentos: en un primer momento se hace la lectura de la realidad de manera consiente, en un segundo momento se realiza una reflexión crítica-constructiva y en un tercer momento con la libre participación de asistentes se propone soluciones y/o acciones de intervención.

El trabajo sistematiza la intervención realizado como dirigente de la TUCAYTA entre el 2007 y 2012, donde se pudo tener acceso a los archivos de la organización guardados desde 1980 que permitió conocer su proceso organizativo; de igual manera, por las características del cargo de dirigente se entablo una relación de diálogo de manera directa con muchos actores, espacio que permitió conocer los sentimientos, testimonios, aspiraciones y criterios; estos elementos y experiencias

han sido el sustento para repensar en el proceso de la TUCAYTA y proponer ciertos lineamientos de intervención a manera de propuesta.

Por lo antes señalado y al tratarse que el tema que se investiga es social y cualitativo, la investigación se guía por la formulación del problema realizada en forma de pregunta: ¿Cómo fortalecer el poder y la capacidad de la organización comunitaria? y es complementado por cinco sub-preguntas a modo de respuestas; además la investigación tiene objetivos generales y específicos que facilitan el desarrollo investigativo.

Además se ha utilizado el **método** “inductivo-deductivo”, porque fue necesario desarrollar y analizar temas desde lo local a lo global y viceversa; por la **participación** “cualitativa y comunitaria” porque se trataban temas más por valoración social-histórico comparativamente de la realidad local de manera comunitaria; por el **propósito** se puede decir que es “aplicada” por cuanto se realizaron directamente con actores en el lugar de la investigación; por el **tipo** se puede calificar de “exploratoria y descriptiva” debido a que se realizaba un historial del proceso y la descripción de los sucesos; por el **lugar** es de “campo” por cuanto la investigación se realizó en el territorio de la TUCAYTA; por la **información** se valió de fuentes “bibliográficas” y también “documentales” que se encuentran en los archivos de la organización; por la **dimensión** se consideró lo “longitudinal” debido a que el proceso organizativo continúa y lo investigado correspondería a un tramo como meta; por el **tiempo** se considera que la investigación es de “proyección” al tratarse de fortalecer a la TUCAYTA con el fin que tenga vigencia y actualidad en el tiempo y espacio.

2.3 Técnicas e instrumentos para la obtención de datos

Con el propósito de afianzar la investigación y que sus resultados sean confiables, científicos y apegados a la realidad, se utilizó las siguientes herramientas y técnicas para obtener datos:

Talleres comunitarios: Consistió en un plan organizado de talleres con comunidades, líderes y dirigentes, cada ronda de talleres desarrollaba temas de fortalecimiento organizativo y riego como eje transversal; esto permitió conocer la realidad, comprender los sentimientos y aspiraciones de los actores, construir comunitariamente soluciones y acciones de intervención; en cada taller se registró la asistencia y se levantó una acta-memoria.

Asambleas comunitarias: periódicamente se desarrollaron asambleas sean de tipo congreso, asambleas anuales y mensuales, además de reuniones del Consejo de Gobierno; en estos espacios se trataron temas organizativos y de desarrollo, cada asamblea tenía una agenda de temas y al final se levantaba un acta-memoria.

Entrevistas: esta técnica se utilizó con el fin de tratar temas y con personas de manera específica y puntual; se realizó con planificación y todo el proceso con la grabación fonográfica correspondiente como archivo de respaldo.

Observación: Esta técnica fue muy importante en el proceso de la investigación, por cuanto cada espacio y momento fue propicio y oportuno para entender la dinámica social y comprender el espacio territorial; sus resultados se llevaron un registro organizado a manera de ficha-memoria.

Investigación bibliográfica y documental: esta técnica se aplicó para obtener información y datos de textos, videos, actas, memorias, informes, audios y fotografías que reposa en la secretaría de la organización; de igual manera ha sido registrado de manera organizada en fichas-memorias.

2.4 Tipos de información

Para el desarrollo de este trabajo de investigación, se utilizaron principalmente dos tipos fuentes de información:

Fuente de información primaria: aquella que parte de la realidad concreta y directa en que viven y perciben los actores, las experiencias de la organización, entrevistas y observaciones directas, testimonio.

Fuente de información secundaria: información que reposa en libros, documentos, actas, mapas sistematizados, videos, memorias, informes, audios y fotografías entre otras.

2.5 Procesamiento de la información

Luego del trabajo de recolección de la información, se dio el siguiente proceso y tratamiento:

1. Ordenar todo los datos y la información
2. Analizar sobre la importancia y trascendencia de la información
3. Proceso de relacionamiento en la información
4. Organización, clasificación y validación de la información.
5. Sistematización conforme al reglamento de la universidad
6. Validación de los resultados de la investigación
7. Elaboración del informe final

CAPÍTULO III

3 TUCAYTA: DEFINICIÓN CULTURAL, SU LARGA LUCHA HISTÓRICA COMO ORGANIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE SU TERRITORIO COMUNITARIO

3.1 La cultura Cañari: fuente de identidad para la TUCAYTA (Cosmovisión, costumbres, valores, creencias, formas de organización, de trabajo, su memoria colectiva)

3.1.1 Cosmovisión y sus expresiones culturales

La cosmovisión¹⁸ andina es la forma de conceptualizar, de relacionarse y armonizar el hombre con el pacha; en este sentido el RUNA de la TUCAYTA comprende, entiende, respeta, es recíproco y convive armónicamente con todo lo que le rodea tanto lo material como con lo inmaterial (PACHA). Así:

- La relación social entre personas se da por consanguinidad, afinidad, el compadrazgo y esto es muy importante para la convivencia social (TINKUNAKUY)¹⁹(APANAKUY)²⁰.
- La tierra o ALLPAMAMA es su madre que genera la vida y que ella permite subsistir y realizarse material y espiritualmente como persona mientras se encuentra aquí en el presente (Kay Pacha)²¹.
- El clima es su amigo y familia que conviven mutuamente en el pacha (llakta), día tras día conversan mutuamente; el clima es predecesor de situaciones favorables o poco favorables en muchas actividades cotidianas del runa de la TUCAYTA, por eso está atento a él.

¹⁸ La manera característica del Ser Humano de comprender e interpretar el mundo y el espacio desde su situación o construcción cultural.

¹⁹ Término con el cual se manifiesta los encuentros, las reuniones, espacios de convergencia y de unidad entre personas.

²⁰ Término con el que se manifiesta la relación, el encuentro y la convivencia entre personas con todo el respeto, reciprocidad y solidaridad.

²¹ Forma de ver, concebir y estructuras la VIDA, en mundo, el espacio y el individuo como Hana (arriba) y Urin (abajo); entre el urin y hanan se forma un espacio de transición que conocemos como Kay Pacha (aquí, el presente, ahora).

- Todos los cerros, las quebradas, las pendientes son seres vivos y por tanto sujetos activos en los quehaceres diarios del runa de la TUCAYTA, por eso le pone una gran atención a su conducta y le presta un gran respeto, además son considerados nuestros ancestros de origen.
- El agua es la parte sustancial de la vida en general y tiene un gran valor significativo para el runa de la TUCAYTA, por eso madruga para el regadío y presta mucha atención en el mantenimiento de tomas y canales de riego; el Agua (MAMA YAKU) es la madre que da vida y producción para todos y lleva a estar organizados en comunidad y en la TUCAYTA.
- Tanto las plantas y como los animales son considerados seres vivos y en igualdad de condiciones que el hombre, no es más ni menos, son sus amigos y hermanos que protege o dan protección al runa, es decir conviven en reciprocidad, somos una sola familia.

Las comunidades de la TUCAYTA tienen como base un sistema familiar patriarcal, organizado y relacionado por el parentesco ficticio o real: La autoridad familiar lo tienen los abuelos y abuelas, luego el esposo y posteriormente la esposa, los tíos, los compadres y los hijos de acuerdo a su edad; La autoridad comunal lo tienen en primer lugar los viejos dirigentes, las personas mayores ejemplares y los dirigentes en funciones; luego están los dirigentes por sectores, las parteras, los curanderos, los catequistas, risachidores²², y los profesionales. Tanto la autoridad como el poder es patrimonio colectivo de la TUCAYTA que confiere o delega a personas de mérito suficiente y se reservan el derecho de despojarlo al que contraviene al mandato colectivo.

En cuanto a las estructuras de organización comunitaria tanto de la TUCAYTA como sus comunidades y cooperativas, es la siguiente: El Consejo de Gobierno Comunitario de la TUCAYTA; los Consejos de Gobiernos Comunitarios de cada comuna; los consejos de Gobierno Comunitario de cada sector dentro de una comunidad en caso de existir; las directivas de las cooperativas; las directivas de las mujeres; las directivas de los grupos deportivos; las directivas de agrupaciones

²² Persona con dotes de canto y responsos, encargado de cantar y rezar en los velorios y otros actos religiosos.

musicales y más grupos organizados. Todos están dentro de un territorio comunitario, aglutinados alrededor sea de la comuna y en muy poca excepción directamente a la TUCAYTA.

El ser considerados y elegidos para el desempeño de cualquier de estas funciones; principalmente el consejo de gobierno de la TUCAYTA o las comunidades al igual que la dirigencia de las cooperativas y los cargos de catequista y el risachidur, para el runa de la TUCAYTA es de gran significación; porque este hecho tiene un transfundo social, moral, ético e inclusive religioso; por esto es que aunque no reciben pago alguno durante su período de servicio, al contrario, el cargo implica un costo considerable en tiempo de trabajo y gastos de dinero, pero como compensación el cargo se confiere prestigio en la TUCAYTA y su comunidad siendo reconocido y considerado como un miembro muy importante que tiene injerencia efectiva en las decisiones organizativas comunitarias aún como ex-dirigente.

La mujer (Warmi) en la familia (Ayllu) cumple una función primordial en la formación de los hijos y el mantenimiento de la identidad cultural; su figura paritaria y de complemento junto al hombre, representa a la allpa mama y la killa mama y por tanto la fecundidad, desde la cosmovisión andina (Lajo, 2002); es la encargada de llevar y mantener el orden de la casa familiar y dar la respectiva atención a sus miembros.

El respeto a las comunidades también incluye, el respeto a la vida, a los bienes individuales, al honor de las personas, saber cumplir con la palabra empeñada, entre otros, porque él no cumplir con estas obligaciones es una vergüenza personal, para la familia, frente a la comunidad; en casos graves la vergüenza también lo es para la organización.

Existe un conjunto de valores que se ejercitan como pautas de comportamiento que regulan la convivencia comunitaria, y que todos sin excepción alguna, la practicamos y son:

Ama Killa: La acción y el servicio permanente

Ama Shwa: La actitud honesta de la persona

Ama Llulla: La veracidad de la persona

El Respeto: Tanto a sí mismo, a las personas y a su entorno natural

El Ñawinchi: Forma de encarar los conflictos pública y directa.

Alli Apanakuy: La calidad de relación, interrelación e interacción de personas, familias y comunas (interculturalidad).

Kuyanakuy: El amor como una manifestación natural y sublime del ser humano hacia su sí y sus semejantes, con profundo respeto a la dignidad humana.

El Ayni: la ética de la reciprocidad manifestada en: makimañachi, randinpa, uyari (faena), yanapanakuy.

La Minka: El servicio del trabajo obligatorio en beneficio social comunitario.

Karanakuy: La redistribución de recursos, alimentos y servicios manifestados en: mashkarina, chalay, kampionakuy, melga, al partir, mesa churay, misa pasay entre otros (Chimbo Tenelema, 2004).

Gráfico 19: La VIDA o KAWSAY para los Cañaris y su sentido de trascendencia



FUENTE: Lajo Lazo, J. (2002). Qhapaq Kuna....Más allá de la civilización: Reflexiones sobre la filosofía occidental y la sabiduría indígena. Cuzco, Perú: Grano de Arena Editores.

ELABORADO POR: José Enmanuel Chimbo Tenelema

3.1.2 El RUNA (kari-warmi) de la TUCAYTA se refleja en su forma de SER y las habilidades del HACER.

3.1.2.1 Tradiciones practicadas en la convivencia social por los RUNAS de la TUCAYTA.

Ciertas tradiciones sociales de mutua convivencia, son la base de la armonía social en las comunidades, mismas que están fundamentadas en los valores morales y éticos y que vienen siendo practicadas de generación en generación. De entre algunas podemos detallar las siguientes:

- Dentro de la familia, la jerarquía social está dada en el siguiente orden: los abuelos paternos, los abuelos maternos, el esposo como jefe de familia, la esposa, los tíos de los esposos, los hermanos de los esposos, los compadres, los hijos de acuerdo a su edad, los hijastros.
- El matrimonio siempre es monogámico y heterosexual.
- Al caminar juntos los esposos, el hombre camina por delante y la mujer por detrás.
- En la casa, las fiestas, las reuniones los hombres tiene preferencias de sentarse en asientos y las mujeres deberán acomodarse en el suelo.
- En los recién casados, si nace un varón les corresponde hacer bautizar a los padres de la esposa y si es mujer viceversa.
- Los nombres dados a los niños deben ser el de los padres o parientes muy respetados y de gran recordación.
- En los nacimientos de los niños: cuando es varón se rodea con utensilios propios de varones; y cuando es mujer se rodea con utensilios propios de mujer; y a los dos se les da a empuñar un billete, moneda nuevo y de gran valor, como presagio de fortuna y buena suerte.
- Cada mañana la esposa o la hija mayor debe limpiar el corredor y la cocina para que se vean limpias.
- Es una costumbre obligatoria se levanten de dormir entre las cuatro y cinco de la mañana y los niños antes de las seis de la mañana.

- La primera actividad de la mañana las mujeres revisan la casa y preparan el desayuno (chinzhi) y los varones salir fuera de la casa al campo o cerro para ver la chacra y/o los animalitos.
- Cuando llega algún visitante a la casa es obligación moral del dueño de la casa, darle descanso en un banco en el corredor y compartir algo que comer.
- Es obligación moral de las familias, cuando nace un niño o niña ir a visitar a la madre con algún presente.
- Los alumbramientos siempre son con la presencia de una partera y el acompañamiento de la familia; y a los cinco días es necesario bañar a la madre con agua cocinada con los más variados montes y hiervas acompañado por la partera que asistió en el parto.
- En el nacimiento de los niños deben haber siempre: mote con cáscara, cuy asado, caldo de gallina criolla, te de montes medicinales, trago, incienso, etc.
- Al recién nacido se les vestirá con las mejores ropas y los anacos nuevos y bien bordados y se hará el tradicional maytu entre un mes y tres meses.
- Es tradición obligatoria llevar al recién nacido a la iglesia a que oiga misa y lo lleva cargado una de las abuelas o hermanas de los esposos.
- Es deber de los padres llevar a los hijos varones llevar junto a la chacra, los animales, al cultivo de la tierra y otros quehaceres; y a las hijas mujeres las lleva la mamá desde pequeñitas a cocinar, hilar, llevar el almuerzo al esposo, lavar la ropa, arreglar la casa y otros quehaceres.
- En casa siempre a los niños cuando son pequeñitos se deja junto a los abuelos durante el día y es la ocasión que los mayores transmiten su sabiduría a la nueva generación.
- Cuando hay invitaciones, ya sea fiestas sociales familiares o comunitarias, siempre es necesario participar juntos los esposos.
- A las invitaciones de fiestas sociales familiares, para el invitado es un deber y agrado llevar un presente de apoyo.
- En cualquier fiesta o reunión social, el momento de la comida los invitados forman dos mesas: una de hombres y otra de mujeres; el plato de comida primero es servida a los hombres y luego a las mujeres, es el momento que los hombres comparten su plato con sus esposas mientras llegue su plato.

- El servicio o alojano (persona/s que ayudan a servir), es quien invita a nombre del dueño de la fiesta a servirse la comida y comienza pidiendo permiso a los presente, pone el mantel en la mesa y distribuye el mote u otro en forma de cruz.
- En la mesa de comida, los asientos más importantes son ocupados por el dueño de la fiesta y personalidades mayores; uno de ellos, es el encargado de dar la bendición a la mesa al iniciar la comida y posteriormente dar las gracias al terminar de comer.
- Cuando una familia tiene una fiestita y tiene abundante producción de algún producto, sacrifica un animalito –res, ovino, porcino-, son invitados y/o compartidos todos los familiares consanguíneos y rituales e inclusive toda la vecindad.
- El nacimiento de un niño, la muerte o la enfermedad de una persona, una fiesta social o religiosa, una calamidad o siniestro familiar, son oportunidades para demostrar unidad, solidaridad, reciprocidad, amabilidad, respeto, entre familias y personas, e inclusive son momentos de reconciliación y fortalecimiento comunitarios.
- Los problemas conyugales, conforme a su gravedad, son resueltos en el siguiente orden: entre esposos, con la presencia de los padres, la presencia de los padrinos, la presencia de los abuelos, la presencia de la organización y las autoridades civiles.
- Todo hombre y mujer son llamados a ser: justos, respetuosos, amables, laboriosos, honrados, tolerantes, madrugadores, chacareros, sociables, atentos, veraces, religiosos entre otros valores y actitudes.
- El chisme, es una forma de control social y por tanto una llamada de atención al individuo, a la familia o a la comunidad.
- El respeto a los padres y los abuelos es primordial para el futuro del individuo.
- El consejo de los padres, los abuelos, los mayores, es imprescindible que sea escuchado con atención y practicado para un promisorio futuro.
- Es prohibido a los niños, jóvenes y personas en general: emborracharse; hablar palabras inmorales y que falten respeto a los demás; responder a los padres, los abuelos, las personas mayores; mentir y chismear sobre el honor de

la personas; mantener relaciones sexuales entre solteros, fuera del matrimonio, entre compadres (de matrimonio y bautizo principalmente); contraer matrimonio entre primos y compadres; ultrajar a la esposa o a los hijos; apropiarse ilícitamente cosa ajena; mover linderos, borrar caminos antiguos; negar al solicitante camino, candela, agua, remedios; descuidar voluntariamente el cuidado de la chacra, los animales, la tierra, la familia, el hogar, la comunidad; ser individualista y no solidaria-colectiva; ser tacaño, no asistir a reuniones y mingas comunales; andar sucio y mal presentado; entre otras prohibiciones.

Además, las canciones, los cuentos, las leyendas, los dichos, guardan en su composición literaria un conjunto de normas sociales para una convivencia armónica; de formas de comportamiento cotidiano; previene actitudes y comportamientos antisociales; expresan un sentimiento de amor, admiración, encanto, dulzura, respeto a la mujer, a los cerros, a los ríos, a la tierra, al sol, a la luna, las estrellas, a los padres, la familia, etc.; recuerdan historias y orígenes del pueblo.

Gráfico 20: La minka tradicional de la cosecha en Quilloac



FUENTE: Archivos de la TUCAYTA

3.1.2.2 Destrezas manuales

Los trabajos manuales, son la creación, elaboración o confección de ciertos instrumentos o medios necesarios para solventar necesidades humanas del medio; y en esta actividad se hace resaltar la creatividad, la habilidad, la destreza, la intuición del individuo; en los runas de la TUCAYTA esta característica de artista da una connotación social importante, así: es muy bien vista y aceptada la mujer que sabe escarmenar e hilar bien la lana de oveja, también que sepa trenzar bien el cabello suyo propio y del otro, que tenga bien conservado y muy adornado con bordados el mantel de mesa, que sea una buena cocinera, que realice bordados en general, que tenga un gran afán en mantener la chacra o un huerto, etc.; entre las actividades artísticas del hombre están los tejidos (poncho amarrado, bayetas, chusmas, wallkarinas, fajas, reatas, ponchos y cobijas entre otros), la confección de yugos, arados, chicotes, zamarros, la construcción de algunos instrumentos musicales (pingullos, tambores, rondadores, dulzainas, bocinas, los churos, etc.).

Gráfico 21: Maestro de tejidos con sus herramientas



FUENTE: Archivos de la TUCAYTA

Algunas de estas actividades, muchas veces son de especialización y genera una relación de intercambio entre el confeccionador y los miembros de las comunidades por intermedio de sus productos manuales, además estos productos son para el autoconsumo familiar y también para el intercambio o trueque; cabe mencionar que algunas de estas actividades son realizados en tiempos libres o alternadamente a otras actividades.

3.1.2.3 Respeto a la comunidad, la organización y sus autoridades

Se relaciona a la actitud y práctica de lo comunitario y solidario, el respeto entre todos. Esto se da en las prácticas de ayuda mutua en construir casas, labores agrícolas, colaboración a los priostes de fiestas, la ayuda mutua de afrontar una dificultad.

En los trabajos comunitarios y realización de obras que benefician a la comunidad, cada persona está consciente de su responsabilidad de colaborar para tener el derecho del uso o beneficio de la obra que se realiza, al no hacerlo implica la auto negación de ese uso o beneficio por la insolvencia moral o la prohibición de parte de la comunidad.

El respeto a la comunidad también incluye, el respeto a la vida, a los bienes individuales, al honor de las personas, el cumplir con la palabra empeñada, entre otros, porque él no cumplir con esto es una vergüenza personal, para la familia, frente a la comunidad; en casos graves la vergüenza también lo es para la comunidad.

El servicio a la comunidad o la TUCAYTA, es otra de las responsabilidades de cumplimiento obligatorio, ético y moral del RUNA. Es aquí donde demuestra el respeto que tiene la persona, cumpliendo con su servicio frente a la comunidad y la comunidad al otorgarle prestigio al individuo. En ese sentido la persona es respetuosa si cumple con sus obligaciones y deberes.

3.1.3 Las fiestas (raymis) y su Espiritualidad Religiosa:

Tanto las fiestas sociales como religiosas en las comunidades de la TUCAYTA, son espacios de relación social entre parientes y el resto de la comunidad. Es la oportunidad para compartir y reciprocarse, no acuden los invitados como simples participantes para servirse sino para hacer una minka solidaria conjuntamente con el pasador o anfitrión de la fiesta.

Una fiesta (raymi) del runa de la TUCAYTA, de cualquier índole, fortalece las relaciones sociales entre familias y la comunidad entera. Es un deber ético la solidaridad de los familiares con el anfitrión de la fiesta, tanto materialmente como en servicio; de igual manera, es imprescindible que los invitados sin excepción traigan al anfitrión de la fiesta un presente es decir, el **rikurina**²³ y es obligación moral del anfitrión, brindar la atención debida de acuerdo a su criterio y lazos de amistad a los invitados; de esta manera se practica la solidaridad y la reciprocidad mutua.

Gráfico 22: La religiosidad andina en la cosecha



FUENTE: Archivos de la TUCAYTA

²³ Un aporte de apoyo voluntario sea en especie, productos o dinero que entregan al dueño de la fiesta los invitados y familiares.

La organización de la fiesta religiosa está a cargo de los sacerdotes, quienes conjuntamente con su familia y sus parientes reales y rituales la preparan con mucha anticipación.

Las principales fiestas religiosas de las comunidades de la TUCAYTA son: Virgen de la Nube, San Antonio, Carnaval, Ramos, Virgen de Dolores, Resurrección, San José, Cruz de Mayo, Natividad, Corpus Cristi, Asunción, Pentecostés, Virgen del Tránsito, Octava, Difuntos, Navidad, entre otros.

Entre las principales fiestas familiares tenemos: el matrimonio, el bautizo, la confirmación, la uyanza de la casa –terminando la construcción-, cruz cumpari, colocación de lápidas - el compadre de lápida-, las graduaciones -los padrinos de grados-, etc. En todas estas y otras fiestas, están presentes los valores de reciprocidad, solidaridad, el respeto y la redistribución.

Los runas de la TUCAYTA somos seres cósmicos y como tal llevamos en nuestro interior la energía cósmica y por esto naturalmente presentimos la necesidad de veneración y respeto a la gran energía y lo simbolizamos en el Pachakamak o Amito, Tayta Inti, Pacha Mama, Mama Killa, etc., convivimos en armonía con la naturaleza porque son nuestros hermanos; este sentimiento espiritual-religioso recrea en forma de mitos, cuentos, música y representa lo inmaterial en imágenes rituales a través de ritos de diversa índole; así: el inti raymi, la siembra de la papa y el maíz, los velorios y el pichkay, el nacimiento de los niños, los compadrazgos, los apadrinamientos, el matrimonio con el kuchunchi, los carnavales, los difuntos, etc.

Los runas de TUCAYTA, también sienten y recrean divinidades de la naturaleza como en algunos **animales** –kuybibi, puku, mashu, chukurillu, atug, kurikinka, chawpak, liklik, urpi, etc.; las **plantas** como el capulí, sachá pipino; los **cerros** –Kawkay, Chavar, Zhinzhona, Buerán; **lagunas** -Culebrillas, Patukucha, Tushinkucha, Chuyakucha. En estos seres animados, contemplan las fuerzas espirituales y energéticas que interactúan mutuamente con el runa, mensajes

agoreros que predicen el futuro del individuo, el clima, la producción, la situación de las comunidades etc.

Gráfico 23: La religiosidad andina del RUNA



FUENTE: Archivos de la TUCAYTA

La muerte, para el runa de la TUCAYTA es de particular atención, en su representación ritual del velorio y el pichkay: en primer lugar, se manifiesta la inconmensurabilidad de la vida, demostrando que estuvo aquí y que sigue siendo aquel, pero en el más allá; y en segundo lugar, que es ocasión para la reconciliación, la reflexión, la solidaridad y un nuevo empezar de la vida material colectiva de los que se quedan –el individuo, la familia, la comunidad-. Es que la muerte, es testimonio concreto y real que los runas son seres de energía cósmica, que se materializó temporalmente en el kay pacha para manifestarse como tal y trascender de ella o sea volver al lugar de origen (PAACHA).

3.1.4 Manejo del espacio-territorio (LLAKTA): Micro verticalidad y variabilidad en la producción y su influencia en las relaciones sociales.

En las comunidades de la TUCAYTA y casi en todas las comunidades del Hatun-Cañar, es visible que las familias de estas comunidades andinas se preocupan del mantenimiento de parcelas en los urkus (cerro), jawa estancia (punto medio entre el cerro y la estancia) y la estancia (terrenos más abrigados en la planicie); puedo confirmar no mucho tiempo atrás las familias del Hatun-Cañar se preocupaban y hacían un esfuerzo por tener parcelas en las yungas –lugares cálidos-; de igual manera con los páramos o pajonales. O sea para las familias de los runas andinos es imprescindible el mantenimiento de parcelas verticales en las tres principales zonas climáticas y geográficas; pero de igual manera se preocupan por mantener parcelas de manera horizontal. Esta característica es visible aún hoy en día en las comunidades de la organización TUCAYTA.

Cuadro 1: Acceso de comunidades a pisos ecológicos horizontales

COMUNIDAD	ACCESO A PISOS ECOLOGICOS HORIZONTALES			FUERA DEL AREA	TOTAL
Quilloac	Jirincay	Yanachupilla, Ayahuaycu	San Rafael	Malal, Puruvin	6
San Rafael	Ayahuaycu	Shizho	Shayacrumi	Puruvin Coop. Quilloac	6
Shizho	San Rafael	Yuracasha	Shayacrumi	Lodón	4
Yuracasha	Shizho	Quilloac	Yanachupilla	Chuichun	4
Shayacrumi	Ceiel	Yuracasha	-Cuchucún	Chuguín	4
Ayahuaycu	Cuchucún	San Rafael	Shayacrumi	-----	3
Curiurcu	Ayahuaycu	San Rafael	-----	Malal	3
Chaglabán	San Rafael	la posta	Yuracasha	-----	3
Posta	Ayahuaycu	Cuchucún	Shayacrumi	Nar, Ger	5
Cuchucún	Ayahuaycu	Yuracasha	Shayacrumi	Ceiel, Ger	5

FUENTE Quinde, F; Pichisaca, M; Pichisaca, V; Caguana, A; Guamán, C; Morocho, S; (2000) Plan de Desarrollo de la TUCAYTA.

Este sistema de mantenimiento de parcelas de terreno en diferentes niveles climatológicos y geográficos, tanto vertical como horizontalmente, garantiza el

acceso directo a los diferentes productos que en ella producen y esto diversifica y complementa la calidad nutricional de las familias.

Cuadro 2: Acceso de comunidades a pisos ecológicos verticales

PISO ECOLOGICO	COMUNIDADES	RAZON O MOTIVO
Cerro	Quilloac, Jirincay, Shayacrumi	Crianza de ganado bovino, ovino, producción de papa, oca, melloco, acceso a la paja y leña.
Medio	Quilloac, Jirincay, San Rafael, Shizho, Yuracasha, Shayacrumi.	Acceso a vertientes provenientes de pajonales para cultivar, cebada, papa arveja y producir pastos de corte. La cebada era importante porque el tamo se usa como forraje de ganado.
Estancia Alta	Quilloac, San Rafael, Chaglabán, Curiurcu.	Para producción de maíz en asociación con quinua, achogcha, zambo, zapallo, papa chiyu fundamentalmente, en rotación con papa, trigo, arveja. El maíz tiene enorme importancia cultural y también es fundamental como fuente de forraje.
Estancia Baja:		
Alto	La posta, Cuchucún, Shizho, Shayacrumi.	También para producción de maíz y sus asociados, papa, trigo, cebada, arveja.
Bajo	La Posta, Cuchucún, Shizho, Shayacrumi.	Para producción de maíz, arveja, trigo, cebada.

FUENTE Quinde, F; Pichisaca, M; Pichisaca, V; Caguana, A; Guamán, C; Morocho, S; (2000) Plan de Desarrollo de la TUCAYTA.

También este acceso se realiza de manera indirecta entre las familias que poseen este sistema y otras que no la tienen, de diferentes formas así: maqui-mañachi (prestación de la mano), Randinpak (cambio de manos), mashkarina (busca vida), chalay (recoger luego de la cosecha), kampionakuy (trueque de productos), melga (derecho por la ayuda en la siembra a unos guachos o pedazos de la chacra), al partir (chacra producido a medias), el karanakuy (compartir), ración (dar una porción de producto al que ayudó en la cosecha), etc. entre otras muchas que ya no se conocen o es difícil detectar por su complejidad. De esta manera el runa andino, y el de la TUCAYTA específicamente, es recíproco, solidario, equitativo y respetuoso con todo sus hermanos de este gran PAACHA, cumpliendo con la sabio mandato de los taitas: **“Que todos juntos avancen, que nadie se quede atrás, que todos tengan todo y que todo es de todos”** (Salazar Yupanqui, 2003).

Lamentablemente en la actualidad este sistema de vida, estas formas de autoabastecimiento solidario entre familias y comunidades, se está perdiendo por la voracidad del sistema capitalista, neoliberal y consumista que se ha infiltrado en las comunidades, coadyuvando a esta situación la educación parcializada e incluyente, una religión prepotente, un sistema totalizador, la migración desenfrenada y los medios de comunicación serviles, entre otras.

Cuadro 3: Característica de pisos ecológicos horizontales

COMUNIDAD	CARACTERISTICAS ECOLOGICAS
QUILLOAC	Agua de riego disponible, pendientes fuertes, suelos superficiales verticales, paisaje con colinas minifundios.
SAN RAFAEL	Plano, dispone de agua riego, suelos profundos medianamente fértiles, exposición favorable, falta agro-forestación.
JIRINCAY	Plano, agua de riego disponible, suelo arcilloso, micro valle.
SHIZHO	Pendiente fuerte, suelos muy superficiales calcáreos en proceso de degradación, expuesto a fuertes vientos, carestía de agua riego, pedregoso.
YURACASHA	Pendiente fuerte, Suelos arcillosos superficiales calcarais, carestía de agua riego, expuesto a fuertes vientos.
CURIURCU	Suelo plano fértil, con fallas geológicas, con agua de riego esporádico, minifundio.
CHAGLABÁN	Igual a Curiurcu.
POSTA	Suelos profundos, con riego y agua subterránea, susceptible a las heladas, exposición oeste favorable, minifundios.
CUCHUCÚN	Suelos degradados pedregosos, Carestía de agua de riego, exposición favorable, marcado minifundio.
AYAHUAYCU	Suelos con fuertes pendientes, superficiales, pedregosos, expuestos a fuertes vientos a neblinas, exceso de lluvia.
SHAYACRUMI	Igual a Ayahuaycu.

FUENTE Quinde, F; Pichisaca, M; Pichisaca, V; Caguana, A; Guamán, C; Morocho, S; (2000) Plan de Desarrollo de la TUCAYTA.

3.1.5 El Espacio-Territorio (TUCAYTA LLAKTA) y la CHACRA una minga de criar y ser criados entre: las deidades (APUS), los RUNAS, el clima, agua y la tierra.

La llakta (territorio) para el runa de la TUCAYTA, en su integridad es un mundo vivo, de simbiosis, todo es familia, personas y hermanos; es un mundo de vivencias y diálogo comunitario con todas las formas y modos de vida, no debe haber soledad e individualidad.

El hogar, la casa (WASI) es persona realidad viviente como los humanos que habitan, entre sí es hija y madre a la vez porque fue criada y ha criado o parido a la familia (AYLLU); una casa sin familia y una familia sin casa no pueden sobrevivir o se desintegran. Analógicamente, el gran hogar y casa (LLAKTA) es comprendido a la comunidad y la organización, tiene el mismo sentido de familia, nada ni ninguno está fuera o separado, todo el espacio sea comuna u organización es uno solo, aquí se encuentra el sentido de la organización, su obediencia, respeto y responsabilidad como comuneros, frente a las autoridades comunitarias, el sentido de la defensa del territorio, su autonomía y autodeterminación, porque el territorio es VIDA, es el hogar grande de nuestras generaciones venideras (Alulema Punín, 2013).

Gráfico 24: El hogar como territorio y territorio como hogar



FUENTE: Archivos de la TUCAYTA

El Territorio (LLAKTA) para los runas de la TUCAYTA, es un mundo de vivencias y sentimientos y no solo objetivo-raciocinio, son hechos continuos de comunidad, de complementación en la medida de las posibilidades de cada persona (proporcionalidad); esta comprensión induce a cuidar su terreno, el

pajonal, las acequias; a proponer la forestación, cultivos asociados, riego por aspersión, cultivos ecológicos libres de pesticidas y fertilizantes agroquímicos; pero también, asume la tecnología occidental para mejorar su producción, no nos cerramos solo a lo nuestro sino tomamos y adaptamos nuevas formas, técnicas y herramientas productivas, asumiendo que la VIDA y la realidad es cambiante y sobre todo nuestra actitud intercultural ante el diferente.

La Tierra (ALLPAMAMA) es la base de la VIDA, es la madre que nos cría, que nos ha parido y nos da comer todos los días; de ella nacimos, en ella vivimos y a ella volveremos cuando morimos, es madre de todo lo que existe en nuestra llakta de la TUCAYTA y en general el mundo; en ella construimos y escribimos nuestra historia, sobre ella recordamos a nuestros ancestros y sobre ella soñamos nuestro futuro; en ella quedarán para vivir nuestros hijos y nietos. Como mujer, madre, esposa, abuela es sagrada, esta actitud se refleja en los mayores sobre todo, lo denominan “Santo Suelo”, manifiestan cuando laboramos se debe hacer con corazón, alegría y respeto. Aquí está la comprensión de la lucha por la tierra, el esfuerzo por la defensa y su cuidado (Alulema Punín, 2013).

Gráfico 25: Allpa Mama, Santo Suelo



FUENTE: Archivos de la TUCAYTA

El agua (YAKU) para los RUNAS de la TUCAYTA es muy importante y primordial para vivir, el agua permite a las comunidades tomar VIDA; el agua junto a la tierra (ALLPAMAMA) es la razón de SER de los RUNAS de la TUCAYTA; la tierra y el agua ha permitido organizarse y es el motivo de la existencia de las organizaciones comunitarias, la tierra y el agua convocan a estar juntos y organizados. El agua permite la vida, la producción, la germinación, la hidratación de humanos; el agua es una realidad vital que es conducida e invitada para ayudar y dar la VIDA a las comunidades de la TUCAYTA; esta es la razón por la que los comuneros de la quince comunidades han realizado enormes esfuerzos para organizarse, gestionar, trabajar, apoyar, colaborar, hasta conseguir el canal de riego “Patococha”; su comprensión lleva a contribuir económicamente para comprar el páramo, lugar donde nace, crece y vive el agua: “cuidamos la casa, el hogar del agüita para que no se muera”; facilitamos con grandes mingas comunitarias la reparación y cuidado de los caminos del agua (canales y tomas), reparamos constantemente sus caminos para que no se quede perdido, para que no se tropiece, para que llegue a tiempo a nuestras casa, chacras, pastizales.

Gráfico 26: Yaku Mama, la sangre del Pacha Mama



FUENTE: Archivos de la TUCAYTA

Los runas CHAKAREROS y JAMPIRUNA (curadores) de la TUCAYTA, tienen el saber para interpretar el lenguaje (SEÑAS) del clima de la llakta, el lenguaje del clima es el “lenguaje de la VIDA”, los aymaras lo denominan como “Pacha Aru”. Al confluir todas las formas y modos de VIDA dentro de un territorio (LLAKTA), al ser todos personas vivientes con sentimientos, no es difícil comprender que tienen un lenguaje y este lenguaje (SEÑAS) advierte, anticipa al clima que vendrá; la neblina, el sol, la luna, las estrellas, el arco iris, el viento, el agua, los ríos, los pájaros, los animales, los gusanos, las plantas tienen formas propias de decirnos cuando llueve, cuando escampa, cuando graniza, cuando hace helada, cuando ventea, cuando hacer labores en la chacra; su interpretación es compleja y requiere de una enorme atención pero sobre todo sensibilidad, para lo cual se debe madrugar, ver el atardecer, fijarse en la noche. Esta forma de convivencia y diálogo es estar conforme a los ciclos naturales del PACHA y del PAACHA; sin embargo nuestro desatino al tomar técnicas y teorías del capitalismo y su desarrollo, estamos olvidando nuestros saberes y como consecuencia desequilibrándonos entre TODOS, por eso es urgente retomar nuestros conocimientos y saberes para la VIDA-KAWSAY.

La CHAKRA, es el espacio cultivado por el ser humano, contiene una variedad de cultivos con fines productivos; el CHAKARERO, es la persona que realiza actividades de cultivo, pero este chakarero no solo es individuo sino en comunidad con todo el llakta, porque la CHAKRA es el espacio donde se encuentran, hacen minga, se ayudan, se reciprocán y complementan entre todos; la chakra, el chakarero y la llakta mutuamente ayudan criar y se dejan criar, y en este ritual de la VIDA es imprescindible las SEÑAS del clima para comunicarse y anticiparse la predicción climática; la CHAKRA permite realizarse como RUNA por el nivel de responsabilidad y sabiduría que desarrolla. En la TUCAYTA no es bien visto la persona que no tiene destreza de chakarero, suelen decir ¿Cómo va a vivir? ¿Qué va a comer?; tanto hombre como mujer, para la comprensión de los mayores de la TUCAYTA, deben ser CHAKAREROS, no con esto se limita la preparación académica sino se exige que a más de ser profesionales sean chakareros y no olviden la cultura propia (Alulema Punín, 2013).

3.2 Formación y Proceso Socio-Organizativo

3.2.1 La lucha por la tierra y el agua dan origen a la TUCAYTA y su estructura de organización comunitaria de segundo grado

Los pueblos originarios del actual continente americano, han tenido un propio desarrollo cultural, una cosmovisión propia y ocuparon un territorio delimitado; en caso de los Cañaris conformaban una nación organizada con tres epicentros de asentamiento humano y desarrollo cultural: Hatun Cañar, Tomebamba y Cañaribamba (Burgos Guevara, 2003, págs. 11-12).

El actual territorio de la TUCAYTA fue parte del Hatun Cañar; con la invasión española fue arrebatada sus templos, sus costumbres, su idioma, su territorio y suplantando con las fundación de asentamientos, villas, resguardos y en el actual Cañar la Villa de las Reales Minas de San Antonio de Hatun Cañar.

Posteriormente los invasores españoles y criollos crearon reducciones de indios ocupando sus territorios y tierras, organizando sistemas de encomiendas para facilitar el control tributario, el obraje, las mitas y el adoctrinamiento. Con estos métodos coloniales nos quitaron nuestro idioma dejándonos mudos; borraron nuestra historia dejándonos amnésicos; obligaron a olvidarnos nuestros saberes y conocimientos para que seamos estúpidos e impotentes; quitaron nuestras tierras y territorios para desarraigarnos; y finalmente, despojaron nuestra espiritualidad e impusieron su religión dejándonos desamparados, así comenzó la invasión y aún en nuestros días continúan vigentes varios sistemas y formas de colonización modernos y sutiles (Marín Ruiz, 2002).

Dentro del proceso de colonización, siglo XVII-XVIII, se configuraron en grandes haciendas con fines de ocupación, dominación y explotación social, cultural y económica²⁴; tal es el caso de la hacienda de Guantug propiedad de la familia

²⁴ Las haciendas instauraron sistemas de producción agropecuaria por las bondades que prestaban la tierra y el clima, su objetivo fue el dominio y control de los recursos naturales (agua, tierra), la fuerza de trabajo (servidumbre) y mercados locales y regionales.

cuencana Astudillo-Valdivieso, su extensión aproximado bordeaba los 35.000 Ha., estuvo limitado por el norte con San Antonio de Paguancay, Shirín, Labadel, y Gualleturo; al sur y oriente siguiendo el río Shamsham hasta el nudo de Buerán, Zhiña, Patul, y Checa; y, por occidente las estribaciones de Puruvín y Gualleturo. Su última propietaria fue la señorita María Florencia Carlota Astudillo Valdivieso, quien a su fallecimiento y al no tener descendencia fraccionó las haciendas, entre ellas la de Guantug para dejar en donación a instituciones de beneficencia públicas y religiosas (Vásquez Bernal, 2014, págs. 45-60).

Gráfico 27: La cosecha en la hacienda de Guantug



FUENTE: Archivos de la TUCAYTA

Los contextos y las coyunturas políticas mundiales a causa de la primera y segunda guerra mundial, se reorganizan los poderes hegemónicos de entonces, con transformaciones geopolíticas y económicas estratégicas, con el fin de mantener y controlar el mercado; aparece dos fuerzas ideológicas-políticas la izquierda (socialista-comunista) y la derecha (capitalista); el socialismo se vale de la toma de conciencia del obrero-trabajador de su condición, por medio de la lucha sindical para buscan tomar el control de los medios de producción y esta idea es aceptado por los excluidos, marginados y los grupos indígenas, por lo que

expande con rapidez por todo el mundo y poniendo en alerta y preocupación al sistema capitalista (Sousa Silva, 2009).

El capitalismo con el fin de contrarrestar la ola socialista-comunista, desde Estados Unidos lanzan la idea de “desarrollo” para países subdesarrollados con el programa “Alianza para el Progreso” y su “revolución verde”; con este fin, en 1953 se constituye la “Misión Andina”, en 1960 llega al cantón Cañar y específicamente a la comuna de Quilloac, actual base de la TUCAYTA, entre sus acciones tenía la educación y capacitación a líderes y dirigentes campesinos en liderazgo y gestión para el desarrollo y hacer tomar consciencia de la lucha para eliminar los sistemas de haciendas, tomar su tierra y modernizar la agricultura; esta acción fue respaldado por gobiernos liberales como de Eloy Alfaro y el 11 de julio de 1963 se crea el IERAC²⁵, institución responsable de extinguir las haciendas, distribuir la tierra y colonizar la Amazonía; en 1964 se expide la ley de Reforma Agraria para facilitar el proceso al IERAC.

Estas coyunturas políticas construyeron andamiajes de lucha y reivindicación para el campesino e indígena, situación que es captada y asumida por los dirigentes y líderes en la actual TUCAYTA, dando lugar a la lucha organizada y su posterior estructuración en organizaciones de primer grado (comunidades, comunas, cooperativas), de segundo grado (organizaciones parroquiales-TUCAYTA²⁶), de tercer grado (organizaciones provinciales-UPCCC²⁷), de cuarto grado (Organizaciones regionales-ECUARUNARI²⁸) y de quinto grado (organizaciones nacionales-CONAIE²⁹).

Es importante puntualizar que dentro del actual territorio de la TUCAYTA y principalmente las comunas de Quilloac y Cuchucún, han sido y seguimos siendo un grupo cultural y social con alta definición de identidad, una característica de actitud-coraje para la lucha, de proyección y por tanto la defensa de la

²⁵ Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización.

²⁶ Tukuy Cañaris Ayllukunapa Tantanakuy

²⁷ Unión de Pueblos y Comunas Campesinas Cañaris

²⁸ Ecuador Runakunapa Rikcharimuy

²⁹ Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador

organización comunitaria (Tantanakuy), la tierra (Allpamama), el territorio (Llakta), la educación (Yachay), el agua (Yakumama), los medios de producción (Kawsaypa), el cabildo y su autoridad (Pushakuna) y la protección de los recursos naturales (Pachamama); en resumen se lucha y se defiende la autonomía, la autodeterminación y la autoridad propia.

Gráfico 28: Primeros líderes y dirigentes del movimiento indígena del Cañar y la TUCAYTA



FUENTE: Archivos de la TUCAYTA

La Organización comunitaria ha sido la base para la lucha tanto por la tierra, luego el agua, posteriormente la educación y actualmente por el territorio. Entre las décadas de los 50 al 80 se organizó y luchó por la recuperación de la tierra adueñada por la hacienda de Guantug, en esta lucha figuraron personajes líderes como: Lino Pichisaca, Antonio Quinde, José Pichisaca, Francisco Quinde, Manuel Cruz Morocho, Antonio Guamán, Fidel Guamán, Pedro Doncón, entre otros; a esta lucha se sumaron los sacerdotes Ángel María Iglesias, Ángel Castillo, Víctor Vásquez y Luis Rodríguez (Pichasaca Mayancela, 2010). Para nosotros los RUNAS la tierra (Allpamama) y el agua (Yakumama) han parido nuestras organizaciones comunitarias, así: 1968 se constituye la UPCCC, 1971 se constituye la ECUARUNARI, 1984 se constituye TUCAYTA, 1986 se constituye

la CONAIE. Luego que se consigue la tierra (Allpamama), aunque no en las mejores condiciones, de manera paralela se inició la gestión por el agua, dado que muchos sectores y comunas de la TUCAYTA fueron terrenos poco productivos por falta del agua de riego.

Conocedores de los espacios y lugares, las comunidades de la TUCAYTA liderados por las personas arriba indicado, inician la gestión por el agua, visitan la laguna de Patococha y delinear la toma de conducción pero debido a la distancia y la dureza de la travesía se hace difícil este objetivo de manera manual; a raíz de esta situación se inicia una amplia gestión ante gobiernos, instituciones y ONGs (Pichasaca Guamán, 2011).

En 1973 se conforma un comité de riego (Pre-Comité Patococha) con la representación de todas las comunidades y cooperativas, para gestionar y hacer seguimiento; en 1976 se logra petitionar directamente al gobierno de Rodríguez Lara sobre la necesidad de contar con un canal de riego, en 1978 el Estado delega el estudio y la elaboración del proyecto a INERHI³⁰ de esta manera se involucra el Estado en la gestión del proyecto Patococha; luego entre 1979-1980 el gobierno de Jaime Rodos Aguilera crea la Sub-SEDRI³¹, institución que realiza los estudios de base y la construcción de la plataforma para el canal principal; en 1981 se involucra CESA³², quien direcciona y cogestiona conjuntamente con el Pre-Comité Patococha apoyos financieros nacionales e internacionales; en 1984 se logra el financiamiento para la construcción de la infraestructura del proyecto Patococha con la participación tripartita (33% c/u) de: COTESU³³, BEDE³⁴, FODERUMA³⁵ (Padilla, 2002).

Hasta 1984, la TUCAYTA ya tenía recorrido un largo camino organizativo, además ya estuvo estructurado en una original organización comunitaria, sin

³⁰ Instituto Ecuatoriano de Recursos Hídricos

³¹ Subsecretaría de Desarrollo Rural Integral

³² Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas

³³ Corporación Técnica del Gobierno Suizo

³⁴ Banco Ecuatoriano de Desarrollo

³⁵ Fondo de Desarrollo Rural Marginal

embargo no se había constituido formalmente y las coyunturas de los apoyos financieros del proyecto Patococha, les exigió la constitución formal como organización de segundo grado, por lo que el día lunes 19 de marzo de 1984 en medio de una amplia asamblea comunitaria realizada en la comuna de Quilloac, con la participación de delegaciones de sus bases (comunidades y cooperativas), se constituye como Organización Comunitaria de segundo grado y por consenso de los asistentes se adopta la nominación de Tukuy Cañaris Ayllukunapa Tantanakuy “TUCAYTA”; denominación que ha sido tomado con cierto recelo ya hasta crítica por otras organizaciones por su contenido significativo (dimensión y profundidad): la Unión de todas las Familias Cañaris (Solano Falcón, 1999).

El objetivo central inicial de la TUCAYTA fue para la gestión del agua de riego, pero posteriormente gracias a la visión de sus dirigentes y líderes amplió su accionar en fortalecimiento y consolidación organizativo, gestión de un desarrollo integral, educación, salud, producción sustentable, cuidado de los recursos naturales, fortalecimiento de la identidad, la gestión del territorio, incidencia política, etc.

En septiembre de 1984, con el claro liderazgo y comprensión de la realidad local y nacional de la TUCAYTA propuso y exigió la constitución de un “Comité de Enlace Patococha” conformado por las siguientes instituciones: MBS³⁶, CESA, CREA³⁷, INERHI, FODERUMA, COTESU y la TUCAYTA, todos con delegados del más alto nivel y cuya finalidad fue:

- En un primer momento (1984-1987), la coordinación interinstitucional, sumar potencialidades, consensuar apoyos, restar duplicidad de acciones y de esta manera se consolidó la estrategia del proyecto (Martínez, 2002); en estas acciones de la TUCAYTA se evidencia claramente la aplicación y práctica del principio: comunitario (paridad), proporcionalidad y complementariedad, junto a los valores: solidaridad, minga, reciprocidad, interculturalidad.

³⁶ Ministerio de Bienestar Social

³⁷ Corporación para la Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago

- En un segundo momento, en la ejecución del proyecto el “Comité de Enlace Patococha” se transforma en el “Comité Directivo del Proyecto Patococha”, siempre con el liderazgo de la TUCAYTA. Esto facilitó la participación directa de los usuarios en la toma de decisiones durante la ejecución del proyecto, la coordinación interinstitucional de acciones, la garantía de la oportuna asignación de recursos, la formación-capacitación permanente a técnicos y promotores locales y el seguimiento y evaluación permanente del proyecto (Padilla, 2002).

En 1987, TUCAYTA propone y lidera la conformación de una “Unidad Operativa Básica” con la participación de instituciones y ONGs que trabajan en desarrollo; el objetivo principal fue de realizar un diagnóstico participativo del territorio del proyecto Patococha para formular un proyecto de desarrollo integral para la TUCAYTA (Padilla, 2002).

En agosto de 1990, se cumple el sueño para las comunidades de la TUCAYTA cuando es conducida por primera vez el agua por el canal principal desde Patococha; en junio de 1991 se concluye la construcción de la obra física del proyecto y en agosto del mismo año se oficializa y entra en funcionamiento todo el sistema de riego. Entre 1990 y 1996 se constituye como una etapa de prueba y transición de la Administración, Operación y Mantenimiento del proyecto; en primera instancia entra INERHI como administrador, aplicando esquemas y reglamentos fuera de la realidad local, conformando 51 Juntas de Regantes y una comisión central de riego, todos se constituyeron paralelos a los cabildos comunales y la misma TUCAYTA, apareciendo pronto una cierta rivalidad de poder lo que fue rechazado por las comunidades y la TUCAYTA, exigiendo que los cabildos comunitarios y la TUCAYTA sean los administradores del riego, además la administración fue pésima e injusta, esta coyuntura fue bien aprovechado por la TUCAYTA para empoderarse del proyecto y exigir la transferencia, lo que facilitó esta responsabilidad por la capacidad de organización, su legitimidad y la credibilidad desarrollada.

La iniciativa, el liderazgo y la capacidad de gestión y convocatoria de la TUCAYTA demostrada desde 1973, sentaron confianza y seguridad hacia sus comunidades de base, instituciones y ONGs externos, lo que incidió para que el Estado decida la transferencia total del canal de riego Patococha en su administración, operación y mantenimiento en noviembre de 1987 en favor de la TUCAYTA (Padilla, 2002).

Cabe desatacar que la organización hasta 1992 no contaba con personería jurídica, la instauración de 1984 fue un hecho comunitario; sin embargo se aspiró al reconocimiento jurídico por uno de los ministerios competentes; tal aspiración se dificultó por las controversias y la rivalidad manifestada entre MBS e INERHI en conceder tal reconocimiento por sus ámbitos de competencias: el primero tenía ámbito de desarrollo social mientras que el segundo tenía al ámbito de riego, mientras la TUCAYTA desarrollaba ámbitos sociales y de riego entre otros de manera integral y sin fraccionamientos lo contrario de las políticas estatales y ministeriales.

La TUCAYTA por su parte bien definida y con comprensión de la VIDA y el PAACHA, defendió un desarrollo integral y contextualizado (Solano Falcón, 1999), argumento que peso más y fue concedido la personería jurídica por el MBS aunque por la existencia de un acuerdo ministerial no se pudo registrar como Tukuy Cañaris Ayllukunapa Tantanakuy, sino como “Corporación de Organizaciones Campesinas Cañaris”, posteriormente por resolución del X Congreso se reforma el estatuto, se acuerda pasar al CODEMPE y tramitar su nueva condición jurídica como “Tukuy Cañaris Ayllukunapa Tantanakuy” misma que el 8 de noviembre del 2007 se logró tal reconocimiento.

En resumen se puede sintetizar el proceso socio-organizativo de la TUCAYTA en los siguientes factores y puntos:

- El mantenimiento y la práctica de la identidad cultural constituye fundamento para un desarrollo con identidad.

- El dominio y conocimiento del territorio es base y sustento para plantear, pensar un proyecto de vida.
- La práctica de valores y principios propios, fundamentos para fortalecer un proceso e interactuar interculturalmente con el otro o diferente (capacidad de consenso).
- El liderazgo, la capacidad de gestión y convocatoria tanto de la TUCAYTA como de sus bases y líderes cimentaron el sentido de las demandas y exigencias.
- La formación técnica, teórica y práctica constante de talentos locales jóvenes tanto de hombres como mujeres, garantizan capacidades locales propias para el ejercicio de derechos y la toma de responsabilidades.
- La Cogestión participativa y comunitaria como actores directos dentro de los proyectos reorientan y ajustan en relación al contexto y la necesidad.
- La organización y la minga comunitaria, la coordinación inter-institucional, los acuerdos de consenso, el poder y la autoridad legitimada, los espacios de concertación y participación, el seguimiento y evaluación continua por actores, son los medios y herramientas eficaces e imprescindibles en la gestión del territorio y un desarrollo integral (Sumak Kawsay).

3.3 Territorialidad y cultura organizativa: estructura y características (comunidades, cooperativas, instituciones).

3.3.1 Territorio y territorialidad de la TUCAYTA

Es importante diferenciar entre los términos “territorio” y “territorialidad”, así: “territorio hace referencia al espacio físico terrestre con límites legalmente establecidos o socialmente aceptados ejerciendo ocupación y dominio de manera continua, un territorio comprende todos los componentes con sus formas y modos de vida existente. La “territorialidad” hace referencia a una consideración especial del espacio que toman las cosas dentro de un territorio, es una ficción jurídica de pertenencia de elementos u objetos (López & Fernández, 1991).

En estos casos el territorio de la TUCAYTA comprende los 6.200,04 hectáreas (62 km²), superficie dividido entre las 15 comunidades de base que ocupan; en cuanto a la territorialidad, es la identidad, la cultura, los valores y los principios a más de objetos materiales que forman parte del territorio y que pueden ser manifestados y ejercidos fuera del territorio de la TUCAYTA; además el territorio y su territorialidad no termina en sus límites establecidos, sino estos se extienden fuera de ella en una especie de franja transitoria.

El territorio de la TUCAYTA comprende sus 62 km² de superficie dentro de los límites establecidos, representa el 83.20% de territorio respecto a la cabecera parroquial de Cañar; dentro de su territorio habitan alrededor de 8.840 habitantes (1.768 familias) distribuidas en sus 15 comunidades (Proyecto Codesarrollo Cañar-Murcia (AECIDI), 2009).

Para los RUNAS el territorio es el espacio vital heredado de nuestros ancestros; es el espacio donde vivieron nuestros antepasados, vivimos nosotros y vivirán nuestros hijos; es la LLAKTA que conviven los ayllus (familias), los apus (divinidades), el agua (Yakumama) y todos los modos y formas de vida; es el espacio donde se transmite y desarrolla los conocimientos y sabidurías, donde se encuentra nuestra historia vivida, es la casa grande de todos y todas.

3.3.2 Cultura organizativa: Comunas, Cooperativas e Instituciones funcionales y agrupaciones

La Característica de la cultura organizativa comunitaria es un reflejo del principio: *paridad, proporcionalidad y complementariedad*, que inicia en la persona como individuo “materia-espíritu”; luego en la pareja hombre-mujer (kusanti-warminti) que constituyen un núcleo familiar con una estructura organizativa básica; continuando como una especie de réplica y analógicamente en la familia (ayllu) conforma la comunidad y esta a su vez forma parte de una organización de mayor nivel y que en nuestro caso es la TUCAYTA.

Las comunidades de base están organizadas alrededor de los “Consejos de Gobiernos Comunitarios” compuesto por: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Dirigencias, mismos que son nominados en asambleas comunitarias para un periodo de 2 años, la responsabilidad es de representación, servicio y gestión para su comuna. A continuación se describe brevemente las características generales de cada organización comunitaria, debiendo aclarar que los datos y porcentajes fueron tomados del Plan de Ordenamiento Territorial de los cantones Cañar, el Tambo y Suscal realizado en el 2009 por la AECIDI y el Plan de Desarrollo Local de la TUCAYTA realizado en el 2000:

Cuadro 4: Bases comunitarias de la TUCAYTA

BASES	SUPERFICIE TERRITORIAL	PARTICIPACIÓN ESCALA 1 - 4	LÍMITES	POBLACIÓN	ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS
COMUNA CURIURCU	230,72 Ha. 2,31 Km ² 3,72% *Conflicto territorial con parroquia Chorocopte en 231 Ha.	0	Chuchucán Santa María Lodón	18 Familias 75 Habitantes. *Idioma: Kichwa principal Castellano secund. *Población: Kichwa mayoritario Campesino-mestizo minoritario	Agrícola Pecuaria Empleo Jornales	Espacio comunal Casa Comunal CECIB (Teresa Vásquez) Red vial tercer orden Servicio eléctrico 80% Agua entubada 60% Servicio Transp. Restrिंग. Telefonía móvil Radio, TV y TV pagado
COMUNA SANTA MARÍA	145,63 Ha. 1,46 Km ² 2,35%	2.7	Chuchucán Curiurcu Lodón Yanachupilla	22 Familias 110 Habitantes. *Idioma: Kichwa principal Castellano secund. *Población: Kichwa mayoritario Campesino-mestizo minoritario.	Agrícola Pecuaria Comercio Empleo Jornales	Canal riego Patococha Espacio comunal Casa Comunal Casa Capilla (Iglesia) CECIB (José A. Neira) Red vial tercer orden Servicio eléctrico 100% Agua entubada 100% Servicio Transp. Restrिंग. Telefonía móvil Radio, TV y TV pagado
COMUNA CHUCHUCÁN	1.145,81 Ha. 11,46 Km ² 18,18 %	1.9	Shayacrumi Ayahuaycu Yanachupilla Curiurcu Lodón Santa María	56 Familias 280 Habitantes. *Población: Kichwa mayoritario Campesino-mestizo minoritario. *Idioma: Kichwa principal Castellano secundario	Agrícola Pecuaria Comercio Artesanías Empleo Jornales Turismo	Canal riego Patococha Espacio comunal Casa Comunal Casa Capilla (Iglesia) Puesto de salud CECIB (Chuchucán) Red vial tercer orden Servicio eléctrico 99% Agua entubada 97% Servicio Transp. Restrिंग. Telefonía móvil

						Radio, TV y TV pagado Lugares turísticos Sitios arqueológicos Turismo comunitario
COMUNA SHAYACRUMI	1.210,39 Ha. 12,10 Km ² 19,52%	2,0	Ayahuaycu Chuchucán	11 Familias 55 Habitantes. *Población: Kichwa mayoritario Campesino-mestizo minoritario. *Idioma: Kichwa principal Castellano secundario	Agrícola Pecuaria Comercio Artesanías Empleo Jornales Turismo	Canal riego Patococha Espacio comunal Casa Comunal CECIB (Luís A. Pastuisaca) Red vial tercer orden Servicio eléctrico 100% Agua entubada 100% Servicio Transp. Restrिंग. Telefonía móvil Radio, TV y TV pagado Lugares turísticos Turismo comunitario
COMUNA AYAHAYCU	524,60 Ha. 5,25 Km ² 8,46%	1,6	Chuchucán Shayacrumi Yanachupilla Yuracasha	18 Familias 90 Habitantes. *Población: Kichwa mayoritario *Idioma: Kichwa principal Castellano secundario	Agrícola Pecuaria Comercio Artesanías Empleo Jornales	Canal riego Patococha Espacio comunal Casa Comunal Red vial tercer orden Servicio eléctrico 100% Servicio Transp. Restrिंग. Telefonía móvil Radio, TV y TV pagado
COMUNA YURACASHA	285,72 Ha. 2,86 Km ² 4,61%	1,9	Ayahuaycu Shizho Jirincay Yanachupilla	88 Familias 445 Habitantes. *Población: Kichwa mayoritario Campesino-mestizo minoritario. *Idioma: Kichwa principal Castellano secundario	Agrícola Pecuaria Comercio Artesanías Empleo Jornales	Canal riego Patococha Espacio comunal Casa Comunal Casa Capilla (Iglesia) CECIB (José M. Rodríguez) Red vial tercer orden Servicio eléctrico 100% Servicio Transp. Restrिंग. Telefonía móvil Radio, TV y TV pagado
COMUNA SHIZHO	241,45 Ha. 2,41 Km ² 3,89%	2,8	Yuracasha Cuchucún San Rafael Quilloac Jirincay	161 Familias 805 Habitantes. *Población: Kichwa mayoritario Campesino-mestizo minoritario. *Idioma: Kichwa principal Castellano secundario	Agrícola Pecuaria Comercio Artesanías Empleo Jornales	Canal riego Patococha Espacio comunal Casa Comunal CECIB (Sumak Sisa) Red vial tercer orden Servicio eléctrico 100% Agua entubada 70% Servicio Transp. Restrिंग. Telefonía móvil Radio, TV y TV pagado Internet limitado Sitios arqueológicos
COMUNA YANACHUPILLA	308,09 Ha. 3,08 Km ² 4,97%	2,1	Ayahuaycu Yuracasha Jirincay Lodón	23 Familias 115 Habitantes. *Población: Kichwa mayoritario Campesino-mestizo minoritario. *Idioma: Kichwa principal Castellano secundario	Agrícola Pecuaria Comercio Artesanías Empleo Jornales	Canal riego Patococha Espacio comunal Casa Comunal CEC-Hisp. (F. Martínez) Red vial tercer orden Servicio eléctrico 95% Agua entubada 100% Servicio Transp. Restrिंग. Telefonía móvil Radio, TV y TV pagado Internet limitado Sitios arqueológicos

COMUNA JIRINCAY	115,18 Ha. 1,51 Km ² 2,44 %	2.8	Yanachupilla Yuracasha Quilloac Lodón	25 Familias 125 Habitantes. *Población: Kichwa mayoritario Campesino-mestizo minoritario. *Idioma: Kichwa principal Castellano secundario	Agrícola Pecuaria Comercio Artesanías Empleo Jornales	Canal riego Patococha Espacio comunal Casa Comunal Casa Capilla (Iglesia) Red vial tercer orden Alcantarillado 100% Servicio eléctrico 100% Agua entubada 100% Servicio Transp. Restrिंग. Telefonía móvil Radio, TV y TV pagado Sitios arqueológicos
COMUNA QUILLOAC	1.152,92 Ha. 11,53 Km ² 18,60% *Conflicto territorial por presión urbana de la ciudad.	2.1	Lodón Jirincay Shizho San Rafael Centro Urb. Cañar	475 Familias 2.375 Habitantes. *Población: Kichwa mayoritario Campesino-mestizo minoritario. *Idioma: Kichwa principal Castellano secundario	Agrícola Pecuaria Comercio Artesanías Empleo Jornales	Canal riego Patococha Espacio comunal Casa Comunal Casa Capilla (Iglesia) Subcentro de salud CECIB (Gral. Rumiñahui) Colegio e Instituto Red vial tercer orden Alcantarillado 25% Servicio eléctrico 100% Agua entubada 100% Servicio Transp. Restrिंग. Telefonía línea parcial Telefonía móvil Radio, TV y TV pagado Internet limitado Sitios arqueológicos
COMUNA SAN RAFAEL	283,99 Ha. 2,84 Km ² 4,58 % *Conflicto territorial por presión urbana de la ciudad.	2.4	Quilloac Shizho Cuchucún Chaglabán Centro Urb. Cañar	233 Familias 1.165 Habitantes. *Población: Kichwa mayoritario Campesino-mestizo minoritario. *Idioma: Kichwa principal Castellano secundario	Agrícola Pecuaria Comercio Artesanías Empleo Jornales	Canal riego Patococha Espacio comunal Casa Comunal Casa Capilla (Iglesia) CECIB (Antonio Guamán) Red vial tercer orden Servicio eléctrico 80% Agua entubada 100% Servicio Transp. Restrिंग. Telefonía línea parcial Telefonía móvil Radio, TV y TV pagado Internet limitado Sitios arqueológicos
COMUNA CUCHUCÚN	252,67 Ha. 2,53 Km ² 4,08% *Conflicto territorial por presión urbana de la ciudad.	2.1	La Posta Chaglabán San Rafael Shizho Centro Urb. Cañar	231 Familias 1.155 Habitantes. *Población: Kichwa mayoritario Campesino-mestizo minoritario. *Idioma: Kichwa principal Castellano secundario	Agrícola Pecuaria Comercio Artesanías Empleo Jornales	Canal riego Patococha Espacio comunal Casa Comunal Casa Capilla (Iglesia) Puesto de salud CECIB (José A. Caizán) Red vial tercer orden Servicio eléctrico 100% Agua entubada 100% Servicio Transp. Restrिंग. Telefonía móvil Radio, TV y TV pagado Internet limitado

COMUNA LA POSTA	132,01 Ha. 1,32 Km ² 2,13 % *Conflicto territorial por presión urbana de la ciudad.	2.0	Nar Correucu Chaglabán Cuchucún Centro Urb. Cañar	174 Familias 870 Habitantes. *Población: Kichwa mayoritario Campesino-mestizo minoritario. *Idioma: Kichwa principal Castellano secundario	Agrícola Pecuaria Comercio Artesanías Empleo Jornales	Canal riego Patococha Espacio comunal Casa Comunal CECIB (Ángel M Iglesias) Red vial tercer orden Servicio eléctrico 100% Agua entubada 63% Servicio Transp. Restrिंग. Telefonía móvil Radio, TV y TV pagado Internet limitado
COMUNA CORREUCU	56,69 Ha. 0,57 Km ² 0,91 % *Conflicto territorial por presión urbana de la ciudad.	1.2	La Posta Chaglabán Centro Urb. Cañar	157 Familias 785 Habitantes. *Población: Kichwa minoritario. Campesino-mestizo mayoritario *Idioma: Kichwa secundario Castellano principal	Agrícola Pecuaria Comercio Artesanías Empleo Jornales	Canal riego Patococha Espacio comunal Casa Comunal Casa Capilla (Iglesia) Red vial tercer orden Alcantarillado 40% Servicio eléctrico 80% Agua entubada 60% Servicio Transp. Restrिंग. Telefonía línea parcial Telefonía móvil Radio, TV y TV pagado Internet limitado Sitios arqueológicos
COMUNA CHAGLABÁN	78,17 Ha. 0,78 Km ² 1,26 % *Conflicto territorial por presión urbana de la ciudad.	1.5	Correucu La Posta Cuchucún San Rafael Centro Urb. Cañar	76 Familias 380 Habitantes. *Población: Kichwa mayoritario Campesino-mestizo minoritario. *Idioma: Kichwa principal Castellano secundario	Agrícola Pecuaria Comercio Artesanías Empleo Jornales	Canal riego Patococha Espacio comunal Casa Comunal CECIB (Pechán) Red vial tercer orden Alcantarillado 60% Servicio eléctrico 100% Agua entubada 45% Servicio Transp. Restrिंग. Telefonía móvil Radio, TV y TV pagado Internet limitado

FUENTES:

Proyecto Codesarrollo Cañar-Murcia (AECIDI). (2009). Plan de Ordenamiento Territorial de los cantones Cañar, Tambo y Suscal. Cañar, Cañar, Ecuador.

PDL-Tucayta. (2000). PDL-Tucayta. En Varios. Cañar.

Archivos de la TUCAYTA

REALIZADO POR: José Enmanuel Chimbo Tenelema.

De igual manera dentro de las bases comunitarias de la TUCAYTA son considerados las Cooperativas Agrícolas, su constitución inclusive es anterior a muchas comunas; aparecieron como resultado de la lucha por la tierra cumpliendo uno de los requisitos de la reforma agraria para acceder a la tierra; su rol ha sido

protagónico en el proceso organizativo de la TUCAYTA. A continuación describimos de manera general las características de cada uno:

Cuadro 5: Bases comunitarias de la TUCAYTA

BASES	SOCIOS	PATRIMONIO	ACTIVIDADES	ESTRUTURA ORGANIZATIVA
COOPERATIVA QUILLOAC	SEDE: Comuna Quilloac SOCIOS: Oriundos de varias comunidades	Espacio Comunal Casa Comunal Terreno Comunal Tienda Comunal Bar Comunal Reservorio Agua *Servicio Riego canal Patococha	Pecuaria Agrícola Comercio	CONSEJO DIRECTIVO: Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vocales. CONSEJO ADMINISTRACION: Gerente/ta CONSEJO VIGILANCIA: Vocales y Suplentes
COOPERATIVA SAN RAFAEL	SEDE: Comuna San Rafael SOCIOS: Oriundos de varias comunidades	Espacio Comunal Casa Comunal Terreno Comunal Tienda Comunal Reservorio Agua *Servicio Riego canal Patococha	Pecuaria Agrícola Comercio	CONSEJO DIRECTIVO: Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vocales. CONSEJO ADMINISTRACION: Gerente/ta CONSEJO VIGILANCIA: Vocales y Suplentes
COOPERATIVA 24 de JUNIO	SEDE: Comuna Shayacrumi SOCIOS: Oriundos de varias comunidades	Espacio Comunal Casa Comunal Terreno Comunal *Servicio Riego canal Patococha	Pecuaria Agrícola	CONSEJO DIRECTIVO: Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vocales. CONSEJO ADMINISTRACION: Gerente/ta CONSEJO VIGILANCIA: Vocales y Suplentes
COOPERATIVA San José de Guantug Loma	SEDE: Comuna Yuracasha SOCIOS: Oriundos de varias comunidades	Espacio Comunal Casa Comunal Terreno Comunal *Servicio Riego canal Patococha	Pecuaria Agrícola	CONSEJO DIRECTIVO: Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vocales. CONSEJO ADMINISTRACION: Gerente/ta CONSEJO VIGILANCIA: Vocales y Suplentes
COOPERATIVA Virgen de la Nube	SEDE: Comuna Correucu SOCIOS: Oriundos de misma comuna	Espacio Comunal Casa Comunal Terreno Comunal *Servicio Riego canal Patococha	Pecuaria Agrícola Vivienda	CONSEJO DIRECTIVO: Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vocales. CONSEJO ADMINISTRACION: Gerente/ta CONSEJO VIGILANCIA: Vocales y Suplentes

FUENTES:

Proyecto Codesarrollo Cañar-Murcia (AECIDI). (2009). Plan de Ordenamiento Territorial de los cantones Cañar, Tambo y Suscal. Cañar, Cañar, Ecuador.

PDL-Tucayta. (2000). PDL-Tucayta. En Varios. Cañar.

Archivos de la TUCAYTA

REALIZADO POR: José Enmanuel Chimbo Tenelema.

Dentro de la organización TUCAYTA, también ha surgido algunas instituciones funcionales, denominados así por su carácter propio de función específica e intereses particulares de grupo, su presencia constituye fortaleza y apoyo para el proceso organizativo de las comunas y la misma TUCAYTA, entre las más importantes podemos citar:

MUSHUG YUYAY como Cooperativa de Ahorro y Crédito y Asociación de Productores Artesanales de Semillas; es de interés particular, tiene su sede en la comuna de San Rafael; sus acciones se orientaron a trabajar en poscosecha, procesamiento, generación de valor agregado y comercialización, desarrollando la cadena de valor con cereales, leguminosas, granos andinos y el cuy, a través de la organización de productores en forma asociativa y comunitaria; de esta manera, vienen impulsando la soberanía alimentaria dinamizando la economía local (Campoverde Imbaquina & Rivadeneira, 2013).

ASOCIACIÓN DE AGRÓNOMOS INDÍGENAS DEL CAÑAR (AAIC): Organización privada de profesionales indígenas, con sede en la comuna de Quilloac, ofertan y proponen el desarrollo de las comunidades en la zona.

Además, dentro de la organización TUCAYTA coexiste una serie de grupos organizados con distintos enfoques, objetivos e intereses, que tienen un nivel de trascendencia de grupo o dentro de la comuna, sin embargo su presencia y accionar contribuyen de manera directa o indirecta al fortalecimiento comunitario, entre estas podemos enumerar los siguientes: Asociaciones de Comerciantes, Clubes Deportivos, Organización de Mujeres, Cajas solidarias, Asociación de Productores, Grupos musicales, Grupos de Danza, entre otros.

3.4 ¿Cómo está nuestro territorio (ayllu-llakta) actualmente?: Realidades ambientales-ecológicas, productivas-económicas, socio-político, identidad y territorio.

3.4.1 Realidad ambiental-ecológica

Entre los principales problemas que tiene la TUCAYTA están la conservación y manejo de su microcuenca Patococha conjuntamente con sus recursos naturales (agua, suelo, vegetación), que inciden directamente en la capacidad de retención y provisión del agua; este problema se manifiesta en forma de déficit de agua para riego y para consumo humano en periodos de estiaje (8-10 meses del año) (PDL-Tucayta, 2000). Por otro lado, las fuentes hídricas están contaminadas como resultado de la producción agrícola de los propietarios de los páramos por la utilización de agro tóxicos; las fuentes de agua, también son contaminadas por heces de ganado bovino y equinos principalmente. Estos problemas, junto a la deforestación, la erosión y desgaste del suelo, los incendios forestales, el sobre pastoreo, etc., conlleva a la pérdida de la capacidad y calidad de producción y la destrucción de las fuentes de agua ubicadas en los páramos.

Gráfico 29: Conflictos ambientales en los páramos de la TUCAYTA

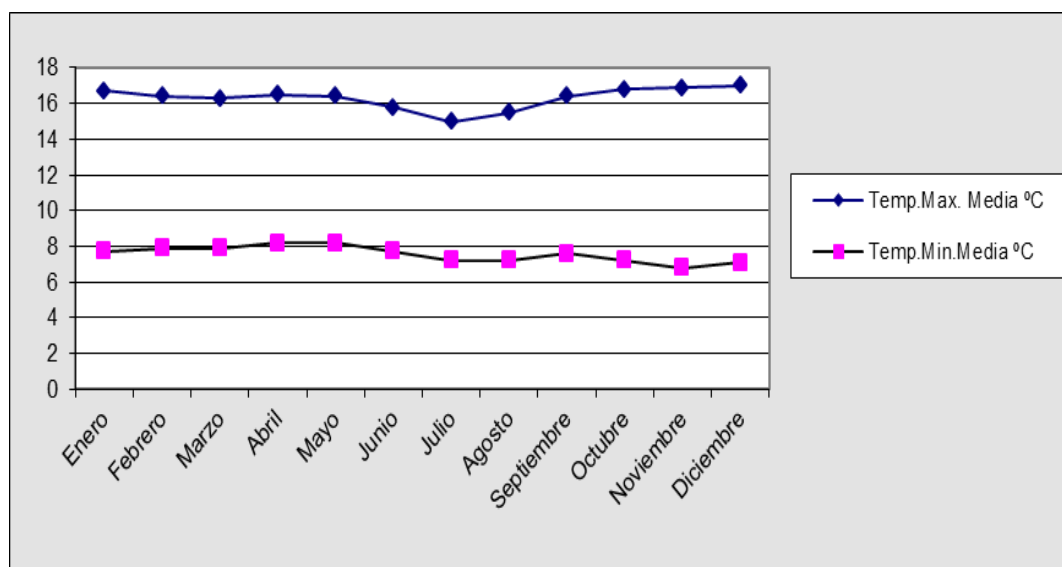


FUENTE: Archivos de la TUCAYTA

En este micro cuenca, los procesos de deforestación son los responsables de la extinción de las especies nativas (flora y fauna). En lo referente al uso del suelo, la presión demográfica y la pobreza, agudizan la minifundización y han impulsado a las familias a utilizar suelos con altas pendientes, talar pequeños remanentes nativos y cultivar terrenos de pajonales. Como consecuencia de lo descrito su efecto se manifiesta en el deterioro ecológico y su consecuente alteración ambiental y esto a su vez degenera en conflictos sociales, económicos, culturales, políticos.

La zona de la TUCAYTA tiene características similares en diversidad y variabilidad a la tipología andina; el clima es frío con un promedio anual de 10.8°C, con una máxima de 21.9°C y una mínima absoluta de 1°C.

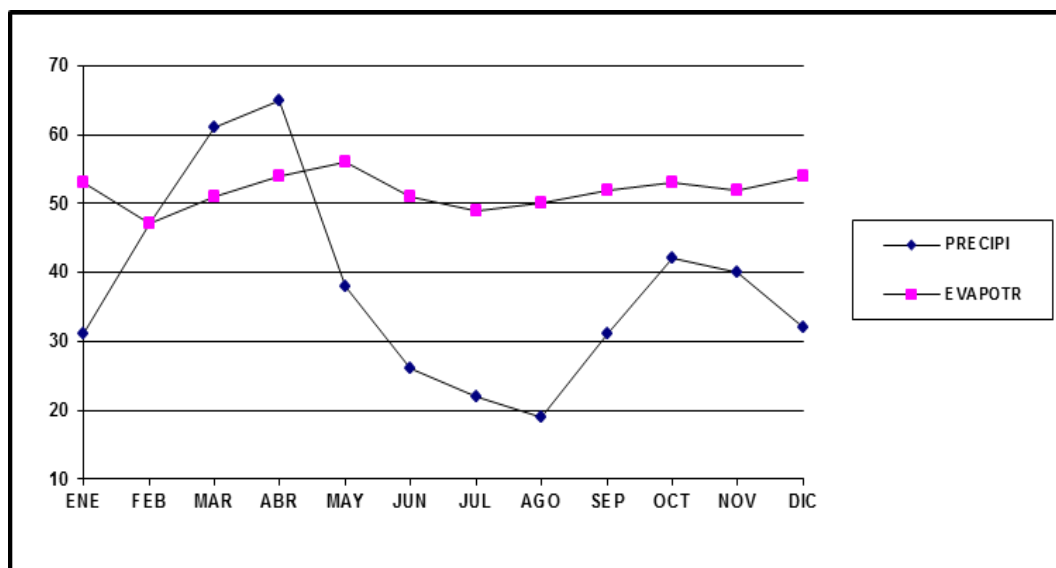
Cuadro 6: Temperatura máxima y mínima mensual (1998-1999), Estación Cañar



FUENTE: PDL y Archivos de la TUCAYTA

La precipitación media anual oscila alrededor de 455 mm y el promedio de evapotranspiración anual es de 613.8 mm, creándose un déficit hídrico anual hasta en 191.7 mm, este déficit es durante todo el año a excepción de marzo y abril, lo que constituye una zona seca, situación que ha sido superada con el sistema de riego Patococha aunque no soluciona el problema.

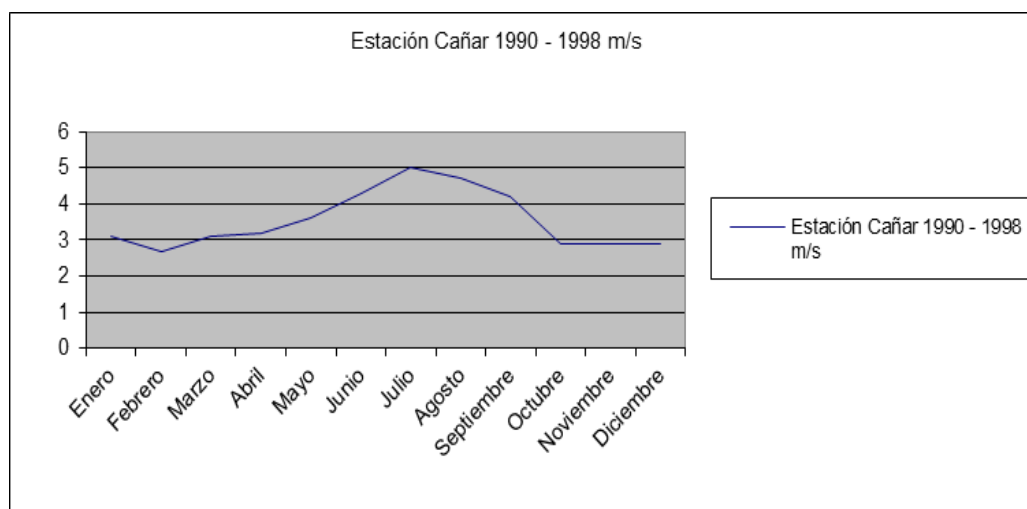
CUADRO 7: Representación del déficit hídrico en el área de influencia Patocochoa



FUENTE: PDL y Archivos de la TUCAYTA

En la zona existe fuerte presencia de vientos que llegan hasta 7 m/s en los meses de junio, julio y agosto; también existe la presencia de las heladas en los meses de diciembre a marzo, y con menor frecuencia entre los meses de junio a noviembre; de igual manera, existe la presencia de granizadas aunque de manera esporádica y en zonas de altura (PDL-Tucayta, 2000). Estos factores climáticos inciden considerablemente en el desarrollo eficiente de los sistemas productivos agropecuarios de la zona.

Cuadro 8: Velocidad media mensual de viento. (1990-1998), Estación Cañar



FUENTE: PDL y Archivos de la TUCAYTA

Suelo generalmente dentro del territorio de la TUCAYTA es de origen volcánico, eso sí con una gran variabilidad; son suelos de textura arcillosa pesada, con pendientes pronunciadas y una topografía irregular; tiene una profundidad que va de baja a mediana al igual que la fertilidad. Estas características: la erosión, la profundidad y la fertilidad determinan y condicionan para el uso agropecuario (PDL-Tucayta, 2000).

Cuadro 9: Características de los suelos de la TUCAYTA

COMUNIDAD	GRUPO TAXONOMICO	CLASIFICACION AGROLOGICA	LIMITANTES PRINCIPALES	APTITUD PRINCIPAL
La Posta	Paralithic Verthic Ustropept	3 st ----- C	Suelo, topografía, Profundidad, pedregoso.	Cultivos
Correucu	Paralithic Verthic Ustropept	3s ----- C	Suelo, profundidad	Cultivos
Quilloac	Cromusterpt Paralithic	3st ----- C	Suelo, topografía, pendiente, Profundidad	Cultivos
San Rafael	Cromusterpt	3s ----- C	Suelo, relieve, Gravas	Cultivos
Cuchucún	Paralithic Verthic Ustropept	4Pst ----- CP	Pendiente, suelo, Topografía.	Cultivos y pastos
Chaglabán	Cromusterpt	3s ----- C	Suelos, pedregoso	Cultivos
Shizho	Paralithic Verthic Ustropept	4 Pst ----- CP	Pendiente, suelo, Topografía.	Cultivos y pastos
Yuracasha	Paralathic Verthic Ustropept	4 Pst 3 st ---- y ---- CP C	Pendiente, suelo, Topografía.	Cultivos y pastos
Shayacrumi		4Pst 3sty 6st ----, ----, --- CP C p	Pendiente, suelo, Topografía.	Cultivos y pastos
Ayahuaycu	Verthic Ustropept Paralithic	3 st 4 Pst ---- y ---- C CP	Suelos, Profundidad	Cultivos y pastos
Jirincay	Verthic Ustropept Paralithic	3s --- C	Pendiente, suelos, topografía.	Cultivos

3= Clase agrológica, **st**= Limitantes, **C**= Aptitud principal

FUENTE: PDL y Archivos de la TUCAYTA

Resumiendo se puede decir que existe deterioro de los recursos naturales renovables, especialmente suelo y agua; disminución de la capacidad productiva de la zona, que se traduce en bajos niveles de producción por la baja fertilidad de los suelos; poca conciencia de protección y conservación de los recursos naturales por ausencia de procesos educativos en temas ambientales.

3.4.2 Realidad productivo-económica

En cuanto a la distribución de la tierra, según datos proporcionados (PDL-Tucayta, 2000), el 77% de habitantes tienen propiedades inferiores a 5 ha.; es decir existe el problema de minifundización, cabe aclarar que dentro del área de la TUCAYTA no existe hacienda alguna, pero es evidente bajo las condiciones actuales una minifundización acelerada y a mediano plazo, realidad nada favorable para la misión y visión de la TUCAYTA. En el siguiente cuadro se explica con particularidad la situación de la distribución de la tierra (PDL-Tucayta, 2000).

Cuadro 10: La distribución de la tierra en la TUCAYTA

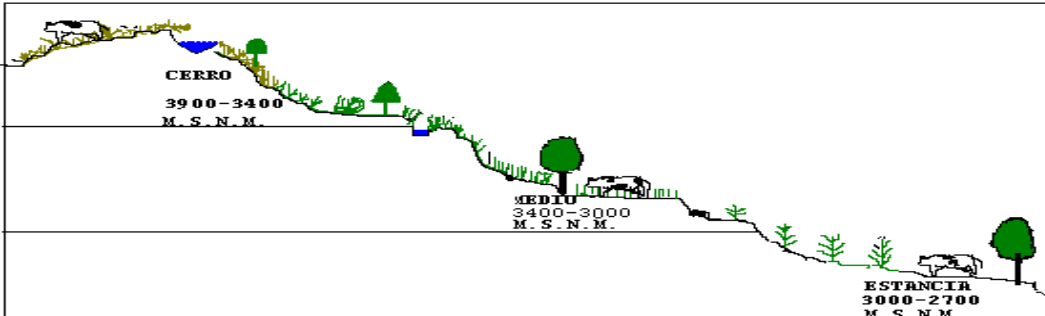
TAMAÑO DE LA UPA (ha)	FAMILIAS		SUPERFICIE		SUPERFICIE PROMEDIO (ha)
	Nº	%	HA	%	
< 1,0	225	36,5	90,81	5,3%	0,40
1,0 a 2,9	166	26,9	289,61	17,1	1,74
3,0 a 4,9	88	14,3	345,02	20,4	3,92
5,0 a 9,9	127	20,6	815,00	48,5	6,42
> 10	11	1,7	147,53	8,7	13,41
TOTAL	617	100,0	1687,97	100,00	2,73

FUENTE: PDL y Archivos de la TUCAYTA

Como todas las comunidades andinas son agrocentricas por excelencia, las comunidades de la TUCAYTA son eminentemente agropecuarias, practicadas en sus tres pisos ecológicos claramente identificables, a más de una variedad de nichos ecológicos tanto verticales como horizontales (ver anexo), en ellas desarrollan y generan sistemas productivos y de crianza lo que constituye los medios de producción económica principal de la zona. En cuanto a los pisos

ecológicos: en el primer piso varían cultivos desde la papa, la arveja, el maíz, la cebada, el trigo y las hortalizas; también se practican cultivos intensivos bajo invernadero y a cielo abierto; en este piso es restringido el cultivo de pasto.

Cuadro 11: Corte transversal de los pisos ecológicos de la TUCAYTA



	CERRO 3900-3400 M. S. N. M.	MEDIO 3400-3000 M. S. N. M.	ESTANCIA 3000-2700 M. S. N. M.
SUELOS	NEGRO ANDINOS LEVE	FRANCO ARCILLOSO MODERADO-SEVERO	FRANCO ARCILLOSO MODERADO-SEVERO
EROSION			
PENDIENTE	SUAVE-MODERADO 30% -40%	SUAVE-PRONUNCIADO 10 A 40%	SUAVE-PRONUNCIADO 05 A 40%
VEGETACION NATURAL	PAJONALES	DESAPARECIDA	ARBUSTIVA AISLADA
CULTIVOS PRINCIPALES	PAPA, MELLOCO PASTO NATURAL OCA	MAIZ, ARVEJA, PAPA, CEBADA, HORTALIZAS	MAIZ, PAPA, ARVEJA, TRIGO, CEBADA, HORTALIZAS.
RIEGO	ZONA HUMEDA NO SE RIEGA	BAJO CANAL PATOCCHA Y OTRAS FUENTES	BAJO CANAL PATOCCHAY OTRAS FUENTES
GANADERIA	30% CRIA DE BOVINOS, OVINOS	CRIA DE ANIMALES MENORES Y MAYORES	CRIA DE ANIMALES MENORES
FUENTES DE FORRAJES	PASTO NATURAL PAJONALES	REYGRASS, ALFALFA TAMO, CALCHA, MALEZAS	REYGRASS, MALEZAS TAMO, CALCHA, MALEZAS
PRINCIPALES PROBLEMAS	AMPLEACION FRONTERA ECOSISTEMA FRAGIL	EROSION HIDRICA FALTA AGUA RIEGO SUELOS POBRES HELADAS	EROSION HIDRICA FALTA DE RIEGO SUELOS ARCILLOS

FUENTE: PDL y Archivos de la TUCAYTA

Las prácticas agrícolas se realizan de manera asociada (maíz/frejol/achogcha/zambo/arveja) como también cultivos en rotación (papa/arveja /maíz nuevamente papa/ arveja/maíz); en cuanto a crianza está bovinos, ovinos, porcinos y producción de cuyes y aves.

En el piso medio, las prácticas agropecuarias son similares con una diferenciación en cuanto al itinerario y ciclo productivo; En el tercer piso son cultivados: papa, oca, melloco y mashua a igual que haba, cebada, avena y pastos de altura; en cuanto a la crianza está: bovinos criollo, caballar y ovinos.

A pesar de ser la actividad agropecuaria el principal medio productivo de la zona, para el 2002 ha registrado una disminución muy sensible, sustituyéndose por los ingresos de la migración y otras actividades económicas no agropecuarias (PDL-Tucayta, 2000).

Al respecto Luciano Martínez sostiene que para 1998, el ingreso provenía entre el 35% y el 40% de la agricultura, entre el 19 y el 25% de la actividad pecuaria y el 40% de otras fuentes, principalmente de la venta de fuerza de trabajo y del comercio; ya para agosto de 2002, la actividad agropecuaria apenas representaba el 19% de los ingresos totales, la actividad pecuaria el 12%, el trabajo asalariado el 25%, el comercio de productos agrícolas el 2% y de las remesas de la migración internacional el 42% del total de los ingresos (Martínez, 2002). Estas referencias evidencian que las proyecciones de los medios de producción de los habitantes de las comunidades de la TUCAYTA se han modificado drásticamente en estos últimos diez años. Actualmente las familias perciben ingresos económicos monetarios principalmente de las remesas de la migración además de ingresos de comercio a menor escala, las artesanías, el empleo público y privado.

La tecnología de producción agropecuaria es tradicional, es decir, se utiliza insumos y recursos del medio, variedades locales, preparación de suelo con yunta, el uso de agroquímicos se limita al cultivo de papa y para sanidad animal de bovinos, los subsistemas productivos funcionan como un todo siendo complementarios e interdependientes, los conocimientos aplicados son producto de la experiencia acumulada de miles años de vida de las comunidades.

Resumiendo se puede decir que existe la falta de competitividad de la producción agropecuaria tradicional, deficientes relaciones de los grupos productores con el mercado que se traduce en saturación de productos, falta de diversidad productiva, precios bajos, falta de fuentes de ocupación. Este conjunto de problemas ha ocasionado una disminución de los ingresos familiares, inseguridad alimentaria, con el consecuente incremento de la migración nacional e internacional.

3.4.3 Realidad Socio-político

El proceso social y político que vivimos los Cañaris y la actual TUCAYTA que es parte y porque no decir gestora y protagonista de estos procesos; los Cañaris si observamos retrospectivamente nuestros ancestros cercanos (600 años), nos lleva a la reflexión que nuestro contenido cultural tiene sincretismos por cambios y transformaciones, tal es la razón que aún nos preguntamos ¿Quiénes somos? ¿Somos Cañaris o Sidumas?, las respuestas no son convincentes ni de confianza porque están construidas sin nuestra participación; pero seguros y convencidos estamos que nuestras formas de organización, de comprender la realidad, la vida, nuestra manifestación espiritual, nuestro modo de convivencia. Todo nuestro caminar tiene raíces propias y profundas que alimentan, robustecen y alientan para “seguir siendo nosotros mismos”, para continuar el camino desde las pisadas de nuestros mayores y dejar abriendo el camino del sendero eterno a nuestros descendientes.

Gráfico 30: Afiche, origen mítico y religioso de los Cañaris



FUENTE: Archivos de la TUCAYTA

Muchos historiadores coinciden y dan testimonio de las características del pueblo Cañari describiendo como “gente de buen cuerpo y rostro, mujeres hermosas, excelentes agricultores, muy valerosos, belicosos, religiosos, hábiles políticos, obedientes y con un propio idioma” (Burgos Guevara, 2003); igual nos cuentan que nuestro proceso social ha enfrentado la ocupación Inca con sus medidas de desplazamiento colectivo o mitimaes, la represión de Atahualpa, la mortalidad por epidemias y servidumbres en la Colonia, la migración interna durante la independencia y la vida republicana, situaciones muy difíciles que hemos sorteado y bien podemos decir que los Cañaris somos el testimonio vivo de algo que conocemos, vivimos y practicamos la multiétnicidad, la etnogénesis lingüística, la aculturación, la transculturación, el mestizaje, la interculturalidad; sin embargo a pesar de los cambios inevitables en las manifestaciones culturales de forma, nuestra identidad de fondo es cuidada y mantenida en medio de muchos sincretismos culturales (Burgos Guevara, 2003).

La TUCAYTA como grupo social colectiva, hace efectivo su identidad expresada en su estilo propio de vivencia familiar, comunitaria y organizativa con su forma de gestión y propuesta de desarrollo como política.

En la TUCAYTA la máxima expresión social es el Gobierno Comunitario compuesto por la organización y su autoridad ejercida dentro de su territorio; el gobierno comunitario fundamentado en sus principios de “paridad, proporcionalidad y complementariedad” actúa bajo normas y procedimientos éticos y morales que podemos denominar políticas, así: la minga, el ayni, el respeto, la solidaridad, la corresponsabilidad, la interculturalidad.

En la TUCAYTA es evidente el ejercicio del gobierno comunitario que se replica su estructura en sus bases y familias; así: la máxima representación social y política es el Consejo de Gobierno y esta manifestación se replica en cada comuna y sectores de las comunas; de igual manera, su máximo espacio de participación y decisión son las asambleas comunitarias que en la TUCAYTA tenemos: congresos bianuales, donde se evalúan procesos y se delinear acciones

generales; asambleas anuales, donde se evalúa el alcance de las resoluciones del congreso y se ajustan procesos; asamblea anual de riego, instancia dedicada evaluar y ajustar políticas de riego y producción; asamblea mensual, donde se planifica acciones y estrategias de cumplimientos de las resoluciones; sesión semanal del Consejo de Gobierno para organizar actividades y gestiones a nivel ejecutivo; asambleas comunitarias de bases, instancia locales de socialización, evaluación, organización, gestión y coordinación; talleres comunitarios, espacios de reflexión, socialización y decisión con actores y temas específicos pero siempre en concordancia a procesos organizativos.

Las realidades socio-políticas actuales de la TUCAYTA podemos resumir en lo siguiente: las bases comunitarias tienen infraestructura de servicios básicos, existe organización robustecida que coordina acciones, el sistema de riego a más de ser un servicio también es eje aglutinador y dinamizador de procesos comunitarios, se practican valores y principios andinos, existe la presencia de nuevos profesionales en distintas ramas y con actitud de apoyo al proceso, existe la capacidad de liderazgo y gestión, existe capacidad de convocatoria, movilización y presión social. Pero también es notorio la disminución de líderes y dirigentes comprometidos en espacio de debates, existe el resentimiento y el interés personal o de grupo, baja coordinación con las bases y con otras organizaciones, limitados recursos económicos para la gestión y el desarrollo, existe celo por el liderazgo y los títulos académicos, la influencia de partidos políticos y grupos religiosos.

Sin embargo la TUCAYTA tiene políticas claras que fortalecen la unidad, la diversidad, el desarrollo integral, la participación comunitaria, la planificación integral, proyectos y propuestas de interés comunitario, la minga interinstitucional, la evaluación y rendición de cuentas permanentes, los consensos como medio de acuerdos y decisión, la convivencia intercultural y respeto al otro, fortalecimiento de la identidad.

3.4.4 Realidad social y educativa

3.4.4.1 Situación poblacional

Las familias están agrupadas en 15 comunidades (organizaciones de primer grado), que son la base social de la TUCAYTA. La población económicamente activa constituye 52 % de la población, es decir es mayoritariamente joven, factor favorable para promover procesos de transformación e innovación social.

En el cuadro 12 indica un crecimiento poblacional considerable, esto en mediano plazo, significaría problemas de uso y distribución territorial, en oferta y demanda de bienes y servicios básicos, situación que debe considerarse en la reformulación de estrategias, planes y programas a ser planteados.

Cuadro 12: Distribución y crecimiento poblacional de la TUCAYTA por comunidades³⁸

COMUNIDAD	Nro. de Familias Actualmente	Crecimiento Poblacional de habitantes por año y por comunidades			
		2011	1993	1999	2000
AÑOS	2011	1993	1999	2000	2011
Curiurcu	18		55	62	75
Santa María	22		100	114	110
Chuchucán	56	284	323	367	280
Shayacrumi	11	243	276	314	55
Ayahuaycu	18	507	576	655	90
Yanachupilla	23	304	345	392	115
Jirincay	25	97	110	125	125
Yuracasha	88	385	437	497	445
Shizho	161	406	461	524	805
San Rafael	233	456	518	589	1165
Cuchucún	231	507	576	655	1155
La Posta	174	609	692	786	870
Chaglabán	76	173	197	223	380
Correucu	157	304	345	392	785
Quilloac	475	1774	2016	2290	2375
TOTAL	1.768	6.049	7.028	7.985	8.840

FUENTE: (UARPT) Unidad de Administración de Riego “Patococha” TUCAYTA, Septiembre 2011.

REALIZADO POR: José Enmanuel Chimbo Tenelema.

³⁸ Auto-diagnóstico del impacto de la migración internacional en las comunidades indígenas del Cañar: DOCUMENTO realizado por José Camas y Pedro Solano, 2001.

3.4.4.2 Situación de la migración

La migración es un factor imprescindible a ser considerado debido a que dentro de las comunidades del área de la TUCAYTA existe un alto grado de migración; al respecto Solano y Camas (2001)³⁹, en un documento de investigación realizado para la organización sostienen que a finales de 2001 migraron más de 440 habitantes de un total de 7985 pobladores, y Marcos (2003) afirma que cerca de 80% de las familias de la TUCAYTA tienen un miembro del hogar fuera del país. También Luciano Martínez (2002), reporta que de las 13 comunidades investigadas, todas tienen migrantes reales y potenciales. Así mismo, aparece que el 62.9% de los emigrantes salieron desde al año 2000, siendo mayoritariamente población joven (20.2% de la PEA) y masculina (70.7% de la PEA). La mayor concentración de los emigrantes está en España (51.1%) y en EEUU (46.2%).

Cuadro 13: Migración poblacional por comunidades de la TUCAYTA (2001)

Nro.	COMUNIDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL MIGRANTES
1	QUILLOAC	81	26	107
2	SAN RAFAEL	42	16	58
3	CUCHUCUN	33	6	39
4	LA POSTA	17	5	22
5	CHAGLABAN	23	12	35
6	CORREUCO	36	16	52
7	JIRINCAY	5	3	8
8	SHIZHO	34	9	43
9	YURACASHA	25	8	33
10	SHAYAC RUMI	7	2	9
11	CHUCHUCAN	8	3	11
12	SANTA MARIA	4	1	5
13	CURIURCU	5	1	6
14	YANACHUPILLA	8	2	10
15	AYAHAUYCU	2	0	2
	TOTAL	330	110	440

FUENTE: (UARPT) Unidad de Administración de Riego “Patococha” TUCAYTA, Septiembre 2011.

REALIZADO POR: José Enmanuel Chimbo Tenelema.

³⁹ Auto-diagnóstico del impacto de la migración internacional en las comunidades indígenas del Cañar: DOCUMENTO realizado por José Camas y Pedro Solano, 2001.

3.4.4.3 La situación de la educación

El nivel de desarrollo de un pueblo depende de su nivel de conocimiento y sabiduría, en este sentido la organización TUCAYTA viene impulsando un sistema de educación integral y partiendo desde lo propio.

En área territorio de la TUCAYTA funcionan dos instituciones educativa: el Instituto Pedagógico Quilloac y el Instituto Superior Agropecuario Calasanz, el primero de carácter fiscal y para la formación de docentes bilingües interculturales; mientras que el segundo es de carácter fisco misional y forma profesionales agropecuarios. Respecto a la educación básica 3 comunidades de las 15 no tienen un Centro Educativo los demás cuentan con un total de 55 docentes, dando un promedio de 5,1 maestros primarios por comunidad y un profesor por cada 45 escolares (PDL-Tucayta, 2000); sin embargo para el 2002, apenas el 19% de la población llega a asistir a la educación secundaria, solo el 3% de la población asiste a la educación universitaria. El nivel de analfabetismo en la zona alcanza en 11.2% en los hombres y el 19.6% en las mujeres (Martínez, 2002).

3.4.5 La identidad cultural en el contexto de la TUCAYTA

El ser humano como individuo o colectivo posee dos condicionantes para su realización personal: la necesidad de pertenecer a un grupo, pero también la necesidad de hacer la diferencia con su personalidad dentro del grupo; es decir, la identidad personal y la identidad cultural. Todos requerimos una identidad hacia dentro y hacia fuera. La identidad personal manifestada en la confianza, seguridad en mis potencialidades que son los responsables de mi autoestima personal; la identidad colectiva o cultural manifestada en pertenecer o formar parte de un grupo, compartir y vivir su cultura, ser aceptado y reconocido, elementos responsables del autoestima colectivo; en tanto la autoestima personal como colectivo generan seguridad, la razón de ser y vivir (Marín Ruiz, 2002).

La identidad cultural es el bagaje de experiencias, sabidurías, expresiones, manifestaciones y prácticas acumuladas por un pueblo que ha desarrollado de manera natural, autónoma y permanente en el tiempo y espacio; es la herencia que legamos a generaciones venideras. La identidad cultural no es estática es cambiante y se transforma constantemente; la identidad cultural identifica, caracteriza y diferencia a un pueblo de otro.

La identidad cultural en la TUCAYTA, en primer lugar tiene raíces profundas, en segundo lugar, está construido participativa y comunitariamente por eso es asumido y defendido, y por último es expresado y manifestado en prácticas cotidianas de vivencias y convivencias.

Gráfico 31: La tradicional minka de la cosecha



FUENTE: Archivos de la TUCAYTA

En la TUCAYTA es notorio una identidad territorial cuando se asume la organización y su proceso como interés de todos, por esto defendemos el estatus organizativo, su territorio, su campo político; aquí tiene sentido los congresos y

asambleas con sus espacios de crítica, reflexión y debate en temas comunes y de interés comunitario; esta es la razón de la búsqueda, la lucha persistente por un proyecto común, de sueños colectivos, de repensar nuestros procesos.

Las 15 comunidades de base de la TUCAYTA, tienen todos un territorio definido y con una personalidad que caracteriza (identidad), cada comunidad es una organización diferente que se hace evidente en sus proyectos y gestiones de desarrollo propio, pero su diferencia no es un obstáculo cuando se identifican como parte de la TUCAYTA, allí con su diferencia complementa proporcionalmente aportes para avanzar como organización.

Esta experiencia de repite en comunidades grandes como Quilloac que esta subdividido en cinco sectores, cada sector tiene su identidad diferente a los demás; cada uno buscamos soluciones a necesidades y gestionamos nuestro sueño; pero si se trata de la comuna de Quilloac todos retomamos tal identidad sin hacer la diferencia, igual actitud al tratarse de la TUCAYTA; porque no somos de si no somos Quilloac, TUCAYTA, UPCCC, ECUARUNARI o CONAIE.

Gráfico 32: TUCAYTA en la posición de la alcaldía de Belisario Chimborazo



FUENTE: Archivos de la TUCAYTA

Podemos afirmar que la fortaleza de nuestras organizaciones comunitarias en diferentes niveles son nuestra identidad, nuestra pertenencia y vale la pena de repetir que nuestra identidad se sustenta en los principios de que comunitariamente nos complementamos de manera proporcional (paridad, proporcionalidad y complementariedad) expresados en nuestros valores: solidaridad, reciprocidad, respeto, la minga, la interculturalidad, el compartir, etc.

El trastoque de la identidad sea individual o cultural, tiene consecuencias profundas en la vida de los pueblos y es así como actualmente los pueblos indígenas nos enfrentamos a los arremetidas del sistema capitalista y su propuesta de desarrollo por medio de: proyectos de apoyo, sistemas educativos, propaganda, consumismo, medios de comunicación, religiones, políticas de gobiernos que intentan debilitarnos y absorber para deshacer las estructuras organizativas nativas que responden con protestas y propuestas.

Este fenómeno vivimos en la TUCAYTA que están manifestándose en ciertas actitudes y acciones individualistas de personas y grupos, la desobediencia a mingas y asambleas, poca responsabilidad como dirigentes o líderes, la falta de participación activa en debates, cambio cultural (comida, vestido, viviendas), alejamiento de procesos comunitarios, el arribismo académico y de títulos, la falta de consensos y acuerdos, la pérdida del idioma propio, desconocimiento a la autoridad comunitaria, la pérdida de conocimientos y destrezas de chacareros entre otros; estos fenómenos son consecuencia del sistema y la falta de estrategias comunitarias para enfrentar, falta de procesos comunitarios de fortalecimiento de las bases, falta de manejo integral del territorio con un desarrollo integral poniendo énfasis en sistemas educativos propios y continuos a todo nivel.

3.4.6 El contexto del territorio de la organización TUCAYTA

El Territorio de la TUCAYTA constituye un espacio ocupado, desarrollado y construido pro propios habitantes durante miles de años; ningún fenómeno: Inca, colonia, Estado o sistema ha podido desarraigarnos; los mayores dan testimonio

de que son naturales de esta tierra y llakta desde sus ancestros; utilizaron todas las estrategias, hasta de convertirse en servidumbres de haciendas con tal de no salir de su suelo o llakta.

Es claro la historia desde 1950, de cómo se retomó el territorio recuperando la tierra, organizándose, dando vida a la tierra con la gestión del agua, creando procesos educativos para enfrentar al mestizo (SEIB⁴⁰), siendo propositivos y visionarios en la lucha y la gestión hasta reestructurar o retomar la organización comunitaria dentro de un contexto que siempre fue nuestro y desde este espacio proponer, participar, ser corresponsables en el desarrollo local, utilizando si es necesario la protesta pero con propuestas ante los gobiernos locales o nacionales.

El territorio se convierte en un lugar de refugio, pero también en plataforma de lucha, manifestación y denuncia a manera de respuesta al sistema y sus cómplices gobernantes; es el espacio donde se ejerce con autonomía derechos y responsabilidades, donde podemos goberarnos a nosotros mismos, donde es ágil la justicia; el territorio nos permite autonomía y autodeterminación para decidir nuestra forma de vivir (kawsay), de proyectar y trazar el horizonte para alcanzar nuestros sueños (munay); es la casa grande donde preparamos y adornamos para que lleguen y vivan nuestros hijos y más familia (ayllu). El territorio se convierte en una estrategia política y social para la permanencia y continuidad cultural de un pueblo y esto es el territorio (llakta) de la TUCAYTA.

El territorio de la TUCAYTA está ubicado en la parte occidental de la ciudad de Cañar, forma parte de la cabecera parroquial de Cañar; esta cabecera parroquial tiene una superficie de 7.454,09 ha o sea 74,54 km²; a la parroquia de Cañar a más del centro urbano y las 15 comunidades de la TUCAYTA, forman parte el sector de Nar y la comuna de Lodón; del total de superficie que constituye la parroquia Cañar (74,54 km²), la TUCAYTA representa un área de 6.200,04 ha o sea 62 km² representando el 83,18%; es decir, Cañar sin la TUCAYTA tiene un área de 1.254,35 ha o sea 12,54 km², para precisar la comprensión, el área urbana

⁴⁰ Sistema de Educación Intercultural Bilingüe

de Cañar tiene 438,38 ha o sea 4,38 km², el área de Nar y Lodón representa 815,97 ha que es 8,15 km² (Proyecto Codesarrollo Cañar-Murcia (AECIDI), 2009).

Cuadro 14: Detalle de la superficie territorial de la TUCAYTA y sus comunidades

SUPERFICIE TERRITORIAL DE LAS COMUNIDADES DE LA "TUCAYTA"					
Nro.	Comunidades	SUPERFICIE EN Km2 Y EN PORCENTAJE			
		Hectáreas	Km2	%	% a Cantón
1	Chuchucán	1145,81	11,46	18,48	15,37
2	Santa María	145,63	1,46	2,35	1,95
3	Curiurcu	230,72	2,31	3,72	3,10
4	Shayacrumi	1210,39	12,10	19,52	16,24
5	Ayahuaycu	524,6	5,25	8,46	7,04
6	Yuracasha	285,72	2,86	4,61	3,83
7	Yanachupilla	308,09	3,08	4,97	4,13
8	Jirincay	151,18	1,51	2,44	2,03
9	Shizho	241,45	2,41	3,89	3,24
10	Cuchucún	252,67	2,53	4,08	3,39
11	San Rafael	283,99	2,84	4,58	3,81
12	Quilloac	1152,92	11,53	18,60	15,47
13	Chaglabán	78,17	0,78	1,26	1,05
14	Curiurcu	56,69	0,57	0,91	0,76
15	La Posta	132,01	1,32	2,13	1,77
T O T A L E S:		6200,04	62,00	100,00	83,18

Parroq. Urb. Cañar	7454,09	74,54
Lodón	273,21	2,73
Lodó Comunitario	483,03	4,83
TOTAL LODÓN	756,24	7,56
Nar	59,73	0,59
TOTAL Lodón yNar	815,97	8,15
TUCAYTA	6200,01	62
Centro Urb. Cañar	438,38	4,38

SUPERFICIE EN PORCENTAJE RESPECTO PARROQUIA URBANA CAÑAR	
Área TUCAYTA respecto a parroquia Cañar	83,2
Parroquia Cañar sin área de la TUCAYTA	16,8
Área Urbana de Cañar sin TUCAYTA, Lodón y Nar	5,85
Área de Lodón y Nar	10,95

FUENTE: Archivos dela TUCAYTA

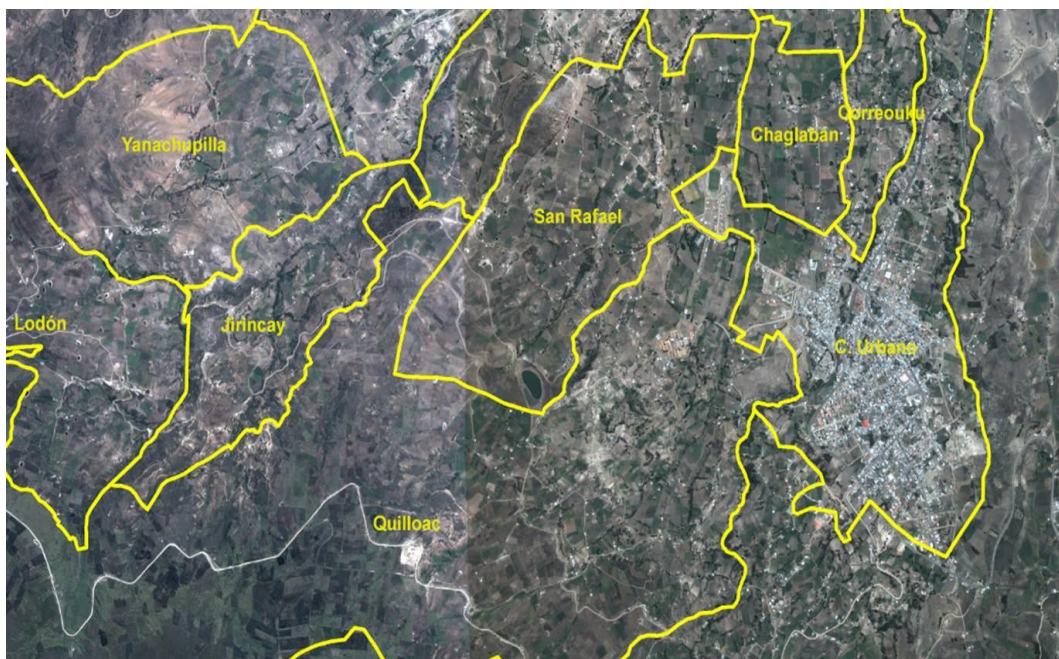
ELABORADO POR: José Enmanuel Chimbo

Además la TUCAYTA limita con la ciudad de Cañar con las comunidades de Quilloac, San Rafael, Cuchucún, Chaglabán, Correucu y la Posta; es importante precisar que existe una clara diferencia entre el área urbana y rural (TUCAYTA),

en sus límites casi no existe una franja de transición sino clara división de espacio y manifestación cultural urbana y rural; esto significa que las comunidades que limitan con la ciudad urbana, han planteado y defendido firmemente su territorio sin ceder. Es entonces que la identidad, la conciencia de pertenencia y su convicción de ser parte de la organización comunitaria han respondido y responden con efectividad.

La resistencia y la defensa territorial mantenida por muchos años, seguramente por más de 521 años para los Cañaris, actualmente con la complicidad del gobierno cantonal ejercen presión social, cultural, jurídica y técnica con el fin de expandir el área urbana con el argumento de necesidad social, pero en el fondo es una estrategia local cómplice del sistema capitalista para romper la unidad organizativa fraccionando el territorio para generar confrontación social dentro de la TUCAYTA y así desgastar su unidad debilitando su fortaleza comunitaria y organizativa, para limitar su accionar y liderazgo como actor preponderante y estratégico local y regional que responde al sistema y defiende sus convicciones y formas de convivencia.

Gráfico 33: Influencia urbana de Cañar en la TUCAYTA



FUENTE: Archivos de la TUCAYTA

Además, al fortalecerse la TUCAYTA como territorio y organización, asume y ejerce derechos y responsabilidades dentro de sus competencias constitucionales y consuetudinarias, tal es el caso de los conflictos sociales, comunitarios y familiares que no son llevados a la justicia ordinaria y esto representa menos oportunidades económicas para los profesionales del derecho y operadores de justicia; igual situación y consideración tienen la salud, la construcción, la religión entre otros, es decir existe un conflicto de intereses.

3.4.7 Servicios básicos e infraestructura

Las comunidades de la TUCAYTA, de manera general cuentan con servicios básicos esenciales aunque no de manera eficiente, así: luz eléctrica, agua entubada, casas comunales, escuelas, carreteras de tercer orden, un subcentro y un puesto de salud, transporte pero restringido, agua de riego; respecto a los medios de comunicación es relevante la radio y televisión y en estos últimos tiempos la telefonía móvil, el internet y la televisión pre-pagada.

Además como organización cuenta con más de 750 hectáreas de páramos comprados, 2 reservorios con capacidad de almacenamiento alrededor de 1.100.000 m³ de agua, infraestructura completa de sistema de riego, 7.000 m² de terreno en la comuna de Shizho, 4 edificaciones con más de 1.200 m² de construcción, un espacio en comodato de 2.74 ha, vehículo, equipo y muebles de oficina, personal técnico y de servicio.

3.5 Riego: el significado del agua en el proyecto y la organización

En la comprensión de la VIDA para los andinos originarios y los RUNAS de la TUCAYTA específicamente, todo tiene vida, todo es ser viviente y por tanto todos tienen una singularidad y el agua es una persona; nada es imprescindible

todos son necesarios, por eso la VIDA es una minga del agua (Yaku Hatun Mama), aire (Wayra Taita), fuego (Nina Hatun Taita) y tierra (Allpamama).

Existe agua varón (kari) y agua mujer (warmi); el agua es considerado una “Waka” gran personaje mítico con poder, fuerza y sabiduría que interviene en la vida de las personas (RUNAS) y la LLAKTA (territorio); es considerado sangre y fluido vital (YAWAR) del PACHAMAMA, porque su intervención fertiliza, germina y desarrolla el ciclo productivo de las plantas y las chacras. La ciencia ha diferenciado por la capacidad de nutrición en organismos heterótrofos⁴¹ y autótrofos⁴²; los heterótrofos están limitados a utilizar directamente el carbono en su ciclo vital, por lo que dependen de los autótrofos que si tienen tal capacidad al tomar directamente el dióxido de carbono y con la ayuda de la energía solar se realiza una reacción química (fotosíntesis) convirtiendo en moléculas elaboradas (clorofila); es decir, el ser humano y los animales no pueden tomar alimentos directos de la tierra sino elaborados en forma de plantas y semillas, y en este ciclo vital el agua juega un papel preponderante, allí reside la importancia del valor del agua en la vida (Suquilanda Valdiviezo, 2005).

En notorio la importancia que dan los pueblos al agua, expresado en movilización, defensa y lucha; de igual manera es evidente el papel o rol que juega el agua en la vida social (comunitaria) de los pueblos y organizaciones; en la TUCAYTA junto a la tierra, el agua significa la razón y el sentido de ser y vivir en la TUCAYTA, allí se justifica años de gestión, lucha y esfuerzo alrededor del sistema de riego Patococha; muchas comunas de la TUCAYTA están organizados alrededor del agua de consumo y riego; el agua es un elemento vital para la vida de la TUCAYTA y sus comunidades; el agua nos organiza, y nos permite estar organizados, unidos; el agua es la fuerza y la vitalidad de las organizaciones comunitarias.

⁴¹ Organismos que en su nutrición no pueden asimilar el carbono oxidado y necesitan obtenerlo en forma de moléculas elaboradas por los autótrofos (Microsoft ® Encarta ® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation).

⁴² Organismos que en su nutrición pueden utilizar como fuente de carbono el dióxido de carbono y como fuente energética, la luz o la energía que se desprende en reacciones químicas (Microsoft ® Encarta ® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation).

Gráfico 34: Minga de la TUCAYTA dando mantenimiento al canal de riego "Patococha"



FUENTE: Archivos de la TUCAYTA

Los recursos hídricos son imprescindibles en la zona de la TUCAYTA, debido a que es altamente agropecuaria y está limitada por la escasa precipitación fluvial anual y su grado de evaporación, constituyéndose en zona seca y dependiendo el sistema productivo agropecuario del Sistema de Riego Patococha; cabe aclarar que no existe un sistema de riego complementarias como años atrás, por lo que el canal de riego Patococha se constituye en un factor muy importante. El Sistema de Riego Patococha tiene un caudal concesionado de 565 l/s que en teoría cubre las 1105 has de las 1130 has potencialmente regables, es decir el 97% del total de área regable; en realidad el caudal anual máximo es apenas de 250 l/s y el mínimo de 90 l/s en meses de estiaje; con este caudal apenas es posible irrigar 488 has o sea el 43% e incluso con el caudal mínimo se irrigaría el 16% de superficie total; a esta situación se suman la fuga del caudal por infiltración en un 45% en diferentes tramos del sistema, el deterioro de la infraestructura del sistema por vida útil y los estiajes prolongados como resultados del cambio climático exuberante local y global (PDL-Tucayta, 2000). Esta situación genera conflicto social evidente en la organización.

3.6 Las capacidades existentes en los ayllus de la TUCAYTA para el afianzamiento comunitario y organizativo

Es necesario tener una aproximación al concepto de “Capacidad” para comprender y determinar su significación: la “capacidad” se refiere a la propiedad y los límites de un objeto, espacio o realidad; es la aptitud, el talento y cualidad en su desempeño; es la oportunidad para lograr algo; es la aptitud y actitud para ejercer o ser sujeto a un derecho u obligación (López & Fernández, 1991); En consecuencia, la capacidad organizativa de la TUCAYTA constituye las actitudes y aptitudes organizativas, territoriales y sociales que posee y facilita el apoyo y acompañamiento a sus bases (comunidades), reivindicando derechos, fortaleciendo la identidad y la facilitando un desarrollo integral comunitario (Sumak Kawsay); a continuación se detalla las principales capacidades existentes en la organización:

3.6.1 Lo comunitario: como un estilo de cosmovivencia

En las comunidades de la TUTAYTA es de práctica vivencial la minga, las asambleas, la organización social, la decisión comunitaria en intereses comunes sea para enfrentar problemas o alcanzar aspiraciones colectiva, las decisiones son el resultado del consenso y la participación de todos; estas prácticas se desarrollan en el marco de respeto y estas características de cosmovivencia son prácticas cotidianas que se replican analógicamente en la familia, la comunidad y en organizaciones de mayor nivel.

Este estilo de cosmovivencia garantiza la existencia y permanencia de la especie humana como individuos y como colectivos (comunitario), a esto nuestros mayores lo denominaron Sumak Kawsay; la condición de lo comunitario como estilo de convivencia se constituye en una capacidad preponderante en el fortalecimiento organizativo y el desarrollo integral comunitario.

Gráfico 35: La Pampamesa expresión de la convivencia comunitaria



FUENTE: Archivos de la TUCAYTA

3.6.2 La identidad cultural: conciencia para sí de pertenencia y diferenciación.

La TUCAYTA tiene el privilegio de mantener su cultura propia, las comunidades de mayor acento y originalidad son: Quilloac, San Rafael, Cuchucún y La Posta, las restantes comunidades al ser repoblamientos recientes con habitantes de las comunas antes indicadas, las manifestaciones culturales constituye una réplica con ciertas variaciones; de igual manera las comunidades de Chuchucán, Santa María y Curiurcu son comunas en su mayoría con habitantes migrados de las comunas antes mencionados y otras fuera de la actual TUCAYTA, su identidad cultural está marcada por la aculturización y un cierto dominio de la cultura mestiza, sin embargo en sus prácticas diarias todos vivencian lo comunitario con cierta excepción en el vestido y el idioma.

Con esta breve caracterización se puede notar que el 90% de habitantes son cañaris (indígenas) kichwa hablantes y solo el 10% o menos de la población

tienen tendencias mestizas que son expresados en un 30% de su estilo de vida. Esta característica cultural de la TUCAYTA sustenta que la identidad propia constituye una capacidad para el fortalecimiento socio organizativo.

El Runa de la TUCAYTA manifiesta orgulloso su identidad, marca una clara diferencia respecto a otros grupos culturales: la Capilla, Malal, Juncal, Sisid, Socarte, Suscal; incluso es ejemplo a seguir en algunas manifestaciones, tal es el caso del Pawkar Raymi (Tayta Carnaval) que era una celebración única de la TUCAYTA desde 1984 y actualmente se ha replicado en otras comunidades y organizaciones hasta el mestizo de la ciudad de Cañar. En conclusión se puede decir que la identidad cultural al ser propio, crea conciencia como Ser individual y colectivo, esta conciencia a su vez se constituye en un factor aglutinante que es manifestada en la organización comunitaria territorial; por tanto la identidad cultural es una capacidad importante en el fortalecimiento organizativo y desarrollo integral comunitario.

Gráfico 36: La identidad cultural



ELABORADO POR: José Enmanuel Chimbo Tenelema

3.6.3 El espacio vivido: desarrollo, encuentro y complementación

La TUCAYTA al ser un territorio amplio y continuo, con una extensión de 62 km², conformado por 15 comunas; su espacio territorial se encuentra dividido en pisos ecológicos verticales: Hawa Urku (zona fría de páramo), Hanan Urku (zona sub-húmeda templada), pampa allpa (zona templada); y horizontales: Washa llakta (territorio de atrás) y Yunka llakta (territorio de zona caliente) y estas características ecológicas y territoriales se convierten en espacios de oportunidades y desafíos, donde el runa y sus comunidades se condicionan y acondicionan (crían y se dejan criar) en espacios de encuentro y complementación (interculturalidad) generando un desarrollo integral comunitario o llamado Sumak Kawsay

Gráfico 37: La ciudad de Cañar y parte del territorio de la actual TUCAYTA por 1960



FUENTE: Archivos de la TUCAYTA

El espacio territorial representa el aposento, la raíz y la matriz de la VIDA, su manejo y gestión está considerado como al de un ser viviente; es la casa grande de todos, no se pretende posesionar o dominar sino se defiende y busca el derecho de relación y pertenencia; está claro y sabe el runa de la TUCAYTA no es posible la

manifestación y trascendencia como SER sin el territorio, en tal sentido nuestros mayores lo denominan al suelo y su territorio “Santo Suelo”, esta es la razón y fundamento de la defensa, la gestión, el cuidado y la organización.

TUCAYTA con sus oportunidades y limitaciones es un desafío para organizar la vida y como estrategia, ocupa un espacio definido y se vale de la organización comunitaria que garantiza la gestión del desarrollo integral como medios para alcanzar el Sumak Kawsay; en estos casos el territorio como espacio vivido se constituye en una capacidad elemental para el fortalecimiento organizativo y desarrollo integral comunitario.

3.6.4 Lo socio-organizativo: estrategia de vida

Gráfico 38: Asamblea comunitaria de Quilloac



FUENTE: Archivos de la TUCAYTA

Para la TUCAYTA y sus comunidades la estructura de organización comunitaria es fundamental para la gestión y la convivencia social; su estructura y autoridad

legítima constituye en arma estratégico y eficaz para la lucha y logro de sueños o aspiraciones; una organización comunitaria posibilita convivencia, comunicación, participación, decisión, desarrollo, realización personal y colectivo (cosmovivencia); la organización comunitaria al tener poder y autoridad es un medio de aglutinamiento y obediencia de sus resoluciones y decisiones para todos; su estructura es réplica analógica a la del ayllu y esta a su vez es la estructura de la organización cósmica de la VIDA.

En la TUCAYTA, la organización comunitaria es una manifestación innata que fluye de manera natural, por tanto la misma convivencia social del Runa se sustenta en la organización; La lucha social organizada desarrollada desde la década de los 50 no hubiese tenido tal connotación, efectividad y resultados sin una estructura sólida y legítima como es la TUCAYTA; actualmente su prestigio y visibilidad local, regional y hasta nacional, al igual que sus resultados alcanzados se debe al funcionamiento de su estructura socio-organizativa.

En conclusión, se puede afirmar que la organización comunitaria es la base de la dinámica social y su desarrollo como estrategia de vida; en tal razón, para la TUCAYTA se constituye en una capacidad determinante en el desarrollo integral comunitario y su fortalecimiento organizativo.

3.6.5 Celo por la libertad: autonomía y autodeterminación comunitaria

Autonomía y autodeterminación comunitaria de una organización entendida como la capacidad cuya conducta, decisión, gestión y proyección no depende de decisiones de personas o entidades externas en todos sus aspectos y asuntos internos.

Las comunidades de la TUCAYTA y principalmente las comunas originarias de Quilloac, San Rafael, Cuchucún y La Posta, a lo largo de su proceso histórico son protagonistas de lucha y defensa por su libertad como cultura, como comuna como territorio frente a las haciendas, el Estado y las OGNs; tal capacidad se

evidencia actualmente por la calidad de crítica que manifiestan, por acciones propositivas como alternativas que presentan, por la capacidad de gestión y decisión en su propio desarrollo, por la afirmación cultural y territorial, por la capacidad de poder y autoridad que ejercen, por el nivel de incidencia que tienen en la TUCAYTA. La nominación de esta cuatro comunidades frente a las restantes comunas, se realiza con el fin de sustentar que al ser estas comunas constituidas mucho antes que se conformara la TUCAYTA sus cualidades están presentes en otras 11 comunas; además para demostrar que la organización tiene estas cualidades por su naturaleza de los que constituyen.

Gráfico 39: Marcha de la TUCAYTA en el 1ro de mayo



FUENTE: Archivos de la TUCAYTA

La capacidad de la comprensión del territorio y la realidad desde su cosmovisión, da lugar a una visión integral y sostenible entretejiendo oportunidades y coyunturas internas y externas; de esta manera potencializa el espacio y el tiempo de manera conveniente y oportuna poniendo en juego capacidades, potencialidades y destrezas de cosmovivencia comunitaria.

Estas características de los RUNAS de la TUCAYTA son innatas a su SER como personas y como colectivos, esta particularidad sustenta su autonomía y su autodeterminación; capacidad innata visibilizado desde 1950 y que ha dado frutos con el grado y la calidad real de una organización sostenible y sustentable; se puede afirmar que la capacidad real y efectiva de autonomía y autodeterminación de una organización sustenta eficazmente su fortalecimiento comunitario garantizando su persistencia en el tiempo y espacio.

3.6.6 El Poder y la autoridad como servicio comunitario

Comprendida al poder y la autoridad como la capacidad de mandar, representar, dirigir y liderar procesos socio-organizativos, desempeñados como servicio comunitario; El nivel y la capacidad de una organización comunitaria están sustentados en el reconocimiento y la legitimidad de su autoridad y en su capacidad de ejercicio de poder. El poder y la autoridad de la TUCAYTA se encuentran representados en la asamblea comunitaria y los Consejos de Gobiernos Comunitarios.

Gráfico 40: Asamblea comunitaria aprobando una resolución



FUENTE: Archivos de la TUCAYTA

La Asamblea Comunitaria es la máxima expresión de poder y autoridad de la organización, sus acuerdos y resoluciones constituyen mandatos y/o lineamientos de desarrollo a manera de políticas generales; las asambleas comunitarias tienen las características de tener amplia participación, libertad de opinión, profundidad en los debates y capacidad de consensos de acuerdos o resoluciones; las decisiones tomadas por una asamblea tiene la calidad de mandato a lo que en la TUCAYTA, sus comunidades y todas las personas cumplen con alto respeto y fidelidad. Las asambleas comunitarias de la TUCAYTA tienen diferentes niveles y periodos: se realizan cada dos años los congresos donde se rinde cuentas, se evalúa el proceso y se da lineamientos de desarrollo y acciones para los siguientes dos años; las asambleas mensuales se realiza anualmente y se evalúa los alcances a los mandatos del congreso y se redefinen acciones; las asambleas mensuales donde se da seguimiento a las actividades dando los ajustes necesarios de acuerdo al tiempo y espacio. Con esta breve descripción se trata de demostrar el poder y la autoridad que representa, la importancia y su rol en la vida comunitaria que constituye la asamblea comunitaria.

Gráfico 41: Proceso de elección de Consejo de Gobierno Comunitario



FUENTE: Archivos de la TUCAYTA

Por otro lado, el Consejo de Gobierno Comunitario está representado por las personas electas para ejercer cargos directivos y de representación designadas en asambleas comunitarias; los Consejos de Gobierno Comunitario tienen el nivel de autoridades legítimas y está constituidos por: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y dirigentes-secretario, su estructura, nominación y periodo están estandarizados para todos los niveles y estructuras comunitarias; las personas electas para estos cargos cumplen perfiles de liderazgo, compromiso, respeto, confianza, responsabilidad y servicio; las comunidades y las personas inclusive el Estado reconocen y respetan a las autoridades legítimas; dentro de la TUCAYTA sus autoridades son respaldados y obedecidos por todos.

El poder y la autoridad de la TUCAYTA ejercida por las asambleas comunitarias y sus consejos de gobiernos comunitarios constituidos y ejercidos legítimamente son la base del sostenimiento socio-organizativo porque genera confianza en sus bases como en su contorno externo, tiene poder de liderazgo, es una fuerza que aglutina, es la seguridad de gestión de servicios, es la garantía de derechos y obligaciones, es la confianza de la consecución del Sumak Kawsay. En consecuencia, el nivel del poder y la autoridad en una organización comunitaria como la TUCAYTA, representa su vitalidad y fortaleza constituyéndose en una capacidad sustancial para su fortalecimiento socio-organizativo y su desarrollo integral comunitario.

CAPÍTULO IV

4 OTRA VIDA-KAWSAY ES POSIBLE: VULNERABILIDADES, DESAFÍOS Y ESCENARIOS DE DESARROLLO POSIBLES PARA LA TUCAYTA

4.1 Una modesta aclaración necesaria para una mejor objetividad en el diálogo

Los resultados que a continuación se presenta corresponden al trabajo realizado entre el 2007 y 2012 dentro de la organización en cumplimiento del encargo como dirigente (Presidente-Coordenador); en este tiempo se tuvo acceso a toda la documentación y archivos existente, se realizó más de 70 asambleas comunitarias, 4 asambleas anuales y 3 congresos; además, se realizaron más de 60 talleres comunitarios en las comunidades con diferentes temas teniendo como eje transversal el "riego y el fortalecimiento organizativo"; también se intervino en el conocimiento y resolución de más de 200 casos de conflictos sociales en ejercicio de la Justicia Indígena, y por último, durante este periodo se tuvo la oportunidad de tener criterios personales e institucionales con respecto a la situación y proyección de la TUCAYTA; no debo olvidar del evento realizado en el 2008 de un encuentro de líderes, dirigentes y ex-presidentes de la TUCAYTA, con los temas: ¿Qué es la TUCAYTA? ¿Qué hemos hecho por Ella? ¿Cómo estamos al momento? ¿Qué falta por hacer? y ¿A dónde queremos llegar?.

Todos estos espacios han permitido tener una clara comprensión cualitativamente del proceso socio-organizativo, ha determinar vulnerabilidades y desafíos, a identificar potencialidades, a atreverme a establecer escenarios posibles y proponer un plan de acciones urgentes con el afán de fortalecer a la organización y sus comunidades; la evaluación y los resultados son más cualitativos, fruto de la interacción y vivencia directa como dirigente de la TUCAYTA, comunidades y autoridades institucionales; es un ejercicio de percepción con el corazón y la razón

viviendo su proceso y su realidad, por tanto los resultados, las conclusiones y las proposiciones creemos ser fiables, viables y necesarios.

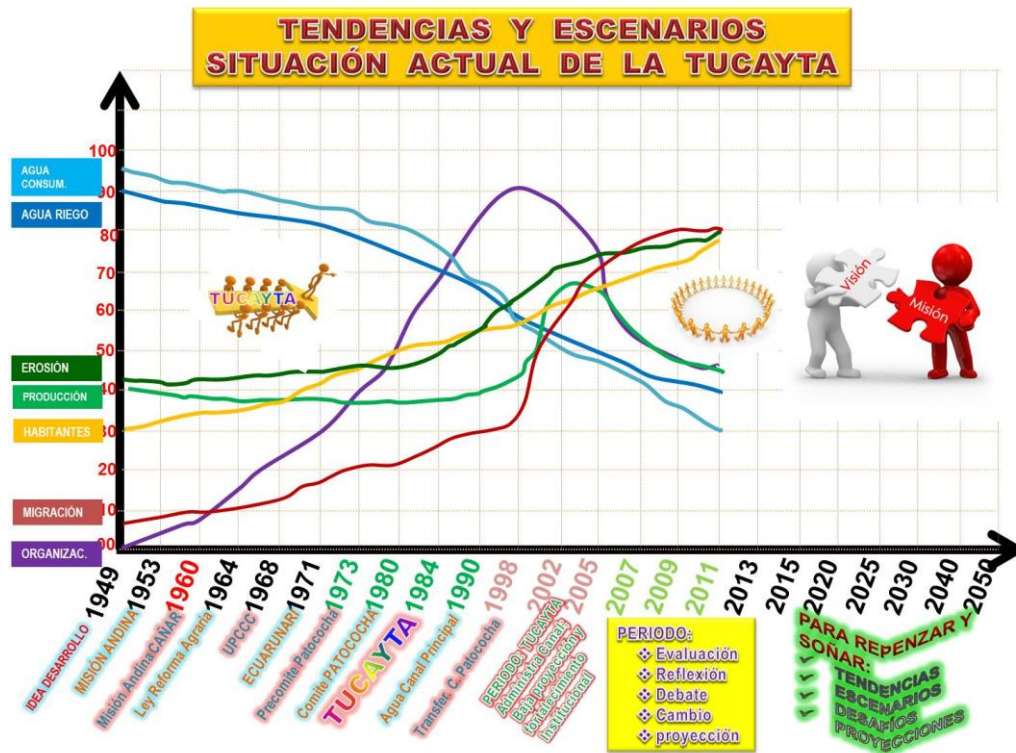
4.2 Nuestras limitaciones que nos mantiene inquietos: vulnerabilidades

A pesar que al inicio de este trabajo se presentó la problemática central de la TUCAYTA, se ha visto conveniente identificar y precisar los aspectos territoriales que con el transcurso del tiempo se ha convertido en vulnerabilidades con tendencias desfavorables; aunque el tema de investigación es fortalecimiento socio-organizativo, por la forma de comprensión de los Cañaris de la TUCAYTA, todo está entrelazado y por tanto el cuidado y la atención es a su conjunto, en la propuesta se priorizará los aspectos de intervención. Los aspectos como el agua de riego como de consumo, la producción del suelo con su consecuente erosión, el crecimiento poblacional y su situación de migración, y por último el proceso socio-organizativo, son temas que en el territorio de la TUCAYTA intervienen y comprometen al desarrollo integral comunitario.

Estos aspectos son determinantes para el desarrollo integral comunitario del territorio y es necesario tener una atención más focalizada en el comportamiento y su evolución tendencial; con el fin de tener una apreciación más objetiva de la evolución y tendencias, se ha determinado una línea de tiempo que inicia en 1949 como referencia de reunificación comunitaria y re-vitalización del proceso socio-organizativo, además por las coyunturas geopolíticas mundiales; el esquema es didáctico y representan la síntesis de testimonios, criterios, sentimientos y reflexiones de líderes, dirigentes y personas mayores de la localidad. El esquema demuestra una línea de evolución y comportamiento de los aspectos escogidos dentro de un tiempo lineal entre 1949 y 2013.

En el cuadro 15 se puede apreciar aspectos del agua, el suelo, la población y el proceso socio-organizativo en 1949 y su evolución tendencial hasta 2013, con fines didácticos y de visibilidad cada aspecto tiene un color diferente.

Cuadro 15: TUCAYTA, tendencias y escenarios de aspectos vulnerables



Por testimonios y referencias de los mayores, tanto el agua de consumo humano así como de riego por los años 1949 y 1960 fueron abundantes; había riachuelos con suficientes caudales que se utilizaba para riego y otros menesteres; había una variedad de vertientes naturales de agua (pozos) de la que se consumía sin la necesidad del agua entubada, los ciclos de la lluvia eran regulares y consistentes. Para 1970 y las década siguientes, fue notorio la disminución de los periodos de invierno y páramos, con ello la escases del agua; actualmente el sistema Patococha es la única fuente segura de agua para riego, aunque también se ha disminuido su caudal en más del 50%; el agua para consumo humano es conducido de los páramos muy distantes y con restricciones. En el gráfico 42 se ilustra la evolución y su tendencia, considerándose una situación de vulnerabilidad para la TUCAYTA.

El suelo es un elemento sustancial para la VIDA, su vitalidad y productividad está condicionado al manejo adecuado de conservación y recuperación; una

explotación sin estas condiciones y considerando que los suelos de la TUCAYTA por lo general son pendientes, con una reducida capa cultivable, presencia de fuertes vientos y su evidente deforestación, dan como consecuencia la erosión del suelo, factor que incide en los medios de supervivencia de sus habitantes. En el cuadro 15 es notorio que evoluciona de manera paralela entre la capacidad productiva del suelo y la erosión, además, la presencia del canal de riego Patococha incentiva la producción agropecuaria de la zona pero tiene consecuencias acelerando la erosión del suelo; las personas mayores testimonian y dan referencias que antes de 1960 y 1970 el suelo producía abundantes cosechas y en la actualidad son muy limitadas, hasta condicionado a productos químicos y fertilizantes. El suelo y su erosión en la TUCAYTA por sus condiciones y tendencias se han constituido en un aspecto vulnerable.

En cuanto al crecimiento poblacional y su migración se puede apreciar en el cuadro 15, la evolución y la tendencia del crecimiento poblacional en la TUCAYTA, aunque de manera sostenido; por referencia y testimonio de los mayores, antes de 1980 los habitantes y sus residencias no eran tan numerosas como en la actualidad que es evidente el crecimiento poblacional en las comunidades, situación que genera una mayor demanda de servicios básicos, conglomeración de viviendas por falta de espacios, ocupación de suelos productivos y la presencia de minifundios. La migración es un aspecto muy importante en la TUCAYTA, este fenómeno está presente en cerca de un 90% en las familias sean directa o indirecta, su evolución y tendencia es de crecimiento demostrando mayor desarrollo entre 1990 y 2007, sus efectos sociales aún están latentes a consecuencia de la desintegración familiar. Por lo anotado, el crecimiento poblacional y la migración en la TUCAYTA, tienen consideraciones de vulnerabilidad por su impacto social a mediano y largo plazo.

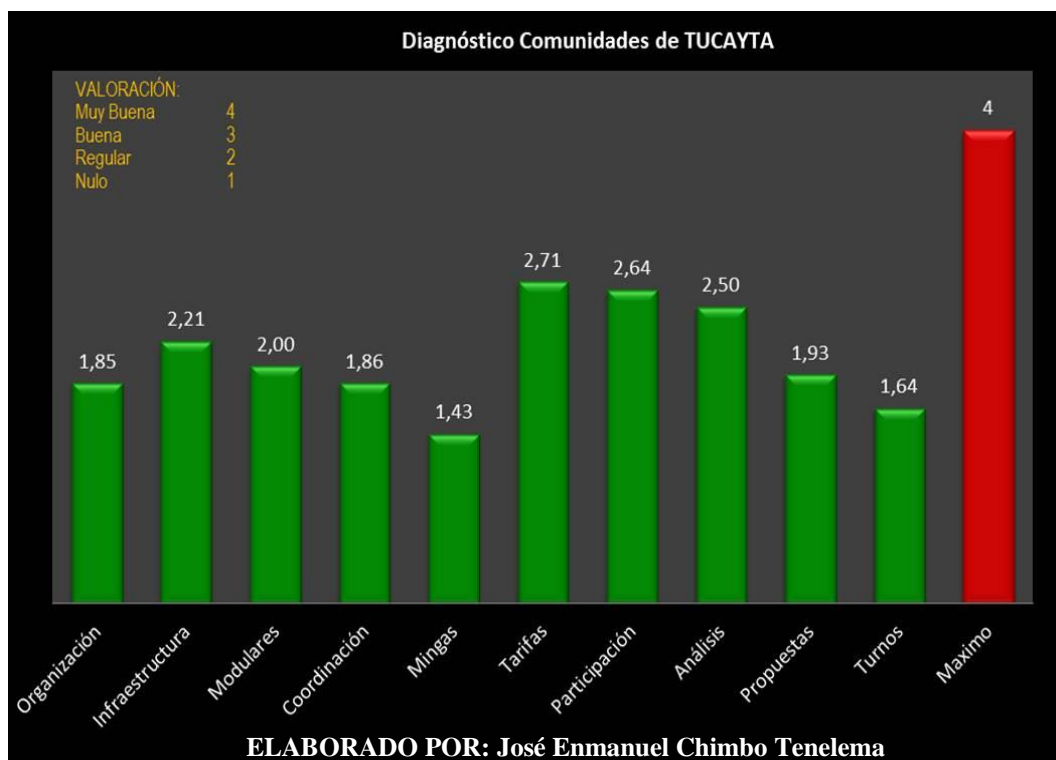
El proceso socio-organizativo de la TUCAYTA se puede apreciar con una evolución y tendencia de crecimiento, acelerándose tal proceso entre 1970 y 2000, periodo de lucha por la tierra, la gestión del agua y la construcción del canal

Patococha; sin embargo, desde el 2002 tiende a decaer significativamente, tal percepción es ratificado por los testimonios y referencias de los mayores, líderes y dirigentes de las comunidades, quienes manifiestan que entre 1970 y 1990 la capacidad de convocatoria de los dirigentes así como la participación comunitaria eran numerosas en movilizaciones y otros asuntos organizativos, actualmente tal capacidad ha disminuido considerablemente y en ocasiones se hace necesario aplicar sanciones para lograr la participación; esta situación es preocupante en la organización y sus comunidades, por cuanto no existe un plan de fortalecimiento socio-organizativo y la formación de nuevos liderazgos. Por lo manifestado, el proceso socio-organizativo de la TUCAYTA, por su trascendencia y función que cumple en los procesos sociales y su situación actual, se considera un aspecto vulnerable.

Complementando el diagnóstico, es importante resaltar la situación social comunitaria de la TUCAYTA, resultados que revelan la capacidad organizativa, la calidad de participación y el nivel de cumplimiento de responsabilidades y obligaciones de los comuneros.

El cuadro 16 ilustra la capacidad organizativa y el nivel de responsabilidad frente a las obligaciones de las comunidades con la TUCAYTA; las barras del gráfico tienen una valoración en escala de 1 a 4 y representan a 10 variables que sustentan la capacidad y el nivel de cohesión organizativa y comunitaria, así: el nivel de organización y su funcionalidad (organización); la infraestructura comunitaria que dispone (infraestructura); la calidad del servicio del sistema de riego Patococha (modulares); el nivel y calidad de coordinación (coordinación); la participación a mingas y otros eventos comunitarios (mingas); el nivel de pago de tarifas de riego y otros aportes comunitarios (tarifas); el nivel de participación en asambleas y eventos comunitarias (participación); la calidad de aportes y análisis en el diálogo (análisis); la contundencia y eficacia de proposiciones (propuestas); el respeto y disciplina en utilización de servicios (turnos).

Cuadro 16: Diagnóstico de las comunidades de la TUCAYTA

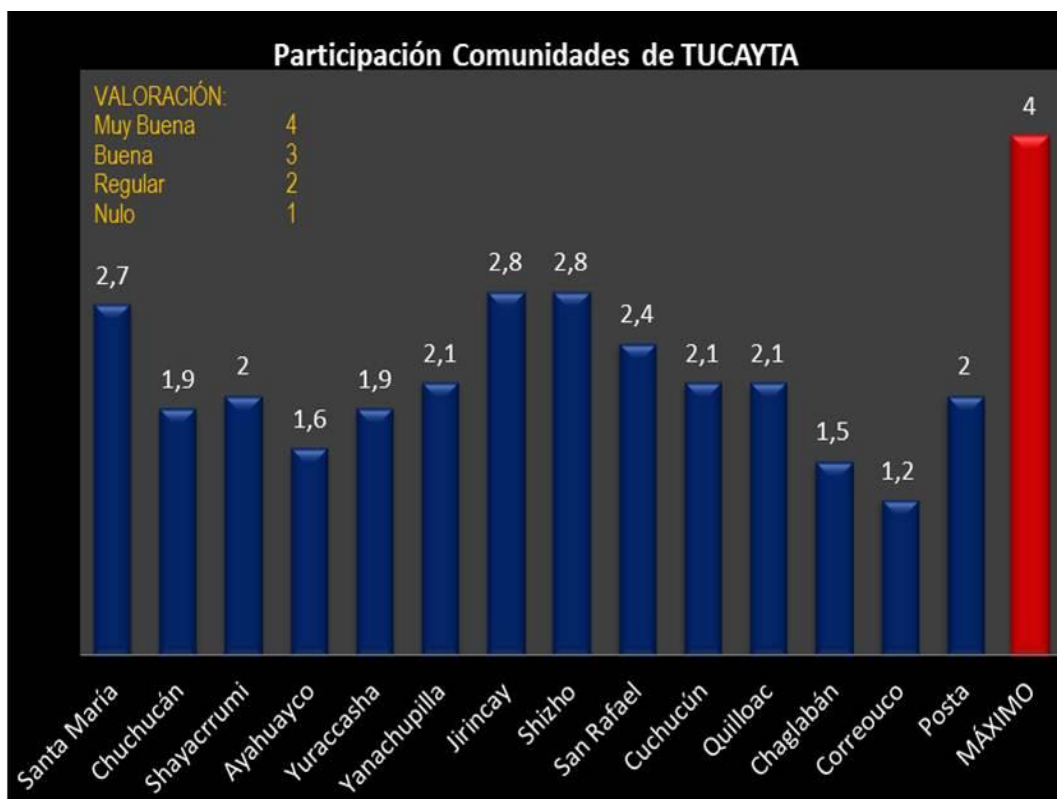


5 variables (organización, coordinación, mingas, propuestas, turnos) se encuentran por debajo del promedio de la escala (1,74); mientras las 5 restantes variables (infraestructura, modulares, tarifas, participación, análisis) superan el promedio de la escala (2,41), resultando un promedio general de 2,07; estos resultados revelan que la TUCAYTA tiene un nivel regular de su capacidad organizativa y responsabilidad comunitaria, sin embargo no garantiza la fortaleza organizativa requerida para un proceso de desarrollo integral comunitario que se plantea.

En el siguiente cuadro 17, se presenta específicamente el nivel de participación de las comunidades en la TUCAYTA en acciones comunitarias como mingas, asambleas, movilizaciones y otros eventos organizativos; cada barra representa a una comunidad y está valorado en escala de 1 a 4, resultando que 5 comunas se encuentran por debajo del promedio (1,7) y las restantes 10 comunas superan el promedio (2,2) dando un promedio general de 2,09 de la escala; cabe precisar que las 5 comunidades que se encuentra por debajo del promedio representan a 1.980 habitantes, mientras que las restantes comunas representan a 6.860 habitantes, con

estas particularidades se demuestra la consistencia del nivel organizativo, sin embargo no representa una fortaleza organizativa que garantice un proceso de desarrollo integral comunitario. Consecuentemente estos factores sociales organizativos que reflejan un nivel bajo de participación y que su tendencia es desfavorable, además al constituir la parte social humana como el factor preponderante y decisivo en un desarrollo, se constituye en un aspecto vulnerable para la TUCAYTA.

Cuadro 17: Nivel de participación de la comunas en la TUCAYTA



ELABORADO POR: José Enmanuel Chimbo Tenelema

En resumen se puede concluir que los factores del agua, el suelo, el ambiente ecológico, la población y el proceso socio-organizativo son factores vulnerables para la TUCAYTA, por cuanto la evolución y la tendencia son desfavorables, por lo que es urgente repensar en el proceso y su proyección con proposiciones a fortalecer y potencializar el territorio, la organización, lo comunitario y su desarrollo, para garantizar la VIDA de todas los modos y formas conocido como Sumak Kawsay.

4.3 El sueño y la esperanza: desafíos y escenarios posibles de desarrollo integral comunitario para la TUCAYTA

Cuadro 18: Síntesis del proceso socio-organizativo de la TUCAYTA



Como se ha descrito a lo largo de la investigación el proceso socio-organizativo de la TUCAYTA, y principalmente en el capítulo III, se ha desarrollado toda una descripción amplia de las características y particularidades más relevantes de la organización (dimensión institucional⁴³ y dimensión organizativa⁴⁴); elementos que nos permiten tener una comprensión contextual e integral, y esto a su vez, facilita tener elementos de fortalecimiento y desarrollo que los científicos sociales lo denominan “sostenibilidad institucional”, para los RUNAS sería “sostenibilidad comunitaria”. Una organización comunitaria es sostenible en el tiempo y el espacio cuando hay una interacción fluida y constante entre su entorno y su contorno externo, con un trabajo comunitario de empoderamiento del proceso por

⁴³ Composición estructural y el conjunto de norma que regulan la cultura organizativa.

⁴⁴ Es la parte social, la idiosincrasia cultural y sus recursos materiales de una organización.

sus actores que se convierten en autores y gestores de su propio desarrollo, dando legitimidad al proceso porque garantiza el Sumak Kawsay de todos.

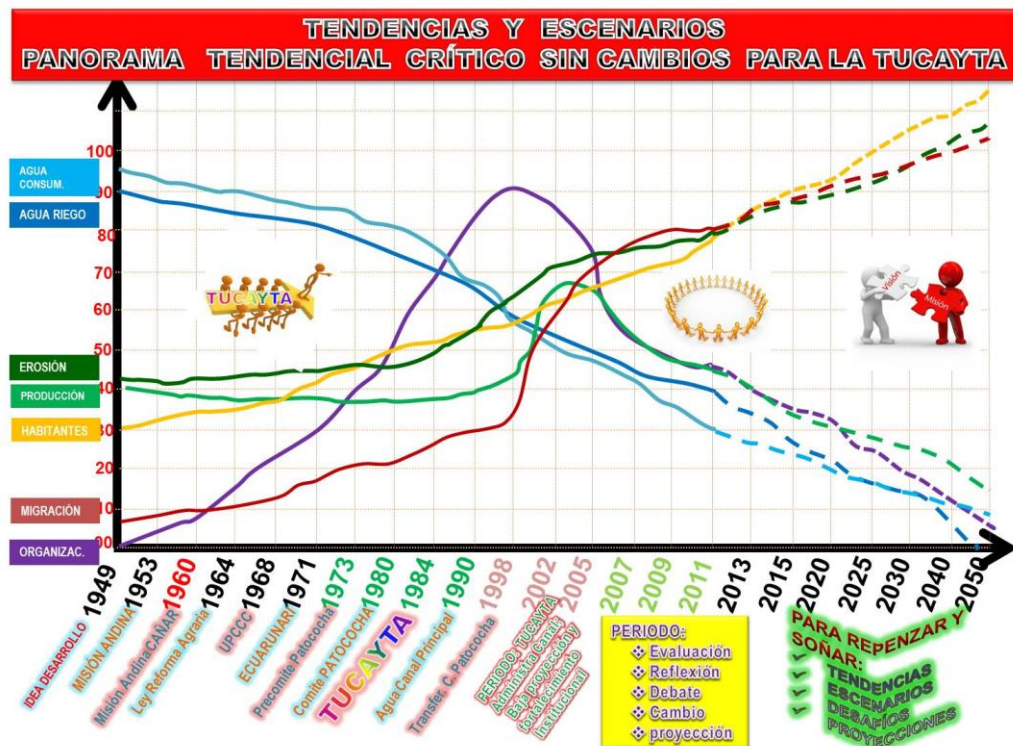
El desarrollo integral comunitario de la TUCAYTA, depende de su nivel de fortalecimiento organizativo e institucional, que significa cambio, reestructuración y transformación e implica la definición de un futuro a manera de un proyecto común que plasme las aspiraciones y sueños de sus actores; el futuro al ser una construcción social, en nuestro caso construcción comunitaria, sobre un contexto (llakta) conjugando experiencias del pasado y redefiniendo acciones del presente en sintonía de la realidad local-global, es una suerte de decisión, por tanto no existe un futuro preestablecido sino condicionado de la acción comunitaria (Todos); entonces se vuelve significativa e interesante el establecimiento del futuro, pero es más trascendental para la TUCAYTA porque es un desafío al ser el responsable único y directo del futuro de la organización que representa la calidad y el nivel de vida de la generación venidera (Sumak Kawsay).

El conocimiento integral del contexto permite tener un criterio integral de todo su proceso y esto a su vez facilita construir posibles escenarios tendenciales de futuro, metodología que ayuda a decidir lo más conveniente y seguro para el fortalecimiento socio-organizativo en su desarrollo integral y comunitario; desde estos presupuestos y con estos propósitos se ha determinado tres escenarios posibles para la TUCAYTA: tendencia crítica, tendencia de mantenimiento y tendencia de fortalecimiento. Los gráficos representan la línea del tiempo entre 1949 y 2050 y en ella se inscriben los principales acontecimientos de la organización, junto a la evolución tendencial de los aspectos más representativos y determinantes en el desarrollo integral comunitario; también representan una valoración cuantitativa de ascenso o descenso de la tendencia y esto permite expresar la evolución, el comportamiento, la situación actual y su tendencia proyectiva; los gráficos son más didácticos que sistematiza el proceso socio-organizativo de la TUCAYTA con el fin de ayudar una comprensión histórica e integral del proceso para reorientar o definir su proyección.

1. Escenario tendencial crítico:

El cuadro 19 representa el escenario tendencial crítico de la TUCAYTA; crítico por cuanto los diferentes factores tienen una evolución desfavorable así: el agua tiende a disminuir considerablemente, el suelo aumenta la erosión y decae la producción, en cuanto a la población tanto el crecimiento poblacional como la migración tienden a crecer y por último la situación socio-organizativa teniendo un importante crecimiento marca una caída muy considerable; la tendencia crítica es el resultado de no intervenir y continuar sin ningún cambio, este escenario generaría la pérdida de la organización comunitaria, pérdida de la identidad, desequilibrio social y territorial, es decir la pérdida de la cosmovivencia comunitaria y el Sumak Kawsay.

Cuadro 19: Escenario tendencial crítico para la TUCAYTA

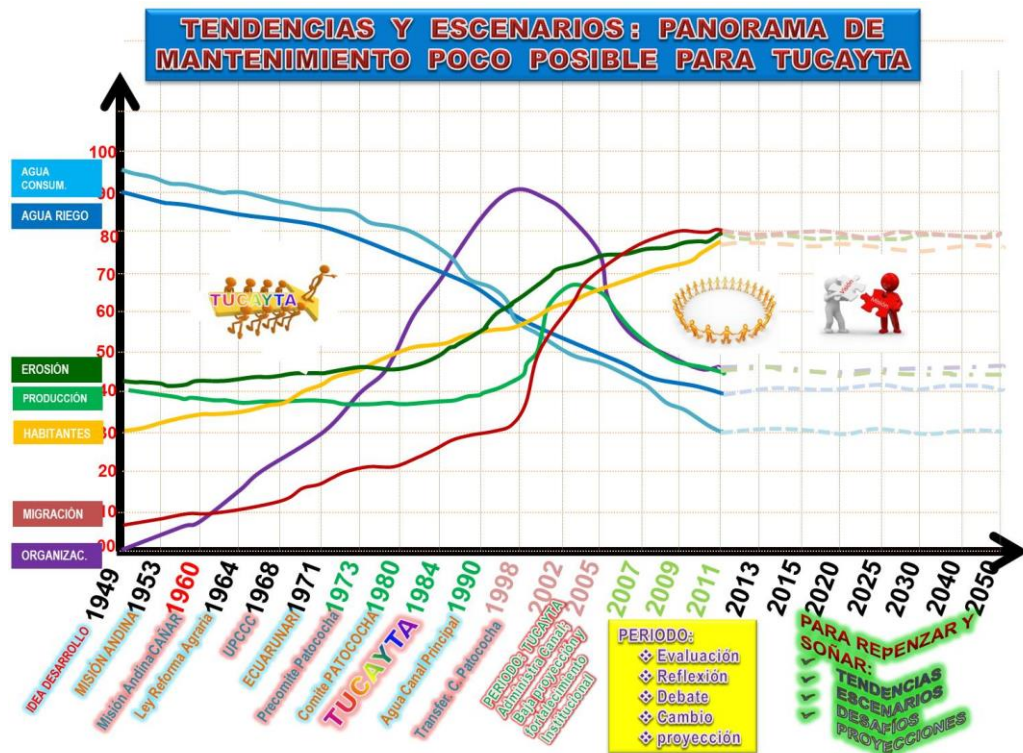


ELABORADO POR: José Enmanuel Chimbo Tenelema

2. Escenario tendencial de mantenimiento:

El cuadro 20 expresa el escenario tendencial de mantenimiento para la TUCAYTA; mantenimiento en el sentido que como se demuestra el estado de situación a 2013 de los diferentes aspectos en análisis y en relación a la proyección del cuadro 19, en esta tendencia de mantenimiento se presenta la alternativa de sostener o mantener las tendencias al nivel y estado que se encuentran (2013), o sea las tendencias evolutivas tendrías variaciones mínimas en mediano y largo plazo (2013-2050); para lograr este objetivo la organización tendría que implementar acciones inmediatas y decisivas, lo que significaría acción comunitaria, ingentes recursos económicos, cambios trascendentales del comportamiento humano y un liderazgo contundente, particularidades que no existe en la organización, además, los aspectos analizados al tener características sociales y ambientales su recuperación y fortalecimiento depende de un ciclo lento a mediano y largo plazo; en tal virtud, esta tendencia de mantenimiento es inaplicable para la TUCAYTA.

Cuadro 20: Escenario tendencial de mantenimiento para la TUCAYTA

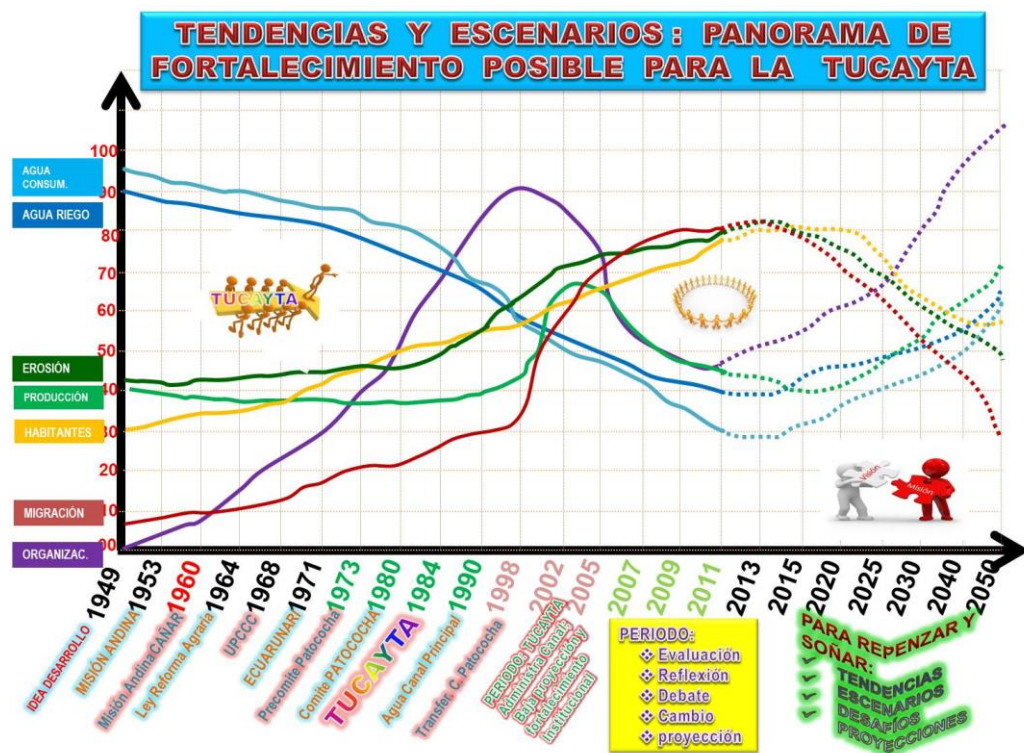


ELABORADO POR: José Enmanuel Chimbo Tenelema

3. Escenario tendencial de fortalecimiento:

El cuadro 21 revela el escenario tendencial de fortalecimiento para la TUCAYTA; escenario de fortalecimiento caracterizado por los cambios favorables (recuperación) de tendencia en la evolución de los aspectos analizados en mediano y largo plazo (2013-2050); en este escenario se plasma la reorientación del proceso socio-organizativo y territorial, apuntando a la recuperación y fortalecimiento de aspectos vitales para la VIDA y la cosmovivencia (Sumak Kawsay); en esta alternativa se concibe un futuro común anhelado, en un entorno contextualizado integralmente, con la participación comunitaria de actores, que cuentan con una estrategia preestablecido y una gestión que se cimenta sobre un proyecto comunitario de vida y un modelo de gestión y liderazgo; estas características fundamentan la sostenibilidad comunitaria y organizativa de la TUCAYTA a mediano y largo plazo.

Cuadro 21: Escenario tendencia de fortalecimiento para la TUCAYTA



ELABORADO POR: José Enmanuel Chimbo Tenelema

4.4 Los mandatos: Resumen de los acuerdos y resoluciones tomados en los congresos VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII de la TUCAYTA (2001-2013)

- ✓ Fortalecimiento y capitalización económica y socio-organizativa.
- ✓ Gestión y mejoramiento del servicio de riego en todas las comunidades.
- ✓ Priorización en la gestión para el mantenimiento del sistema Patococha
- ✓ Construcción de reservorios en el páramo para el sistema y familiares
- ✓ Aporte económico comunitario para compra de páramos
- ✓ Mayor gestión y apoyo a la producción agropecuaria de las comunidades.
- ✓ Gestión de espacios de comercialización local, provincial y regional.
- ✓ Mayor atención al medio ambiente y el páramos, gestión interinstitucional.
- ✓ Apoyo y fortalecimiento al sistema de educación Intercultural bilingüe.
- ✓ Inventario, cuidado y optimización de recursos, bienes y personal.
- ✓ Coordinación y participación con la UPCCC, ECUARUNARI y CONAIE.
- ✓ Activa participación en la política como PACHAKUTIK en coordinación con movimientos sociales progresista.
- ✓ Talleres permanentes de fortalecimiento de la identidad cultural y liderazgo.
- ✓ Creación de una escuela de formación política y liderazgo para la organización.
- ✓ Ejercicio del poder, la autoridad y las competencias en la justicia indígena.
- ✓ Mayor presencia, acompañamiento y cogestión a dirigentes y bases.
- ✓ Gestión de recursos para desarrollo de comunidades
- ✓ Gestión de apoyo económico con becas para estudios a la juventud
- ✓ Gestión y coordinación activa con gobiernos locales, provinciales y nacionales.
- ✓ Elaboración y gestión de proyectos de desarrollo en aspectos: culturales, sociales, riego, páramos, medio ambiente, justicia indígena, producción en instancias nacionales e internacionales.
- ✓ La reestructuración orgánica y estatutaria de la TUCAYTA.
- ✓ Socialización y gestión de la Circunscripción Territorial Indígena de la TUCAYTA.
- ✓ Inclusión de nuevos actores organizados en el proceso organizativo de la TUCAYTA, incluido a jóvenes, niños y mujeres.

CAPÍTULO V

5 NUESTRO HOMBRO EN LA MINGA DE LA TUCAYTA: LÍNEAS DE TRABAJO PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y SU DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO

5.1 Los resultados de este diálogo: aportes para fortalecer la organización y potencializar su desarrollo

Como resultado de la investigación realizada en la TUCAYTA y con el apoyo del marco teórico: científico, conceptual, legal y referencial, se ha podido tener una contextualización amplia e integral del territorio y su proceso socio-organizativo; también se ha construido escenarios de desarrollo posibles de mediano y largo plazo; inclusive, con el escenario de fortalecimiento se ha definido un futuro común posible, lo que conlleva precisar acciones que permitan alcanzar tal aspiración, para lo cual es imprescindible la presencia y acción de una organización comunitaria fortalecida dentro de un territorio definido.

La comprensión contextual e integral de la TUCAYTA, han dado lugar a establecer vulnerabilidades, identificar potencialidades y determinar los desafíos que la organización afronta y que compromete una actuación urgente desde un plan de fortalecimiento viable y eficaz como estrategia de intervención; en tal razón se plantea ciertos lineamientos que posteriormente a manera de propuesta se pondrá en consideración al Consejo de Gobierno Comunitario de la organización y sus comunas bases.

5.1.1 Hipótesis de desarrollo de la TUCAYTA

Los problemas de la organización comunitaria de la TUCAYTA constituyen: en el ámbito territorial la falta de definición y un manejo integral que garantice el equilibrio ambiental-ecológico para el abastecimiento regular de recursos de subsistencia; en el ámbito organizativo la necesidad de tener una organización

comunitaria fortalecida con espacios de participación efectiva, con un modelo de gestión que contribuya el fortalecimiento comunitario, desde un liderazgo propositivo y visionario, características que se encuentran debilitadas en la organización; en el ámbito social los cambios de patrones culturales y su consecuente pérdida de la identidad e idioma contribuyen al debilitamiento organizativo y comunitario; y, en el ámbito económico la falta de recursos necesarios para promover el desarrollo de las bases. En consecuencia estos problemas desencadenan un continuo deterioro del poder y la capacidad de la organización comunitaria.

Cuadro 22: Proceso de construcción de la hipótesis de desarrollo



ELABORADO POR: José Enmanuel Chimbo Tenelema

Por tanto la TUCAYTA hasta el 2020, a través de un proceso de fortalecimiento socio-organizativo y empoderamiento territorial, la organización y sus comunidades de base, cuentan con un territorio definido y un plan de manejo integral, con una organización y un gobierno comunitaria fortalecida que se gobiernan con autonomía y autodeterminación fundamentados en su cosmovisión e identidad cultural; este proceso de fortalecimiento socio-organizativo y empoderamiento territorial, implica el pleno derecho de relación con el territorio,

fortalecimiento de la identidad y el idioma, con un Consejo de Gobierno Comunitario legítimo que lidera procesos con autonomía y autodeterminación, siendo reconocida por el Estado ecuatoriano como régimen de administración especial en el marco de la interculturalidad y el Sumak Kawsay.

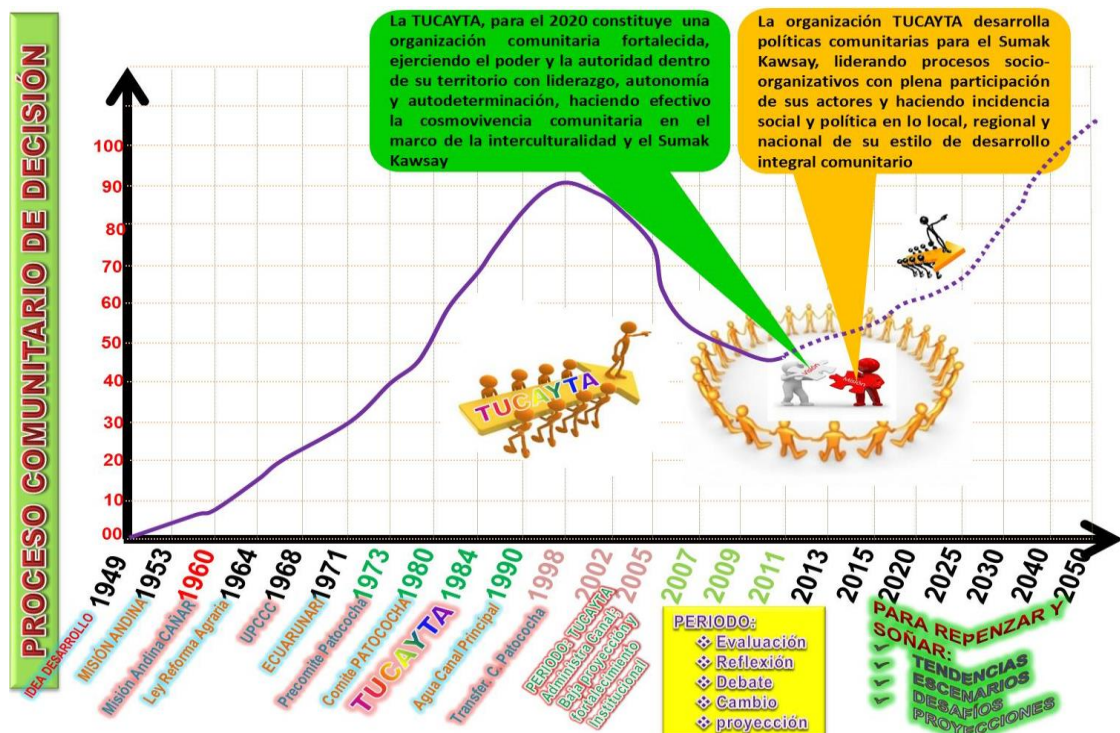
5.1.2 Visión de la TUCAYTA

La TUCAYTA, para el 2020 constituye una organización comunitaria fortalecida, ejerciendo el poder y la autoridad dentro de su territorio con liderazgo, autonomía y autodeterminación, haciendo efectivo la cosmovivencia comunitaria en el marco de la interculturalidad y el Sumak Kawsay

5.1.3 Misión de la TUCAYTA

La organización TUCAYTA desarrolla políticas comunitarias para el Sumak Kawsay, liderando procesos socio-organizativos con plena participación de sus actores y haciendo incidencia social y política en lo local, regional y nacional de su estilo de desarrollo integral comunitario.

Cuadro 23: Construcción comunitaria de visión y misión



ELABORADO POR: José Emmanuel Chimbo Tenelema

5.1.4 Líneas de trabajo necesario para el fortalecimiento organizativo y su desarrollo integral comunitario

Como resultado de la investigación y luego de un proceso de análisis y reflexión, sobre todo considerando los sentimientos y aspiraciones de líderes, dirigentes y personas de comunidades incluyendo los criterios y aportes de intelectuales y autoridades; se llega a la conclusión que la TUCAYTA tiene potencialidades pero también hay vulnerabilidades que desafían, retando a replantear su proceso con ciertos lineamientos que permitan intervenir en su proceso.

Gráfico 42: Lineamientos para el desarrollo de la TUCAYTA



ELABORADO POR: José Emmanuel Chimbo Tenelema

Ajustado a la hipótesis de desarrollo, la visión y misión se plantea una estrategia de intervención con varias acciones que permitirán en un periodo de 5 años recuperar y robustecer el poder y la capacidad de la organización comunitaria que fundamentará su desarrollo integral comunitario y propiciará una cosmovivencia

comunitaria en el marco de la interculturalidad y el Sumak Kawsay. Se considera 4 ejes de acción, cada eje con programas que desarrollen actividades específicas:

5.1.4.1 Afirmación de la identidad cultural

Este eje desarrollará programas y actividades orientados a valorar y fortalecer la identidad cultural y su idioma en el contexto de la TUCAYTA; para lo cual se implementará un sistema de educación comunitaria propia que desarrolle un currículo con pertinencia local y cultural entrelazado con el currículo nacional estatal, se utilizará una pedagogía propia dentro de un calendario académico que se ajuste a la realidad social, cultural y agrícola; la calidad y calidez de la educación debe superar a los estándares nacionales.

Para el funcionamiento del sistema de educación comunitaria, será necesario la creación de un centro educativo comunitario piloto que atienda la educación inicial (niños/as 3-5 años), educación general básica (niños/as 6-15 años) y educación de bachillerato técnico para jóvenes; además es necesario la creación de un centro de formación y capacitación para liderazgo, con un currículo, pedagogía, modalidad y metodología pertinente que forje nuevos líderes y dirigentes comunitarios que sean protagonistas del proceso de desarrollo de la TUCAYTA e incidan en el desarrollo local y regional.

5.1.4.2 Fortalecimiento socio-organizativo

Este eje desarrollará programas y actividades orientados a fortalecer y potencializar la organización comunitaria, para lo cual se desarrollará programas como: apoyo permanente al programa de formación y capacitación de líderes y dirigentes; desarrollo permanente de talleres comunitarios en comunidades; gestión y seguimiento a la conformación de la circunscripción territorial indígena de la TUCAYTA; institucionalización de la justicia indígena con instancias y procedimientos propios; realización de convenios interinstitucionales en temas de desarrollo y organización; elaboración de un plan de desarrollo integral comunitario que permita el manejo integral del territorio; establecimiento de un

modelo de gestión propio para la TUCAYTA y sus comunidades; elaboración y gestión de proyectos con énfasis en producción y riego; gestión permanente de servicios básicos para las comunidades.

5.1.4.3 Innovación estructural e institucional de la TUCAYTA

Este eje desarrollará programas y actividades orientados a fortalecer y potencializar el servicio y la gestión de la organización; la innovación estructural e institucional se refiere a la reingeniería de la estructura administrativa, de procesos de gestión, del personal, junto a la actualización del cuerpo normativo y la implementación de nuevas tecnologías para mejorar servicio; también será necesario la implementación de equipos básicos, la automatización de servicios en la recaudación de la tarifa de riego, aportes y multas; igualmente es necesario contar con un programa de capacitación y actualización permanente del personal técnico; considerando la dimensión de la organización es conveniente designar un administrador que sea responsable de la parte financiera y de bienes, un coordinador técnico para que haga la gerencia y coordinación técnica y organizativa y un presidente responsable de la política socio-organizativa y la representación legal.

5.1.4.4 Fortalecimiento de la economía comunitaria

Este eje desarrollará programas y actividades orientados a fortalecer y potencializar los sistemas productivos que dinamizan la economía local, base de la supervivencia y desarrollo familiar, además de ser un importante articulador de procesos comunitario, organizativos y culturales; para lograr este fin es necesario garantizar un servicio de riego eficiente y barato, brindar el apoyo y la asistencia técnica junto con el apoyo financiero a sistemas productivos, la gestión de espacios de comercialización para productos y productores locales, incentivo y apoyo a la formación de microempresas y emprendimientos familiares o comunitarias, apoyo para la creación del valor agregado en productos locales.

5.1.5 Lo Urgente: gestiones preliminares

Con el propósito de viabilizar el desarrollo de los cuatro ejes descritos, es necesario dar continuidad y concluir con actividades que se viene gestionando desde el 2009, mismos que por falta de voluntad política de los dirigentes no se ha concluido con los proceso iniciados; destacando que tales actividades para el 2012 tenían un avance considerable, además constaban en el plan operativo anual de 2012, contaba con una estrategia de financiamiento y tenía la aprobación de la asamblea. Las actividades referidas se detallan a continuación:

1. Designación de un coordinador técnico para la TUCAYTA
2. Plan de talleres comunitarios de socialización de la propuesta
3. Conformación de un centro de formación y capacitación de liderazgo
4. Gestión de la circunscripción territorial indígena de la TUCAYTA
5. Legalización del Centro de Desarrollo Comunitario Izavieja de la TUCAYTA

La designación de un coordinador técnico permitirá una gestión gerencial coordinando actividades técnicas, administrativas y organizativos, esto facilitará la continuidad de los procesos; los talleres comunitarios ayudará al empoderamiento y la legitimización de los procesos por parte de las comunidades; la conformación de un centro de formación y capacitación de liderazgo, dará lugar a la formación de dirigentes y la renovación de liderazgos permitiendo una gestión estratégica conjunta y propositiva; la conformación de la circunscripción territorial indígena, permitirá el manejo del territorio desde la estructura e institucionalidad ancestral, además se tendrá acceso al presupuesto del Estado de manera directa, recursos que posibilitaría el desarrollo comunitario; y, la legalización del Centro de Desarrollo Comunitario de Izavieja, es una aspiración de la TUCAYTA, además el hecho de estar en posesión y ocupación es una ventaja, sin embargo se debe actuar estratégicamente y el punto 3 del centro de formación de liderazgos constituiría en una acción decisiva

CAPÍTULO VI

6 RECAPITULANDO NUESTRO DIÁLOGO: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

Esta investigación ha servido para mejorar las aptitudes y destrezas de la investigación científica; ha significado un afianzamiento en el desarrollo académico y profesional permitiendo comprender la realidad desde una metodología técnica y organizada; ha sido oportuno para conjugar la metodología de la investigación científica con las formas de percepción, comprensión, análisis y conclusión de los pueblos ancestrales, en este caso de los cañaris; lo que conlleva a concluir que los resultados de este trabajo investigativo tienen un mayor apego a la realidad porque están enmarcados y enfocados interculturalmente.

La interculturalidad comprendida como respeto al otro, que es diferente, pero son personas, debe ser el eje transversal de la vida diaria y en todo sus aspectos; para los RUNAS, no hace falta trascender ni traducir este término (interculturalidad) al idioma (kichwa), su praxis está implícito en los principios de “paridad, proporcionalidad y complementariedad” reluciendo en los valores de cosmovivencia; en tal razón, a lo largo de este trabajo no se hace énfasis en la interculturalidad sino en el respeto e inclusión del diferente.

La VIDA y la cultura es de naturaleza diversa que es determinado por el espacio de ubicuidad que se ocupan en el planeta tierra; al ser variable y diverso el espacio y tiempo, da lugar a diversidad de pueblos y estos a su vez de culturas, por cuanto la cultura es la construcción comunitaria de creación, recreación y adaptación de elementos sea materiales y no materiales que permiten la supervivencia y

trascendencia del pueblo que la creó; además, la cultura constituye el estilo de vida y la característica de desarrollo que asume.

La cosmovisión constituye la forma de percibir la realidad, la comprensión que se tiene de la VIDA (cosmos) y del sentido de trascendencia como Ser, dando respuestas a las preguntas ontológicas; cabe puntualizar que la vida es única e infinita sustentado en los principios de “paridad (comunitario), proporcionalidad y complementariedad; en consecuencia las diversidades culturales de los pueblos son expresiones de forma respecto a un mismo contenido o principios.

Cada pueblo se caracteriza por su cultura que configura su estilo de vida y este a su vez determina las características de su desarrollo; la cultura y el desarrollo de un pueblo se sustentan en su cosmovisión; en consecuencia de lo manifestado en los párrafos anteriores, existe cosmovisiones, culturas, estilos de vida y formas diversas de desarrollo.

Hasta aquí la categoría del término “desarrollo” hace alusión al proceso que libera las capacidades y potencialidades de las personas sea individual o colectiva; luego del 20 de enero de 1949, el presidente de los Estados Unidos Harry Truman cambia la connotación de “desarrollo” cuando utiliza para designar civilizados y no civilizados con la categoría de “desarrollados y subdesarrollados”, desde esta fecha el “desarrollo” connota nivel económico, grado desarrollo material, capacidad de acumulación, pasando a ser un ícono del sistema capitalista y su bandera de hegemonía global.

El capitalismo es un sistema político que se sustenta en la cultura occidental y tiene pretensiones de globalizar el planeta con su estilo de vida y su cultura sobreponiéndose a la diversidad cultural de los pueblos, su fin es la acumulación de la riqueza concentrando en pocas manos; en su estrategia de globalización se vale del “desarrollo” con lo que ha llegado a los más confines de la tierra; sin

embargo, el capitalismo con sus cinco siglos de civilización y 7 décadas de desarrollo, sus efectos son contraproducentes para la vida y los pueblos porque desequilibran y desarmonizan los ciclos naturales de cada nicho, cada cultura, cada estilo de vida, cada desarrollo presente en las localidades.

Como respuesta y contestación al capitalismo y su “desarrollo”, los pueblos originarios revitalizan sus milenarias propuestas de cosmovivencia que es un estilo de vida pero comunitaria, en sintonía de los ciclos naturales, de acuerdo a los espacios y los tiempos; en cada pueblo desde su idioma tiene una denominación, los kichwas andinos conocemos como “Sumak Kawsay”.

El Sumak Kawsay se fundamenta en los principios universales cósmicos de “paridad, proporcionalidad y complementariedad”, representa un estilo de vida y tiene un contenido cultural; se caracteriza por ser comunitario, por respetar y convivir con todas las formas y modos de vida, por comprender a la persona como un Ser que trasciende, por entender a la realidad y la vida como todo un tejido; por tanto la vida es una minga de acciones conjuntas de todos en proporción y complementación, es decir es integral; en tal sentido se forja el desarrollo integral comunitario de un territorio.

Para un desarrollo integral comunitario o Sumak Kawsay, es vital lo comunitario que se expresa en una organización social, que es una estrategia colectiva para garantizar la vida y la supervivencia de TODOS; la calidad y el nivel organizativo está relacionado al nivel y profundidad asumida y practicada de su identidad cultural; en estos casos la identidad cultural es el sustento que fortalece a una organización comunitaria y esta a su vez facilita un desarrollo integral comunitario. La TUCAYTA una organización comunitaria, posee estas características y particularidades.

Sin embargo, la TUCAYTA al estar intercomunicado con el mundo global, ha sido influenciado por el sistema capitalista, y como consecuencia: tiene inconvenientes en su espacio territorial con la ciudad de Cañar; es notable ciertos cambios de patrones culturales, lo que influye negativamente en su organización comunitaria; que junto a la limitación de recursos económicos y las vulnerabilidades ambientales, se encuentra en un franco proceso de debilitamiento de su poder y capacidad organizativa; situación que compromete a repensar en su proceso y definir ciertos lineamientos que conduzcan a su recuperación y fortalecimiento y de esta manera se garantice el Sumak Kawsay.

Para la reivindicación de la TUCAYTA como organización social con un desarrollo integral comunitario, a más de sus potencialidades territoriales y culturales, cuenta con un marco jurídico nacional e internacional que pregona, enfatiza y garantiza el desarrollo integral del territorio, la organización comunitaria, su autonomía y autodeterminación y el gobierno y autoridad propio.

El objetivo central y primordial de este trabajo constituye la proposición de lineamiento que ayuden a la recuperación del poder y la capacidad de la organización; para lo cual se sugiere un conjunto de acciones que permitirá recuperar la fortaleza de la TUCAYTA.

6.2 Recomendaciones

A la Universidad Estatal de Bolívar, para que asuma el rol protagónico de la interculturalidad como práctica académica, con el fin de inter-aprender saberes y conocimientos, forjar la formación de profesionales capaces de generar procesos de desarrollo propio en el marco de la interculturalidad y el Sumak Kawsay.

Al Estado y a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, generen políticas públicas en favor de organizaciones comunitarias, reconociendo y garantizando

sus derechos, transfiriendo recursos para su desarrollo, permitiendo su autonomía y autodeterminación para que forjen su propio desarrollo integral comunitario.

A los líderes y dirigentes de la TUCAYTA, para que abran mayores espacios de participación y debate, con el fin de ampliar la minga de repensar el proceso organizativo, dar mayor legitimidad a las decisiones, esto significará un mayor compromiso y responsabilidad con la organización de las bases comunitarias y sus habitantes.

A los profesionales, académicos e investigadores, que desencajemos de esquemas tradicionales, reaprendamos conocimientos y sabidurías de muchos pueblos para que conjugando y tejiendo reaprendamos las capacidades de crear y recrear nuevas oportunidades, nuevos horizontes, nuevos estilos de cosmovivencia en el marco de la interculturalidad y el Sumak Kawsay.

7 Bibliografía

- Quinde, Pichisaca; Pichisaca Mayancela, F. (Agosto de 1999). Plan de Desarrollo Local de la TUCAYTA. Cañar, Cañar, Ecuador.
- Espiritualidad en el Tawantinsuyo*. (1998). Paz: Nina Ediciones.
- Alulema Punín, M. R. (23 de Noviembre de 2013). Historia de la hacienda de Guantug y la lucha por la tierra. (J. E. Chimbo Tenelema, Entrevistador)
- Boron, A. (2003). *Poder, "Contrapoder" y "antipoder": Notas sobre un extravío teórico-político en el pensamiento crítico contemporáneo*. Habana.
- Burgos Guevara, H. (2003). *La Identidad del Pueblo Cañari: De-construcción de una nación étnica* (Primera ed.). Quito, Pichincha, Ecuador: Producciones Digitales Abya-Yala.
- Campoverde Imbaquinga, C., & Rivadeneira, M. I. (2013). *Diálogo desaberes en los Estados Plurinacionales* (Primera ed.). (M. Paz y Miño, Ed.) Quito.
- Chimbo Tenelema, J. E. (2004). JUSTICIA INDÍGENA EN LAS COMUNIDADES ANDINAS DEL CAÑAR: Caso sistema de regulación social en la comunidad de Quilloac. Quito.
- Chimbo, E. (2007). *La Fuerza Vital del Verbo que Remora el Recuerdo y Vitaliza la Consciencia del Ser*. Cañar.
- CISA: Consejo Indio de Sud América. (31 al 7 de Agosto-Septiembre de 1986). Memorias del II Seminario de filosofía, ideología y política de la indianidad. Córdova, Córdova, Argentina.
- Estatuto-Comuna. (2007). ESTATUTO DE LA COMUNA. ECUADOR.
- Huanacuni Mamani, F. (2010). *Vivir Bien / Buen Vivir: filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales* (Primera ed.). La Paz, Bolivia: Producciones: III-CAB.
- Lajo Lazo, J. (2002). *Qhapaq Kuna.....Más allá de la civilización: Reflexiones sobre la filosofía occidental y la sabiduría indígena*. Cuzco, Perú: Grano de Arena Editores.
- Lajo, J. (2002). *QHAPAQ KUNA.....MAS ALLÁ DE LA CIVILIZACIÓN: Reflexiones sobre la filosofía Occidental y la sabiduría indígena*. cuzco.
- Lajo, J. (2006). *La escuela indígena del Kapak Ñan ¿Imaninantataq Sumaq Kausay?*
- LAJO, J. (2007). El Wamán, El Puma y el Amaru: Recuperando en Sumak Kawsay. Perú.
- López, A., & Fernández, M. (1991). *Diccionario Enciclopédico Universal AULA* (Quinta ed.). Madrid, España: Cultural S. A.
- Marín Ruiz, G. (2002). *Nuestras Raíces*. California: s/e.
- Marin, Ruiz, G. (2008). *Los Mercaderes, la Democracia y el Nuevo Orden Mundial* (Primera ed.). Oaxaca, México: WWW.TOLTECAYOTL.ORG.

- Martínez, L. (2002). Efectos e Impactos de la Intervención del Proyecto Patococha. Cañar.
- Milla Villena, C. (2002). *AYNI: Introducción a la Paleosemiótica* (Primera ed.). Cochabamba, Bolivia: Asociación Cultural Mamaru Wayra.
- Padilla, R. (2002). La TUCAYTA y el desafío de su desarrollo con el eje central, el Riego. Cañar, Cañar, Ecuador.
- PDL-Tucayta. (2000). PDL-Tucayta. En Varios. Cañar.
- Pichasaca Guamán, J. (12 de mayo de 2011). La historia de la gestión del Canal de Patococha. (J. E. Chimbo Tenelema, Entrevistador)
- Pichasaca Mayancela, A. (Junio de 2010). TESINA: Proceso organizativo de la Unión de Pueblos y Comunas Campesinas Cañaris "UPCCC". Cañar, Cañar, Ecuador.
- Pichazaca, Mayancela, A. (Mayo de 2010). TESINA: Proceso Organizativo de la Unión Provincial de Cooperativa y Comunas Cañaris "UPCCC". Cañar, Cañar, Ecuador.
- Proyecto Codesarrollo Cañar-Murcia (AECIDI). (2009). Plan de Ordenamiento Territorial de los cantones Cañar, Tambo y Suscal. Cañar, Cañar, Ecuador.
- Quinde Buscán, J. A. (18 de Marzo de 2010). Historia de la lucha por la tierra y la formación de la organizaciones campesinas. (J. E. Chimbo Tenelema, Entrevistador) Cañar.
- Reinoso Hermida, G. (2006). *Cañaris e Incas: historia y cultura* (Primera ed.). Cuenca, Ecuador: Gráficas Hernández Cía. Ltda.
- Reynaga, R. (1989). *Tawa Inti Suyu: 5 siglos de guerra Kheswaymara contra España* (1ra.Edición ed.). Lima, Perú: Empresa Editorial CISA Internacional.
- Salazar Yupanqui, M. Z. (3 de Mayo de 2003). El Camino de la Vitalidad Conciente. El Alto, Bolivia.
- Schmidt Colque, C. V. (Febrero de 2003). TESIS: Del desarrollo prepotente a la vitalidad conciente. El Alto, Bolivia.
- Schuldt, J., Astudillo, J., Briones, M., Tortosa, J. M., & Martín, J. r. (1998). *Globalización: Mito y Realidad*. Quito, Pichincha, Ecuador: ILDIS-TRAMASOCIAL ediciones.
- Solano Falcón, P. (1999). TESIS: TUCAYTA: Organización y desarrollo alternativo. Cañar, Cañar, Ecuador.
- Sousa Santos, B. (2009). *Las epistemologías del sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI CLACSO.
- Sousa Silva, J. (Junio de 2009). La situación global y regional de la gestión institucional y social - la economía solidaria, y, la realidad ambiental: tendencias y alternativas. *¿Qué desarrollo es posible?* Cuenca, Azuay, Ecuador.

Sousa, S. J. (2008). *¿Quo Vadis, Transformación Institucional? La innovación de la innovación, del cambio de las cosas al cambio de las personas que cambian las cosas*. San José, Costa Rica: Proyecto ISNAR "Nuevo Paradigma".

Subcomandante Insurgente Marcos. (junio de 1997). 7 Piezas sueltas del rompecabezas mundial. *El neoliberalismo como rompecabezas: La inútil unidad mundial que fragmenta y destruye naciones*. México.

Suquilanda Valdiviezo, M. (2005). *Agricultura Orgánica: Alternativa tecnológica del futuro*. Quito: Editorial "FDA".

Vásquez Bernal, M. V. (Enero de 2014). El Cañar Feudal y las Rutas de las Andas. *El Cañar Feudal y las Rutas de las Andas*. Cañar, Cañar, Ecuador.

8 ANEXOS

Anexo 1: Plan de Talleres

PLAN DE TALLERES COMUNITARIOS DE LA ORGANIZACIÓN “TUCAYTA”

OBJETIVO: Desde la comprensión integral de la realidad actual de la TUCAYTA, consensuar de manera comunitaria y con amplia participación de las bases, de forma libre y consciente la reestructuración e innovación institucional de la Organización TUCAYTA, para que de esta manera tejiendo nuevas dinámicas y estructuras internas y externas tenga la capacidad de responder a las nuevas exigencias sociales, culturales, políticas y económicas de sus bases.

AVISO IMPORTANTE

- ❖ La convocatoria es de absoluta responsabilidad del Presidente de cada comunidad, cooperativa y modulares.
- ❖ Es obligatoria la participación de: modulares, comuneros y Consejos de Gobiernos.
- ❖ Se registrará con firmas la asistencia y serán tomados lista por los modulares correspondientes.
- ❖ La inasistencia injustificada será sancionada con una multa de DIEZ DOLARES (\$10,00) que será cobrado con la tarifa del próximo año.
- ❖ El Taller se iniciará a las 9:00H (nueve de las mañana) y se desarrollará durante todo el día.
- ❖ El almuerzo será una PAMPAMESA COMUNITARIA por tanto todos debemos traer KUKAYOS para compartir, aquí demostraremos la solidaridad, reciprocidad y la verdadera actitud de SER RUNA.
- ❖ Al final del taller se levantará un acta de acuerdos y compromisos obligatorios para TODOS los habitantes de la TUCAYTA y al final del taller será listado por su MODULAR.

CRONOGRAMA DE TALLERES COMUNITARIOS

FECHA	COMUNIDADES y COOPERATIVAS	LUGAR	HORA	RESPONSABLES
5 Abril	Chuchucán, Santa María	Santa María	9:00H a 17:00H	Consejo Gobierno
6 Abril	Ayahuaycu, Shayacrumi, Coop. 24 de Junio	Ayahuaycu	9:00H a 17:00H	Consejo Gobierno
7 Abril	Yuracasha, Coop. San José de Huantug Loma	Yuracasha	9:00H a 17:00H	Consejo Gobierno
8 Abril	Yanachupilla, Jirincay	Jirincay	9:00H a 17:00H	Consejo Gobierno
12 Abril	Shizho	Shizho	9:00H a 17:00H	Consejo Gobierno
13 Abril	Cuchucún	Cuchucún	9:00H a 17:00H	Consejo Gobierno
14 Abril	San Rafael, Coop. San Rafael	San Rafael	9:00H a 17:00H	Consejo Gobierno
15 Abril	La Posta	La Posta	9:00H a 17:00H	Consejo Gobierno
19 Abril	Chaglabán, Correoouco, Coop. Virgen de la Nube	Virgen Nube	9:00H a 17:00H	Consejo Gobierno
20 Abril	Quilloac, Coop. Quilloac	Quilloac	9:00H a 17:00H	Consejo Gobierno
28 Abril	Taller con el personal Docente	TUCAYTA	9:00H a 17:00H	Consejo Gobierno
29 Abril	Taller de Modulares y Dirigentes	TUCAYTA	9:00H a 17:00H	Consejo Gobierno
1 MAYO	Marcha por la Dignidad y la CTI de la TUCAYTA	Cañar	9:00H a 13:00H	Consejo Gobierno
2,3,4,5 Abril	MINGA general de CANAL: cada comuna saldrá un día, es obligatorio para todos	Canal Principal	9:00H a 18:00H	Consejo Gobierno Comunidades
6 Abril	Asamblea Ordinaria Mensual	Chuchucán	9:00H a 17:00H	Consejo Gobierno

AGENDA DEL TALLER:

La Agenda del Taller es única para todas las comunidades y todos los talleres, por cuanto se trata de un contenido de temas únicos para todos; la agenda es la siguiente:

1. Bienvenida a los participantes (Presidente de la TUCAYTA)
2. Constatación de participantes por comunidades, cooperativas y por módulos (Secretaria de la TUCAYTA y Modulares)
3. Presentación del taller y la metodología (Facilitador del taller)
4. Desarrollo del Taller con los siguientes temas:
 - a. Salud y Medio Ambiente de la TUCAYTA
 - b. Sostenibilidad de la TUCAYTA: Proyecto Alpacas
 - c. Circunscripción Territorial de la TUCAYTA
 - d. Consulta Popular del Gobierno
 - e. Riego: Mingas, Talleres, turnos, reglamento, pagos
5. Resoluciones y Compromisos
6. Varios.
 - a. 1 de mayo
 - b. Minga general de Canal

PARTICIPANTES:

- ✓ 1811 familias
- ✓ 19 Consejos de Gobierno Comunitarios
- ✓ 52 Modulares
- ✓ Técnicos y Dirigentes de la TUCAYTA
- ✓ Profesores, líderes y dirigentes.

OJO: La Asistencia es obligatorio para todos los beneficiarios del sistema de riego Patococha; será multado con \$ 10 dólares la falta; avisar a su modular con anticipación en caso de no poder participar; solo se justifica: enfermedad, tercera edad, alguna calamidad familiar muy seria.

Anexo 2: Plan de Talleres

PLAN DE TALLERES COMUNITARIOS DE RIEGO PARA LAS COMUNIDADES DE LA ORGANIZACIÓN "TUCAYTA"

OBJETIVO: Realizar talleres comunitarios con beneficiarios del sistema de riego Patococha de acuerdo a módulos y comunidades, con el fin de identificar los principales problemas en el reparto del agua entre usuarios, renovar acuerdos y compromisos y a su vez aportar con elementos de juicio a la reingeniería e innovación de la Organización e Institucionalidad de la TUCAYTA.

PARTICIPANTES:

1568 familias
15 Consejos de Gobierno Comunitarios
52 Modulares
Técnicos y Dirigentes de la TUCAYTA

ÁREA DEL SISTEMA DE PATOCOCHA:

1.130 Hectáreas regables
1.004,81 Hectáreas Regadas

AVISO IMPORTANTE

- ❖ La convocatoria es de absoluta responsabilidad del Presidente de cada comunidad.
- ❖ Es obligatoria la participación de: modulares, beneficiarios y Consejo de Gobierno Comunitario.
- ❖ Se registrará con firmas la asistencia de los beneficiarios.
- ❖ El almuerzo será una pampamesa comunitaria por tanto todos debemos traer KUKAYOS.
- ❖ El Taller se iniciará a las 9:00H (nueve de la mañana) y se desarrollará durante todo el día.
- ❖ Al final del taller se levantará un acta de acuerdos y compromisos obligatorios para TODOS los beneficiarios.

CRONOGRAMA DE TALLERES PLANIFICADO PARA LAS COMUNIDADES

FECHA	COMUNIDAD	RESPONSABLES
Julio 30	San Rafael	Enmanuel Chimbo, Jesús Mainato, Pte. Comunidad
Agosto 2	Cooperativa San Rafael	Enmanuel Chimbo, Jesús Mainato, Pte. Comunidad
Agosto 9	Yuracasha	Enmanuel Chimbo, Jesús Mainato, Pte. Comunidad
Agosto 10	Yanachupilla, Jirincay	Enmanuel Chimbo, Jesús Mainato, Pte. Comunidad
Agosto 11	Shizho	Enmanuel Chimbo, Jesús Mainato, Pte. Comunidad
Agosto 12	Cuchucun	Enmanuel Chimbo, Jesús Mainato, Pte. Comunidad
Agosto 13	Posta	Enmanuel Chimbo, Jesús Mainato, Pte. Comunidad
Agosto 16	Chaglabán	Enmanuel Chimbo, Jesús Mainato, Pte. Comunidad
Agosto 17	Correuco	Enmanuel Chimbo, Jesús Mainato, Pte. Comunidad
Agosto 18	Chuchucan, Santa María	Enmanuel Chimbo, Jesús Mainato, Pte. Comunidad
Agosto 19	Ganzhi, Junducuchu, Chacawin	Enmanuel Chimbo, Jesús Mainato, Pte. Comunidad
Agosto 20	San Marcos, San Nicolás	Enmanuel Chimbo, Jesús Mainato, Pte. Comunidad
Agosto 23	Narrio, Hierba Buena	Enmanuel Chimbo, Jesús Mainato, Pte. Comunidad
Agosto 24	Ayahuayco Shayacrumi	Enmanuel Chimbo, Jesús Mainato, Pte. Comunidad

AGENDA DEL TALLER DE RIEGO:

1. *Apertura del taller a cargo del Presidente de la TUCAYTA*
2. *Constatación y registro de asistencia de beneficiarios por MODULOS*
3. *Socialización de la metodología del taller*
4. *Informe general de la TUCAYTA con énfasis en lo ECONÓMICO*
5. *Informe y análisis del Sistema de Riego Patococha:*
 - a. *Operación*
 - b. *Administración*
 - c. *Estado del sistema*
 - d. *Distribución*
 - e. *Organización de beneficiarios por módulos y comunidad*
 - f. *Socialización de reglamento de riego*
6. *Acuerdos y compromisos*

HISTORIA DE TARIFAS DEL SISTEMA PATOCOCHA

AÑO	TARIFA DÓLARES	TARIFA SUCRES
1995	0,20	5.000
1996	1,96	47.000
1997	2,44	61.000
1998	3,32	83.000
1999	4,77	119.000
2000	6,00	
2002	18,00	
2003	40,00	
2006	50,00	

Anexo 3: Plan de Talleres

AGENDA				
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO PATOCOCHA DE LA ORGANIZACIÓN "TUCAYTA"				
OBJETIVO: Realizar la asamblea extraordinaria de usuarios del sistema de riego Patococha de la Organización TUCAYTA, con la participación de delegados por comunidad, con el fin de informar, evaluar y reorientar las políticas generales de riego y mejorar el servicio hacia los usuarios y a su vez aportar con elementos de juicio a la reingeniería e innovación de la Organización e Institucionalidad de la TUCAYTA.				
DIA JUEVES 26 DE AGOSTO DEL 2010				
Horario	Lugar	Actividades	Participantes	Responsables
8:00 a 9:00	Comuna San Rafael	Concentración e Inscripción de Participantes	Delegados e invitados	Secretaría y técnicos
9:00 a 9:15	Comuna San Rafael	Apertura de la Asamblea Extraordinaria	Delegados e invitados	Presidente de la TUCAYTA
9:15 a 10:00	Comuna San Rafael	Metodología y reglamentación de la Asamblea extraordinaria	Delegados e invitados	Coordinador de la TUCAYTA
10:00 a 10:30	Comuna San Rafael	Informe General de la Organización TUCAYTA	Delegados e invitados	Presidente de la TUCAYTA
10:30 a 11:00	Comuna San Rafael	Informe Económico con énfasis en riego	Delegados e invitados	Freddy Gallegos Calle
11:00 a 11:30	Comuna San Rafael	Informe del estado y la situación actual del riego y sistema Patococha	Delegados e invitados	Jesús Mainato
11:30 a 12:00	Comuna San Rafael	Socialización de normas y reglamentos que regula al Sistema de Riego Patococha	Delegados e invitados	Rosa Guamán Duy
12:00 a 12:30	Comuna San Rafael	Informe de problemas de los páramos de Patococha y los recursos naturales de las comunidades	Delegados e invitados	Marcelo Verdugo
12:30 a 14:00	Comuna San Rafael	Almuerzo comunitario	Delegados e invitados	Comisión de Alimentación
14:00 a 14:30	Comuna San Rafael	Socialización del proceso de la TUCAYTA y del Sistema Patococha	Delegados e invitados	
14:30 a 15:00	Comuna San Rafael	Socialización y análisis del informe de consultoría de la COSUDE	Delegados e invitados	Ramiro Padilla
15:00 a 15:30	Comuna San Rafael	Organización de mesas de trabajo por grupos:	Delegados e invitados	Coordinación de TUCAYTA
		GRUPO Y TEMA: 1 Administración, operación y mantenimiento del Sistema de Riego Patococha	Delegados e invitados	Marcelo Verdugo
		GRUPO Y TEMA: 2 Análisis y reforma del Reglamento usuarios de Riego del sistema Patococha	Delegados e invitados	Rosa Guamán
		GRUPO Y TEMA: 3 La Gestión de los páramos y los recursos naturales de Patococha y la TUCAYTA	Delegados e invitados	Enrique Pomavilla
15:30 a 18:00	Comuna San Rafael	Trabajo de los Grupos	Delegados e invitados	Coordinador de Grupos
DIA VIERNES 27 DE AGOSTO DEL 2010				
Horario	Lugar	Actividades	Participantes	Responsables
08:00 a 08:30	Comuna San Rafael	Reinstalación de la Asamblea Extraordinaria	Delegados e invitados	Presidente de la TUCAYTA
08:30 a 12:30	Comuna San Rafael	Exposición de trabajos de grupos-RESULTADOS	Delegados e invitados	Grupos de Trabajo
12:30 a 14:00	Comuna San Rafael	Almuerzo Comunitario	Delegados e invitados	Comisión de alimentación
14:00 a 16:00	Comuna San Rafael	PLENARIA: Espacio Abierto de Diálogo y discusión	Delegados e invitados	Presidente de la TUCAYTA
16:00 a 17:30	Comuna San Rafael	Acuerdos y resoluciones	Delegados e invitados	Secretaría de la TUCAYTA
17:30 a 18:00	Comuna San Rafael	Clausura de la asamblea extraordinaria	Delegados e invitados	Presidente de la TUCAYTA